

**MASTER EN FORMACION DE
PROFESORADO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA OBLIGATORIA Y
BACHILLERATO**

**El aprendizaje-servicio como
conector entre los centros
educativos y la Economía Social
y Solidaria**

Autora: Elena Novillo Martín

Tutora académica: Elena Muñoz Espinosa

Trabajo de Fin de Master

Curso académico 2020/ 2021

Resumen y palabras clave

Tanto la Economía Social como la Economía Social y Solidaria, son propuestas reales y existentes en los mercados, situadas en el marco de las Economías Transformadoras o Heterodoxas. Ambas tienen la vocación de transformar la realidad socioeconómica generando relaciones y prácticas empresariales éticas y sostenibles que van más allá del beneficio y lucro individual. Junto con otras teorías y prácticas conforman un nuevo paradigma económico compuesto por entidades y empresas que ponen la sostenibilidad de la vida de las personas y del planeta en el centro. Resulta paradójica su escasa presencia en la enseñanza de Economía, especialmente en los niveles preuniversitarios. Mediante esta investigación se pretende profundizar en la evolución de la enseñanza de la Economía en la Comunidad de Madrid y conseguir dilucidar las causas de dicha escasa presencia. Se parte de un desarrollo teórico y se continúa con trabajo de campo, investigando a tres de los principales agentes implicados: alumnado, profesorado y entidades de ES y ESS. Finalmente se ha generado un aprendizaje capaz de construir una propuesta didáctica de aprendizaje-servicio en el ámbito de la asignatura de Economía de 4º de ESO. Esta propuesta tiene la pretensión de vincular los centros educativos y la realidad empresarial poniendo el foco en las entidades y empresas de Economía Social y de Economía Social y Solidaria.

Palabras clave: Economía Social, Economía Social y Solidaria, Aprendizaje–Servicio, Economías Heterodoxas, Economías Transformadoras, Metodología activa de aprendizaje.

Abstract and key words

The Social Economy as well as the Social and Solidarity-based economy are available resources and existing proposals in the markets. These are located in the Transformative and Heterodox framed economic policies. They both have the vocation to transform the socioeconomic reality generating relationships and ethical & sustainable business practices that go beyond the individual profit and advantage. Along with other theories and practices they make up for a new economic paradigm formed by entities and businesses that place sustainability and development of the people and the planet as the main target. It's lack of presence in the Economics educational curriculum seems paradoxical , especially at university level. The aim of this research is to delve into the education's evolution of

Economic learning in the city of Madrid and elucidate the causes of such lack of presence. The study begins from a theoretical perspective and it continues with field work, which researches three of the principal agents involved: students, professors and the ES & ESS entities. Finally, the present paper proposes a learning dynamic able to construct a didactic learning-service for the “Economía de 4 de ESO” course. The proposal has the intention of binding together the education centers and the corporate world to place entities and Social Economy & Solidarity businesses at heart.

Key Words: Social Economy, Social and Solidarity Economy, Service-Learning, Heterodox Economies, Transformative Economies, Active Learning Methodology

Agradecimientos

Quizás no sea un trabajo de suficiente magnitud para incluir este apartado. No obstante, considero que siempre es buen momento para expresar los agradecimientos, así que me dispongo a ello.

Agradezco, en primer lugar, a todos los y las economistas heterodoxas que me han acompañado a lo largo de la vida, especialmente a las compañeras de Economistas sin Fronteras (EsF en adelante) donde he aprendido y aprendo tanto en lo personal y lo político.

Quiero agradecer también a los compañeros y compañeras del máster, especialmente a nuestro querido grupo conformado por Marina Bujalance, Elena Hernández, Alexandru Iosif y Miguel Suárez por habernos apoyado y dar sentido a la interdisciplinariedad de la que tanto se ha hablado durante las clases. No me gustaría dejar de dar las gracias a las dos tutoras claves en mi propio proceso de aprendizaje: a la profesora Ana Mora Sevillano, tutora en el IES y a Elena Muñoz Espinosa tutora del presente trabajo. Gracias por mostrar tanta generosidad y paciencia. Por último, nada de esto hubiera sido posible sin la preciosa red amistades y familia que tengo, son un verdadero regalo.

Índice

Resumen y palabras clave	1
Abstract and key words.....	1
Agradecimientos	3
1. Introducción.	6
1.1. Necesidad y justificación de la investigación	6
1.2. Objetivos	7
1.3. Hipótesis.....	7
1.4. Estructura	8
2. Metodología	8
3. Diagnóstico y aproximación al marco teórico de la propuesta didáctica	9
3.1. Metodología de aprendizaje- servicio.....	9
3.2. Aproximaciones al concepto de la Economía Social y la Economía Social y Solidaria	16
3.2.1. Definiciones.....	16
3.2.2. Tipología.....	20
3.3.3. Economía Social y Solidaria	25
3.3. Análisis del contexto general de la enseñanza de Economía.....	28
3.3.1. Análisis de la enseñanza de Economía en España y en la Comunidad de Madrid	28
3.3.1.1. Necesidad de alfabetización económica	28
3.3.1.2. Evolución de la enseñanza de Economía en el sistema educativo no universitario. ...	30
3.3.2. Análisis comparado de la enseñanza de Economía en Europa	35
3.3.3. Análisis de la enseñanza de la Economía en 4º de ESO	37
3.3.3.1 Asignatura 4 + Empresa.....	40
4. Elaboración de una propuesta didáctica contextualizada de aprendizaje-servicio para conectar los centros educativos y la Economía Social y Economía Social y Solidaria.....	44
4.1. Justificación de la necesidad	44
4.1.1. Predisposición por parte del profesorado y alumnado.....	44
4.1.1.1. Análisis de la predisposición del profesorado.....	45
4.1.1.2. Análisis de la predisposición del alumnado	53
4.1.2. Acogida entre las entidades de Economía Social y Economía Social y Solidaria.....	59
4.1.3 Síntesis de aprendizajes fruto de la investigación	61
4.2. Descripción de la propuesta.....	61
4.2.1 Requisitos básicos	62
4.2.2. Descripción del entorno	62

4.2.3. Contenidos	64
4.2.4. Metodología	65
4.2.5 Desarrollo, actividades y cronograma.....	67
4.2.6. Características del equipo docente, alumnado y comunidad educativa	68
4.2.7. Competencias clave.....	68
4.2.8. Atención a la diversidad	69
4.2.9. Evaluación	70
5. Conclusiones.....	71
6. Referencias bibliográficas.	72
Anexos.....	75
Anexo 1. Cuestionario de preguntas y respuestas encuestas realizadas a profesorado	75
Anexo 2. Cuestionario de preguntas y respuestas encuestas realizadas a alumnado.....	75
Anexo 3. Transcripción entrevista representante ES (FECOMA)	75
Anexo 4. Transcripción entrevista representante ESS (REAS Madrid).....	75

1. Introducción.

¿Qué es Economía? ¿Y tú me lo preguntas? Economía eres tú.

Esta afirmación la realizó parafraseando al famoso poeta Gustavo Adolfo Bécquer, José Luis Sampedro, uno de los más relevantes economistas españoles. Con ella quería decir que la Economía engloba y aparece en toda actividad realizada en sociedad. Pero esto no significa que toda la vida sea Economía, de hecho, la vida consiste en mucho más. No se quiere caer en *la trampa del economista*. Ciertamente es que la gran mayoría de actos humanos tienen un componente económico, pero esto es así exclusivamente cuando estos actos son realizados entre personas, en sociedad. En otras palabras, la Economía es una actividad puramente social generada por las personas y para las personas. Por lo tanto, tras esta pequeña reflexión, José Luis Sampedro se acercaría más a su particular visión de la Economía si hubiera afirmado: *¿Qué es Economía? ¿Y tú me lo preguntas? Economía somos nosotros.* (Sampedro, 2015)

De esta idea surge la propuesta didáctica que se presenta en adelante, de la necesidad de construir entre toda la ciudadanía una Economía justa, inclusiva, social y solidaria. Para ello, se requiere de una amplia ciudadanía organizada, concedora de lo económico y consciente de su importancia. Sin duda, la educación es un pilar clave en este proceso de transformación social.

1.1. Necesidad y justificación de la investigación

Cada sociedad, en un momento determinado de su Historia, selecciona el sistema general de valores. Los valores son aquellos que considera más adecuados para satisfacer las necesidades sociales. Son los centros educativos las instituciones encargadas de su transmisión y desarrollo, por medio de la actividad educativa.

La educación sirve para la transmisión de los conocimientos, las habilidades y los valores que son demandados por la sociedad. Así pues, todo proceso educativo está relacionado con los valores. La enseñanza de la disciplina económica en el currículo oficial de Secundaria y Bachillerato es relativamente reciente. Además, se caracteriza por la ausencia de enfoques económico-heterodoxos o alternativos al predominante (Agenjo-Calderón, 2020). De esta forma, se aprecia la enseñanza preuniversitaria como una

oportunidad para mostrar, difundir y co-construir otro sistema de valores que incluyan una mirada ética y ambiental en la Economía.

Estas Economías existen desde las concepciones más teóricas hasta las prácticas más extendidas en todos los territorios del mundo. Incluso la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, en adelante) reconoce la Economía Social y Solidaria (ESS en adelante) como un agente clave y prioritario para alcanzar varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CEPES, 2020)

La Economía Social (ES, en adelante) y la ESS, como todo movimiento social, necesitan un relevo generacional para seguir reproduciéndose e incorporar los cambios sociales y las necesidades de los diferentes grupos sociales que van aconteciendo. Necesitan la mirada y el enfoque de la población joven.

Por otro lado, el contexto cada vez demanda más metodología en la que el alumnado se active y sea participe y generador de su propio proceso de aprendizaje. Las asignaturas de Economía conectan en gran medida al alumnado con la realidad social del momento por lo que constituyen una gran ocasión para relacionar los centros educativos con el exterior, en este caso con el tejido empresarial de ES y ESS. El aprendizaje-servicio (ApS, en adelante) puede suponer una buena herramienta para ello.

1.2. Objetivos

A través de la presente investigación se pretende generar una propuesta adaptada y práctica de metodología aprendizaje-servicio en el área de Economía para vincular las personas jóvenes y la ES y la ESS.

Gracias a ella se ha conseguido:

- Analizar la enseñanza de la Economía en ESO y Bachillerato en la Comunidad de Madrid
- Conocer la predisposición del alumnado y profesorado a incorporar otras corrientes económicas
- Averiguar el interés y la capacidad del tejido de la ES y ESS
- Conocer el grado de factibilidad de una propuesta de aprendizaje servicio en la ES y ESS

1.3. Hipótesis

La metodología de ApS es adecuada para vincular las personas jóvenes y la ES y ESS y además, existe motivación entre el alumnado y el profesorado para utilizarla en el curso.

1.4. Estructura

El presente trabajo ha seguido la estructura planteada por las orientaciones del Máster Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM, en adelante) que se detalla a continuación:

1. Comienza con la introducción a la temática incorporando la justificación de la necesidad.
2. Establece la metodología utilizada en la investigación.
3. Propone una aproximación conceptual a los tres ejes definitorios de la propuesta: metodología aprendizaje-servicio, la Economía Social y la Economía Social y Solidaria y la actual enseñanza de las asignaturas del departamento de Economía en Secundaria y Bachillerato, especialmente en 4º de ESO.
4. Sugiere una propuesta que establece un vínculo entre las personas jóvenes y la ES y ESS. Dicha propuesta se describe de manera pormenorizada, incluyendo los aspectos extraídos del estudio de campo realizado entre profesorado y alumnado de Economía de Secundaria y Bachillerato y entidades de ES y ESS.

2. Metodología

Para llevar a cabo el proceso de investigación y generación de la propuesta de enseñanza-aprendizaje se han utilizado distintas fuentes y que se exponen a continuación de forma cronológica:

Primera fase: Exploración bibliográfica. A través de una revisión documental se logra una aproximación conceptual, para su posterior análisis y conexiones teóricas.

Segunda fase: Indagación de campo. Esta fase presenta dos momentos a su vez:

- Realización de encuestas que proporcionan la descripción cuantitativa de tendencias, actitudes y opiniones del profesorado y alumnado. Se han recopilado 63 respuestas en las encuestas a profesorado y 62 respuestas del alumnado. Este proceso se llevó a cabo entre marzo y mayo del presente año 2021.
- Desarrollo de entrevistas a personas representantes y trabajadoras en entidades representativas de ES y ESS. Estas entrevistas supusieron un intercambio de ideas y

conversatorio sobre el aterrizaje de este tipo de propuestas que entrelazan los centros educativos con el tejido empresarial social. El formato fue semiestructurado, es decir flexibles, donde la entrevistadora pudo interactuar con las personas entrevistadas.

Tercera fase: Incubación y diseño de la propuesta didáctica. A raíz de la investigación y reflexión propia, se formula un proyecto de aprendizaje-servicio para ser aprehendido y aplicado en las aulas.

3. Diagnóstico y aproximación al marco teórico de la propuesta didáctica

Con el objetivo de formular la propuesta para el aula, es necesario realizar una aproximación conceptual a los tres ejes que vinculan esta propuesta:

- la metodología activa de aprendizaje-servicio
- la enseñanza actual de la Economía en Secundaria y Bachillerato
- la Economía Social y la Economía Social y Solidaria

Las interferencias, aproximaciones y conexiones se establecerán a partir de la conceptualización previa.

3.1. Metodología de aprendizaje- servicio

El ApS es un método que une el aprendizaje con el compromiso social. Se motiva al aprendizaje realizando un servicio en la comunidad (Solidario, 2017) El ApS es el resultado de fusionar el aprendizaje y el servicio comunitario. Son dos elementos conocidos previamente cuya combinación genera una realidad nueva (Zerbikas, 2007) Mediante la acción (servicio) se aprende, se consiguen conocimientos, herramientas y aprendizaje. Además, son aprendizajes aplicados, pues se trabaja sobre necesidades reales del entorno con el objetivo de mejorarlo. La novedad no reside en cada una de sus partes, sino en la conjunción entre servicio y aprendizaje en una sola actividad educativa bien articulada y coherente (Puig et Al, 2009)

Existe consenso al aceptar como el origen del ApS los planteamientos de John Dewey en sus teorías del aprendizaje basado en la experiencia (Dewey, 1916). El autor destaca “la necesidad de comprobar el pensamiento por medio de la acción si se quiere que esta se convierta en conocimiento” (Rodríguez, 2006)

Dewey opinaba que las personas son seres activos que aprenden enfrentándose a situaciones problemáticas y reales que despierten su interés. Así, el pensamiento es la acumulación de conocimiento y experiencias que se generan con la resolución de esos

problemas. Esta teoría se posiciona frente a las corrientes pedagógicas más extendidas en los primeros años del siglo XX que esperaban un alumnado dócil que aceptara sus enseñanzas (Babier, 2018)

Georg Kerschensteiner, influyente pedagogo alemán, a principios del siglo XX apoya la idea de la conexión entre escuela y comunidad y afirma que *“el único medio de preparar a los jóvenes para la vida en la comunidad es hacerles que participen en la vida social desde un principio. El ciudadano debe formarse en una actividad que luego pueda poner al servicio de la sociedad y le ayude a superar su individualismo”*. (Puig et Al, 2009)

Asimismo, la corriente pedagógica crítica liderada por Paulo Freire también pudo ser la precursora de la metodología ApS. Paulo Freire en su obra, *Pedagogía del oprimido*, escrita en 1970, recoge las bases sobre las que asentar el cambio hacia una conciencia crítica y transformadora en la educación.

La pedagogía crítica propone darle importancia al contexto para enfatizar la influencia de las subculturas y de las historias y diferencias personales, de manera que se establece una relación dialéctica entre la escuela y la vida. (Bartoll et Al, 2016). Freire ofrece cuatro claves:

1. Educar es conocer críticamente la realidad
2. Educar es transformar la realidad
3. Educar es formar sujetos de dicho cambio
4. Educar es dialogar

Algunas de las definiciones de ApS que se pueden encontrar en los manuales son:

“El aprendizaje servicio es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un único proyecto bien articulado en el que los participantes aprenden a la vez que trabajan en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo” (Batlle, 2011)

“Metodología innovadora que fortalece los lazos de conexión entre comunidad local y las instituciones educativas y ofrece respuestas a los retos que plantea la educación en la actualidad.” (Martínez-Odría, 2007)

El ApS constituye una herramienta de educación para la ciudadanía crítica con efectos en diferentes agentes que conforman el contexto social. Provoca transformaciones en el desarrollo personal y profesional del estudiantado, renovaciones en los y las docentes, en las instituciones educativas que lo impulsan y en el entorno comunitario receptor del servicio (Verdera, 2015)

Esta metodología se fundamenta en los siguientes principios pedagógicos (Zerbikas, 2007):

1. **Aprendizaje activo**, basado en la exploración, la acción y la reflexión.
2. **Educación en valores** supone partir de situaciones problemáticas y enfrentarse a estos retos desde la participación activa, responsable, cooperativa y solidaria que pretende contribuir a la mejora de la sociedad.
3. **Educación para la ciudadanía**, pues supone conocer los diferentes agentes implicados en la sociedad y el entramado social y comunitario del entorno.

El aprendizaje mejora el servicio, lo que se aprende se puede transferir en forma de acción y permite prestar un servicio de mayor calidad a la comunidad. El servicio mejora el aprendizaje, le da una perspectiva práctica y real. Le dota de sentido, le aporta experiencia vital y permite extraer nuevos aprendizajes del *hacer*. Al mezclar aprendizaje, práctica y reflexión en un proceso iterativo se enriquece la prestación del servicio y el aprendizaje se convierte en significativo. A este proceso que se genera se le llama círculo virtuoso (Batlle, 2011)

Es relevante desde un punto de vista motivacional hacia el alumnado, el hecho de que el aprendizaje tenga esa dimensión de utilidad social. La realización de actividades para aprender, no se cierran sobre sí mismas, sino que redundan en beneficio de la comunidad, constituye “una actividad asociada con proyección social” (Rodríguez, 2006). El ApS no debería quedar relegado a una práctica de simulacro y superar las propuestas meramente informativas. En el ApS resulta imprescindible reflexionar sobre el proceso seguido, los aprendizajes realizados y el impacto del servicio. Esta reflexión permite integrar nuevos aprendizajes y adecuarlos para mejorar la calidad del servicio, a la vez que ayuda a superar actitudes paternalistas al percibir de manera subjetiva el propio alumnado los aprendizajes con el servicio que realizan. (InteRed, 2017)

En el Informe Delors (Delors, 1996) se quiso señalar la función indispensable que tiene la educación como instrumento para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social. El ApS, siguiendo los 4 pilares del Informe Delors, aporta en cada uno de la siguiente forma (Ver Tabla 1). Además, se añade un último pilar de “Aprender a emprender”.

Aprender a conocer	Aprender a hacer	Aprender a ser	Aprender a convivir	Aprender a emprender
Tomar conciencia, analizar y comprender retos sociales concretos, acciones políticas, sus causas y consecuencias. Conocer la complejidad y riqueza del contexto comunitario. Competencias relativas al desarrollo del pensamiento crítico.	Competencias relativas a la realización de proyectos: planificar, organizar, gestionar, difundir, evaluar... Competencias específicas del servicio que se realiza. Competencias y habilidades profesionales.	Autoconocimiento y autoestima. Compromiso y responsabilidad. Esfuerzo y constancia. Eficacia personal y empoderamiento.	Comunicación y expresión. Perspectiva social y empatía. Trabajo en equipo. Resolución de conflictos. Sentimiento de pertenencia a la comunidad. Compromiso, responsabilidad y participación en la comunidad y cuestiones públicas.	Capacidad de imaginar proyectos y actuar con criterio propio. Planificar, tomar decisiones, actuar, evaluar lo hecho y autoevaluarse. Reelaborar planteamientos previos o elaborar nuevas ideas. Buscar soluciones y llevarlas a la práctica. Extraer conclusiones y valorar las posibilidades de mejora.

Tabla 1. Título: El ApS siguiendo los 4 pilares del Informe Delors. Fuente: Elaboración propia de manual Aprendizaje y Servicio Solidario. Guía de bolsillo. Fundación Zerbikas.

El ApS para que sea exitoso, requiere de planificación en torno al aprendizaje que se persigue, el servicio que se va a realizar, el proyecto en sí, la participación de los agentes implicados y la reflexión constante del proceso. No es una metodología espontánea o improvisada en ningún caso (Molina Jiménez, 2015)

El aprendizaje debe ser sistematizado, asociado al servicio que se pretende dar y ha de explicitar lo que sus protagonistas aprenderán antes, durante y después de su realización. Los aprendizajes ayudan a comprender la realidad, a diagnosticar las necesidades, a realizar un servicio de calidad, a revisar la propia acción y a mejorarla en un futuro. En la medida de lo posible, es interesante vincular los proyectos de ApS a aprendizajes curriculares. El ApS permite trabajar contenidos de manera interdisciplinaria y potenciar competencias transversales. Para que todo este proceso sea posible es clave involucrar al profesorado. El profesorado debe estar motivado y planificar en el marco de la asignatura la metodología de ApS si se quiere que esta sea exitosa.

Se puede definir el rol del profesorado recalcando algunos requisitos necesarios para implementar el ApS en la educación formal:

1. La experiencia de servicio se relaciona con los contenidos del curso, proporcionando un aprendizaje integrado, es decir, que los objetivos curriculares y los objetivos de servicio se relacionen e integren. No se debe percibir el ApS como un elemento diferenciado o aparte del currículo, si no como una metodología propia e integrada.
2. Las actividades en clases proporcionan un método para que el estudiante reflexione lo que quiere aprender a través de la experiencia y cómo este aprendizaje se relacionará con las materias del curso. La reflexión formal e informal se conduce antes, durante y después del servicio.
3. Los y las estudiantes deben ser participantes protagónicos de su aprendizaje y del servicio que realizan. Son quienes, guiados por profesorado, detectan una necesidad,

elaboran un proyecto, lo llevan a cabo y lo evalúan; y son quienes aprenden de su práctica a través de la reflexión.

Se requiere de trabajo en red entre instituciones educativas y entidades sociales. El servicio debe responder a las necesidades reales del entorno con el objetivo de mejorarlo. Las entidades sociales deben conocer la metodología y el proyecto concreto, así como tener predisposición y estar abiertas a recibir ideas y apoyo del alumnado.

A continuación, se intentará diferenciar el ApS de otras actividades que puedan parecer similares, según el gráfico de la red latinoamericana CLAYSS¹:

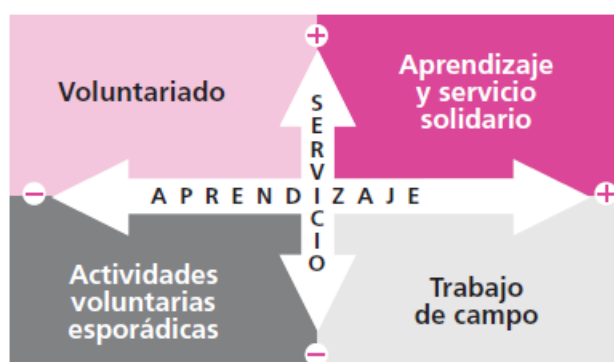


Figura 1. Título: Diferenciación del ApS de otras prácticas y metodologías activas. Fuente: Extraído de manual Aprendizaje y Servicio Solidario. Guía de bolsillo. Fundación Zerbikas.

Para que sea ApS, deben darse las dos variables de forma consciente y buscada: aprendizaje y acción participativa en el proceso del servicio. Si sólo se da aprendizaje, puede constituir una actividad de investigación o si sólo se da la acción sin esa actitud reflexiva se estaría en una acción puntual de voluntariado (Solidario, 2017)

La Escalera de la Participación es una figura generada por Roger Hart en 1993 que puede ayudar a determinar las características de los diversos niveles o grados de participación que se vienen impulsando en el trabajo con y desde la ciudadanía. Puede servir para determinar hasta qué punto se está promoviendo verdaderos procesos de participación, o si, en ocasiones, lo que se genera como agentes externos de desarrollo es sólo una participación de carácter simbólica. A continuación, se señalan a través de la escalera de participación como el ApS puede suponer la participación real del alumnado en la vida comunitaria.

¹ CLAYSS: Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario. <https://www.clayss.org/es/node/1>

ESCALERA DE PARTICIPACIÓN *Roger Hart*



Figura 2. Título La Escalera de participación de Roger Hart. Fuente: www.escuelasdesarrollosostenible.org

En esta metodología el alumnado es partícipe del proceso de enseñanza y debe tener un mayor protagonismo en la toma de decisiones. La figura del docente se ha de encargar de aunar los intereses de las partes (entidad social y alumnado), vigilar la relación de equilibrio aprendizaje-servicio y promover la motivación de los participantes. Asimismo, en el ApS el proceso enseñanza-aprendizaje se ve influido por un tercer actor, la entidad social colaboradora. Contrariamente al voluntariado en el cual las entidades sociales actúan como meras receptoras, en el aprendizaje-servicio el servicio que reciben es compensado por su papel en la facilitación del conocimiento. Por lo tanto, en el ApS las entidades sociales juegan un papel activo, por ejemplo, proporcionando información o formación (Vázquez, 2016)

Algunos aspectos que pueden resultar negativos a la hora de desarrollar un proyecto de ApS es fundamentalmente la falta de tiempo o la falta total del control del tiempo, puesto que la docente actúa como guía y los alumnos son sus propios directores del aprendizaje. Con esta metodología se le añaden más elementos a un ya sobrecargado currículum, puede ocupar horas fuera del horario lectivo y además se debe crear un sistema de evaluar a los alumnos fuera del aula.

El ApS, los trabajos de campo, los centros de interés, las dinámicas de grupo y el trabajo cooperativo entre otros, son métodos de enseñanza y aprendizaje válidos y complementarios entre sí. En la actualidad no se puede afirmar que haya un método educativo que sea óptimo para todos los grupos, contextos y situaciones. Partir de que el ApS es la mejor opción de aprendizaje en todo caso, es también un error. Lo que sí se estima enriquecedor es que las personas jóvenes hayan tenido al menos una experiencia de ApS en alguna etapa de su proceso educativo. (Molina Jiménez, 2015)

La mayor parte de los proyectos que se han realizado en los últimos años a nivel estatal de ApS se pueden aglutinar en las siguientes temáticas abordadas (Escoda, 2019):

- Servicio de mejora del medio ambiente
- Servicios de atención a personas y colectivos cercanos y en situación vulnerable socialmente
- Servicios de mejora de la calidad de vida de la población
- Servicios vinculados a causas solidarias y humanitarias de amplio alcance

Según Battle, desde el punto de vista de tareas posible se pueden realizar las siguientes tipologías de servicio:



Figura 3. Título: Tipologías de ApS según Roser Battle. Fuente: Guía práctica de aprendizaje-servicio de Roser Battle.

Finalmente, también se entiende el ApS como una estrategia de desarrollo local, no es sólo una metodología educativa sino que también fomenta la creación de capital social en las comunidades. Desde este enfoque, las instituciones locales y autonómicas también pueden fomentar o impulsar su progreso (Batlle, 2011):

1. Crea redes.
2. Consolida valores en la comunidad.
3. Aumenta la confianza entre agentes sociales de un territorio.

3.2. Aproximaciones al concepto de Economía Social y Economía Social y Solidaria

3.2.1. Definición de Economía Social

Para explicar el concepto de ES se suele recurrir a la *Charte de l'économie social* (Conseil des Entreprises, Employeurs, et Groupement de l'Économie Sociale, 1980), promulgada en Francia en 1980 que expresa que " *la ES es un conjunto de entidades no pertenecientes al sector público que con funcionamiento y gestión democráticos e igualdad de derechos y deberes de los socios, practican un régimen especial de propiedad y distribución de las ganancias, empleando los excedentes del ejercicio para el crecimiento de la entidad y mejora de los servicios a la comunidad*". El origen de la ES se remonta a los siglos XVIII y XIX donde se encuentran las primeras referencias sobre cooperativismo y mutualismo en las corrientes de pensamiento socialista y anarquista destacando la Sociedad Equitativa de los Pioneros de Rochdale². Sin embargo, algunos estudios posteriores sitúan como la primera experiencia práctica y exitosa de Economía Social en 1769 a la Sociedad de las Hilanderas de Fenwick, iniciativa del ámbito textil compuesta íntegramente por mujeres (Bohórquez-Molano, 2020)

La realidad de la ES está presente en otros continentes bajo nombre diferentes como Economía Solidaria o Economía Popular. Destaca el desarrollo surgido en países latinoamericanos como Ecuador y Brasil en los que tienen leyes que la desarrollan en la práctica y populares pensadores como Luis Razeto y José Luis Coraggio.

En Europa las familias de empresas sociales nacionales son diversas abarcando una amplia gama de formas jurídicas diferentes. Además, no todos los países albergan el mismo concepto de ES ni poseen leyes que lo reconozcan. En Europa está más extendido

² Pioneros de Rochdale: <https://www.ica.coop/es/cooperativas/historia-movimiento-cooperativo>

el término de *Social Enterprise* o Empresa social de la Red Europea de Investigación (EMES, 1996) el cual debe cumplir tres requisitos:

1. Tener un objeto social, más allá del económico
2. Tener actividad económica
3. Gobernanza: independencia de las administraciones públicas, limitaciones en el reparto de beneficios, democracia interna

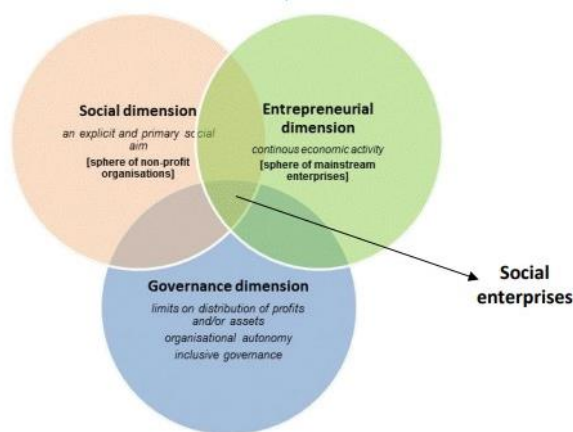


Figura 4. Título: La empresa Social Fuente: <https://emes.net/>

Frente a esta concepción, en el mundo anglosajón se entienden de forma diferente a las empresas sociales. Una de las principales diferencias radica en que el formato de empresa social predominante sea en un formato de emprendimiento individual, surgiendo el concepto de emprendedor social. Esta corriente está representada en España por la Fundación Ashoka. (Eva Pardo Herrasti, 2020)

En el ordenamiento jurídico español la ES tiene reconocimiento expreso en la Constitución Española en el artículo 129.2: *“Los poderes públicos promoverán eficazmente las diversas formas de participación en la empresa y fomentarán, mediante una legislación adecuada, las sociedades cooperativas. También establecerán los medios que faciliten el acceso de los trabajadores a la propiedad de los medios de producción.”*

A partir del año 1990, en España, la ES empieza a tener un reconocimiento expreso por parte de las instituciones públicas cuyos hitos más significativos fueron la creación del Instituto Nacional de Fomento de la ES (INFES) y el Consejo para el Fomento de la ES en 1999.

Finalmente, la Ley 5/2011, de 29 de marzo de Economía Social surge para dar reconocimiento y mejor visibilidad de la ES, otorgándole una mayor seguridad jurídica y complementándose con las leyes autonómicas referentes a cada tipología de empresa que muchos territorios ya tenían. España fue el primer país de la Unión Europea en aprobar una ley específica para su regulación y promoción.

En el Artículo 4 se establecen los principios orientadores de las entidades de ES.

a) Primacía de las personas y del fin social sobre el capital, que se concreta en gestión autónoma y transparente, democrática y participativa, que lleva a priorizar la toma de decisiones más en función de las personas y sus aportaciones de trabajo y servicios prestados a la entidad o en función del fin social, que en relación a sus aportaciones al capital social.

b) Aplicación de los resultados obtenidos de la actividad económica principalmente en función del trabajo aportado y servicio o actividad realizada por las socias y socios o por sus miembros y, en su caso, al fin social objeto de la entidad.

c) Promoción de la solidaridad interna y con la sociedad que favorezca el compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la generación de empleo estable y de calidad, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la sostenibilidad.

d) Independencia respecto a los poderes públicos.

En el artículo 5, se establece lo que, según el ordenamiento español, serán las entidades de ES: “las cooperativas, las mutualidades, las fundaciones y las asociaciones que lleven a cabo actividad económica, las sociedades laborales, las empresas de inserción, los centros especiales de empleo, las cofradías de pescadores, las sociedades agrarias de transformación”.

A finales de 2017 se aprobó la Estrategia Española de Economía Social 2017-2020³, estrategia pionera a nivel europeo que responde a la necesidad de tener en cuenta y promover las particularidades de las empresas de la ES en el mercado único, así como de incluir y apoyar a las empresas de la ES a través de programas, proyectos y fondos y en el desarrollo innovador y sostenible de un ecosistema financiero adecuado. Actualmente se

³ Estrategia Española de Economía Social 2017-2020, disponible para descarga:
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2018-3857

está elaborando la nueva estrategia de ES que se prevé que estará disponible en los próximos meses.

Cabe mencionar la aprobación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público a través de la cual se establece la obligatoriedad de incluir criterios y cláusulas sociales y ambientales en los procesos de compra o contratación pública. Destaca la obligatoriedad hacia las instituciones públicas de incorporar un % de reserva de mercado a empresas de inserción y centros especiales de empleo.

Han sido varias las iniciativas que han surgido en los últimos años desde Europa promocionando la ES: Estrategia de Roma en 2014, la Declaración de Luxemburgo en 2015, la Declaración en Madrid de 2017, la Declaración de Toledo de 2020... Todas ellas señalan a la ES no sólo como un modelo de empresa para el futuro de la Unión Europea sino como una palanca para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, en adelante) (CEPES, 2020)

La ES en el tejido empresarial español representa el 10% del PIB, 6 de cada 100 empresas o entidades del sector privado de la Economía española pertenecen a la ES y emplea a nivel estatal a 2.177.256 personas.

Con todo lo expuesto anteriormente, se puede afirmar que el comportamiento de las empresas y entidades de la ES es diferente (CEPES, 2020) Estas diferencias se pueden centralizar en dos ejes fundamentalmente:

a) Fomento del crecimiento inclusivo y a la reducción de las desigualdades

La ES contribuye a la inclusión sociolaboral de las personas en riesgo de exclusión social. Los efectos sobre la cohesión social se centran en cuatro áreas: ocupación de colectivos con dificultades de acceso al empleo, estabilidad en el empleo, igualdad de oportunidades y oferta de servicios sociales y servicios de educación. Algunos datos que lo atestiguan:

- El 82,0 % de los trabajadores en la ES tiene una vinculación estable con la empresa frente al 77,0 % en el caso de la Economía mercantil
- 172.000 trabajadores pertenecientes a algún colectivo con dificultad de acceso tienen su empleo en la ES
- 1.700 trabajadores pertenecientes a colectivos habitualmente infrarrepresentados (mujeres y personas con discapacidad) ocupan los puestos más altos de las empresas
- Un 38% de la totalidad de empleos es de personas menores de 25 años (frente al 34% en Economía mercantil)

b) Promoción de la sostenibilidad y lucha contra el cambio climático. La ES genera más actividad, empleo y oferta de servicios clave en las zonas rurales

La ES destaca por la creación de empleo en el medio rural, el 5,2% del empleo rural pertenece a la ES. Una importante aportación de la ES a las economías rurales es la mejora de la competitividad y mantenimiento de la población rural. Además, el empleo creado en estas zonas por parte de la ES es estable según datos del vidas laborales del Ministerio de Trabajo, Inmigración y Seguridad Social (MITRAMISS, en adelante). El número de personas trabajadoras que no ha perdido su empleo en el periodo analizado es del 64,7% en la ES frente al 35,1% en la Economía convencional (CEPES, 2020)

Según un el Análisis del impacto socioeconómico de los valores y principios de la ES en España publicado en 2020 por CEPES se cifran como 6.229 millones de euros anuales, los beneficios directos expresados en valoración monetaria, la que obtenemos como sociedad por la existencia de ES en nuestro territorio.

3.2.2. Tipología de la Economía Social

La ley ayuda a reconocer cuales son las iniciativas que forman parte de la ES según la forma jurídica adoptada. Este criterio ha sido mayoritariamente aceptado, aunque ha existido cierta polémica en torno a la verdadera aprehensión de los principios orientadores por parte de todas las entidades de ES. Determinados sectores opinan que los principios orientadores de la ES no existen en todas las entidades por el mero hecho de acogerse a una determinada forma jurídica. Según su forma jurídica se pueden distinguir:

1. Cooperativas

La cooperativa es una forma de organización empresarial basada en la estructura y funcionamiento democráticos. Constituyen el primer gran agente empresarial de la Economía Social. Su actividad se desarrolla atendiendo a los principios cooperativos, aceptados y regulados en los ámbitos autonómico, nacional e internacional. Existen diferentes tipologías:

Cooperativas de primer grado: agrupan como mínimo a tres socios unidos por intereses y compromisos socioeconómicos comunes.

Cooperativas de segundo grado: integran como socios al menos a dos cooperativas, con el objetivo de reforzar su actividad económica, “cooperativa de cooperativas”

Desde el punto de vista de la actividad que efectúan, existen las cooperativas de trabajo asociado (tipología muy numerosa), de consumidores y usuarios, servicios, agrarias, explotación comunitaria de la tierra, transportistas, el mar, enseñanza, viviendas, sanitarias, seguros, crédito e iniciativa social. Cada comunidad autónoma regula esta tipología de manera específica y se encuentran singularidades en cada territorio. Por ejemplo, territorialmente varía la posibilidad de crear una cooperativa con mínimo de 2 o 3 personas socias. También existen tipologías diferentes dependiendo de las regulaciones autonómicas como la cooperativa de impulso empresarial que existe como tal en Andalucía. Según datos de del MITRAMISS, en el último trimestre de 2019 existían 18.635 cooperativas en todo el territorio español que dan empleo a 314.119 personas.

2. Sociedades laborales

Entidades en el ámbito mercantil que deben cumplir con dos requisitos: (1) que la mayoría del capital sea propiedad de los trabajadores con contrato indefinido; (2) no más de un tercio del capital en manos de un socio. Toda forma jurídica de Sociedad de Responsabilidad Limitada y de Sociedad Anónima puede adquirir esta calificación si cumple con las anteriores condiciones. Según datos de del MITRAMISS, en el último trimestre de 2018 existían 8.160 sociedades laborales en todo el territorio español y mantienen 60.279 empleos.

3. Mutualidades

Son sociedades de personas, sin ánimo de lucro que ejercen una actividad aseguradora de carácter voluntario, complementaria del sistema de previsión de la Seguridad Social pública. Las mutualidades, en determinados casos, realizan una actividad alternativa al sistema público. Según datos de MITRAMISS, en el último trimestre de 2019 existían 225 mutualidades en todo el territorio español.

4. Centros especiales de empleo (CEE, en adelante)

Los centros especiales de empleo son empresas de ES que compatibilizan la viabilidad y actividad económica con el compromiso social hacia colectivos con menores oportunidades en el mercado de trabajo. Su estructura y organización es la misma que la de las empresas ordinarias pero su plantilla está constituida por el mayor número de personas discapacitadas que permita su capacidad productiva, cuyo número no puede ser inferior al 70% respecto del total de los trabajadores. Pueden ser creados por organismos públicos y privados o por otras empresas. Según datos del MITRAMISS, en el último trimestre de 2019 existían 800 centros especiales de empleo en todo el territorio español y mantienen 85.104 empleos.

5. Empresas de inserción

Son iniciativas empresariales cuyo objeto social es la inserción socio-laboral de personas desempleadas en situación o riesgo de exclusión social a través de la realización de un trabajo remunerado. A nivel formal, son sociedades mercantiles calificadas e inscritas en el registro autonómico de empresas de inserción correspondiente que pueden realizar cualquier tipo de actividad económica y operar o prestar sus servicios en cualquier parte del territorio nacional. En la práctica, funcionan como una empresa convencional vistas desde fuera. El empleo generado por las empresas de inserción para los colectivos en exclusión, tiene carácter de tránsito, es decir, el objetivo es la inserción laboral de estos colectivos en empresas convencionales. Pueden ser creados por organismos públicos y privados o por las empresas. Según datos del MITRAMISS, en el último trimestre de 2019 existían 185 empresas calificadas de inserción en todo el territorio español y mantienen 4.299 empleos.

6. Cofradías de Pescadores

Las Cofradías de Pescadores son corporaciones de derecho público sectoriales, sin ánimo de lucro, representativa de intereses económicos de armadores de buques de pesca y de trabajadores del sector extractivo, que actúan como órganos de consulta y colaboración de las administraciones competentes en materia de pesca marítima y de ordenación del sector pesquero, cuya gestión se desarrolla con el fin de satisfacer las necesidades e intereses de sus socios. Según datos del MITRAMISS, en el último trimestre de 2019 existían 198 lonjas.

7. Sociedades agrarias de transformación

Las Sociedades Agrarias de Transformación (SAT, en adelante) son sociedades civiles de finalidad económico-social en relación a la producción, transformación, y comercialización de productos agrícolas, ganaderos o forestales, la realización de mejoras en el medio rural, promoción y desarrollo agrarios así como a la prestación de servicios comunes relacionados con dichos conceptos. Según datos del MITRAMISS, en el último trimestre de 2018 existían 12.379 Sociedades Agrarias de Transformación con más de 300.209 personas asociadas.

8. Asociaciones y fundaciones

Las asociaciones y fundaciones también son formas jurídicas reconocidas como ES. Ninguna tiene ánimo de lucro. Las asociaciones son una agrupación de personas que se organizan para realizar una actividad colectiva y las fundaciones tienen asignado un patrimonio con fines de interés general. Ambas tienen personalidad jurídica reconocida. En

2019 existían 14.729 fundaciones (Instituto de Análisis Estratégico de Fundaciones, 2019) y 29.000 asociaciones según la web de la Agencia Estatal de Cooperación y Desarrollo (AECID, en adelante)

Se pueden obtener algunas características globales de la ES a nivel estatal del Informe de CEPES “Análisis del impacto socioeconómico de los valores y principios de la Economía Social en España” (Martín, 2020) Atendiendo a los resultados del análisis de la muestra de entidades de la ES del estudio de CEPES, las asociaciones y fundaciones son las entidades más numerosas, representando en torno al 53,2 % del total, seguidas de las cooperativas (32,8 %) (Ver Figura 5). Los CEE representan el 6,7 % del total de entidades; las sociedades laborales, el 3,5 % y las SAT, el 2,8 %. Por último, las cofradías de pescadores (0,6 %) y las mutualidades (0,4 %) son las entidades menos numerosas de la ES.

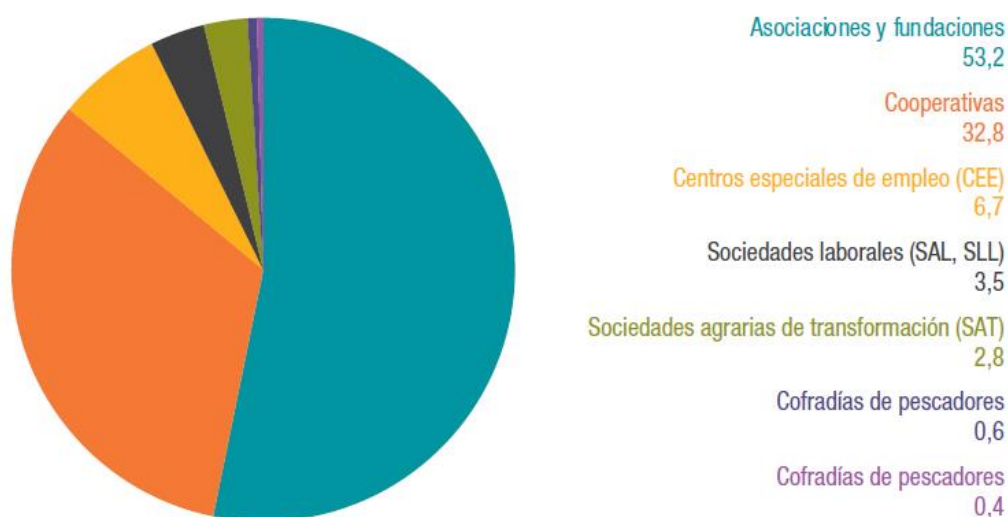


Figura 5. Título: La ES por formas jurídicas Fuente: Análisis del impacto socioeconómico de los valores y principios de la Economía Social en España, CEPES.

Un importante rasgo característico de las empresas y entidades de la ES es su mayor tamaño medio. Así mientras que en la Economía mercantil el 48,2% de las empresas tienen uno o más empleados por cuenta ajena son microempresas, en la Economía social el porcentaje desciende hasta el 41,4% (41,8% en la Economía social de mercado). Por el contrario, el peso de las empresas medianas y grandes es superior en la ES tanto en la total como en la de mercado.

	Economía social de mercado	Economía social total*	Economía mercantil (personas jurídicas)	Economía mercantil (personas físicas y jurídicas)
Microempresas (≤10 trabajadores)	41,8	41,4	48,2	62,2
Pequeñas empresas (11-50 trabajadores)	38,1	36,1	37,5	27,6
Medianas empresas (51-250 trabajadores)	16,6	18,3	12,0	8,5
Grandes empresas (≥250 trabajadores)	3,6	4,1	2,3	1,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

* Economía social total = Economía social de mercado + Economía social de no mercado.

Tabla 2. Título: Distribución de las empresas y entidades de la Economía Social y de la Economía mercantil por tramos de tamaño. Año 2018. Porcentaje sobre el total. Fuente: Análisis del Impacto Socioeconómico de los valores y principios de la ES en España. CEPES. 2020.

La importancia relativa de la ES en el tejido productivo de cada sector de actividad es diversa. Así, en servicios sociales el peso de la ES alcanza el 41,2 %; en el sector de actividades artísticas y recreativas, el 31,7 % y en el sector de educación, el 24,3 %. En otros sectores su presencia también es notable como en la agricultura (13,0 %) o en el sector energético, donde alcanza ya el 10,1 %. Por el contrario, su presencia es muy reducida en construcción (1,5 %) y en hostelería y restauración (1,2 %). (Ver tabla 3)

	Economía social total	Economía mercantil (personalidad jurídica)	Total
Agricultura	13,0%	87,0%	100%
Industria manufacturera	3,9%	96,1%	100%
Energía, agua y gestión de residuos	10,1%	89,9%	100%
Construcción	1,5%	98,5%	100%
Comercio y servicios personales	2,6%	97,4%	100%
Transporte y correos	2,3%	97,7%	100%
Hostelería y restauración	1,2%	98,8%	100%
Telecomunicaciones y sociedad de la información	2,4%	97,6%	100%
Servicios a las empresas	4,7%	95,3%	100%
Educación	24,3%	75,7%	100%
Actividades sanitarias	5,5%	94,5%	100%
Servicios sociales	41,2%	58,8%	100%
Actividades artísticas y recreativas	31,7%	68,3%	100%
Otros servicios	4,4%	95,6%	100%
Total	6,1%	93,9%	100%

Tabla 3. Título: Peso de la Economía social en el tejido productivo. Detalle por sectores de actividad. Año 2018. Porcentaje sobre el total de empresas y entidades. Fuente: Análisis del Impacto Socioeconómico de los valores y principios de la ES en España. CEPES. 2019.

Las diferencias por comunidades autónomas son grandes. En regiones con una baja densidad empresarial se puede detectar que la ES tiene una importancia mayor. Es el caso de Extremadura, donde alcanza el 8,8% del total del tejido productivo o de Castilla y León

(7,9%). En otras comunidades, por razones históricas, culturales e institucionales, el desarrollo de la ES ha estado más arraigado. Es el caso de Navarra (donde representa el 7,7% del tejido productivo) o el País Vasco (7,6%). En otras, como la Región de Murcia (8,2%), el desarrollo ha sido más reciente, pero ha alcanzado valores muy significativos en la Economía regional. Por el contrario, en las Islas Baleares, Canarias y la Comunidad de Madrid, el peso de la ES es relativamente reducido (no supera el 3,7% del tejido productivo regional) (Martín, 2020)

3.3.3. Economía Social y Solidaria

A partir de la década de 1980, surge, especialmente en América Latina, el concepto de Economía Solidaria, muy vinculado a la Economía Social, pero que pone mayor énfasis en la necesidad de proteger el planeta y las formas de vida comunitarias. No es de extrañar que haya sido en dicho continente donde hayan comenzado a tomar fuerza estos conceptos, dado que fue allí donde se implementaron primero y de forma especialmente drástica las políticas de austeridad y privatización que luego se extenderían a otras regiones, incluida Europa. La Economía Solidaria fue una respuesta a la realidad del momento, respuesta que provenía de muchos procesos de movilización ciudadana en el continente. (Martínez del Arco et Al, 2019)

Algunas autoras sitúan el nacimiento e impulso de la ESS como un espacio que cuenta con perfiles propios, como concepto diferenciado, así como movimiento social que ha ido adquiriendo un mayor protagonismo académico, social y económico. (Pérez, 2009)

La Economía Solidaria promueve una racionalidad económica diferente, para lo que se necesitan nuevos conceptos y nueva teoría económica (Vinocur, 2018) Supone un intento de repensar las relaciones económicas desde unos parámetros distintos a los convencionales. Prioriza a las personas y su trabajo porque las sitúa en el centro del sistema económico, otorgando a los mercados un papel instrumental (*medio*), siempre al servicio del bienestar de todas las personas y de la reproducción de la vida en el planeta (*fin*) (Ver figura 6)



Figura 6. Título: Economía convencional versus Economía Social. Fuente: <https://www.reasred.org/>

Este es el marco ideológico y cuenta con unas bases consensuadas en el ya llamado "movimiento social de la Economía Social y Solidaria" que se organiza en La Red de Economía Alternativa y Solidaria (REAS)⁴ y en una red internacional la Red mundial de redes continentales comprometidas con la promoción de la Economía social y solidaria (RIPESS)⁵. Estas bases ideológicas se encuentran recogidas en la Carta de Principios que todas las entidades de ESS⁶ suscriben. Se centran tanto en dimensiones organizativas e internas de la empresa, como el empleo digno y el enfoque de género, tanto en su dimensión externa, en aspectos como el desarrollo local y la sostenibilidad ambiental.

La ESS ha desarrollado un instrumento de medición del impacto social y ambiental de las empresas llamado el Balance Social. Los aspectos que reconoce la ESS, no se recogen en la legislación a nivel estatal, pero el grupo de entidades y empresas que se reconocen como empresas y entidades de ESS es numeroso, creciente y asciende a 495 en España según los datos del último informe de "Proceso de Auditoría Social" publicado en el año 2020 por la Red de Economía Alternativa y Solidaria Estatal (REAS Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria, 2020).

De este modo, la forma de reconocer a una entidad como parte de la ESS es que ella misma se autoproclame como tal, que se someta al proceso de auditoría social con carácter

⁴ <https://www.reasred.org/>

⁵ <http://www.ripest.org/?lang=es>

⁶ <https://www.economiasolidaria.org/carta-de-principios-de-la-economia-solidaria/>

anual y que participe y forme parte de las redes territoriales de ESS. Por lo tanto, dentro de la ESS encontramos todo tipo de formas jurídicas de la ES.

En definitiva, la ESS puede proclamarse como un campo en construcción, conformado por tres dimensiones de análisis interrelacionadas (Pastore, 2010):

a) una **dimensión de trayectorias empíricas**, que expone una forma diferente de hacer Economía, que una finalidad social de reproducción de la vida con dinámicas organizacionales democráticas;

b) una **dimensión política**, de proyectos de sociedad en disputa, que plantea una tensión estructural entre la adaptación a lógicas hegemónicas de funcionamiento económico y la potencial capacidad de transformación social en vistas a democratizar la Economía y profundizar la solidaridad sistémica;

c) una **dimensión simbólica**, de formas de significar y conceptualizar las prácticas humanas en la interacción económica, que centra su atención en las condiciones de reproducción de la vida y en las relaciones sociales de las personas entre sí y con su hábitat vital.

A modo de síntesis se establece un cuadro comparativo sobre las diferentes fórmulas que puede adquirir una empresa de ES y de ESS (Ver tabla 4). El objetivo de esta tabla es clarificar el concepto y establecer algunos criterios diferenciadores de cada “familia” de la ES, sin pretender marcar más las diferencias tomando consciencia de que son más los aspectos que las unen.

Empresa social anglosajona <i>Charities</i>	Emprendimiento social	Economía Social	Economía Social y Solidaria
<p>Son empresas no lucrativas, voluntarias, caridad, no gubernamentales, tercer sector.</p> <p>Son organizaciones formalmente constituidas</p> <p>Son privadas, separadas de los poderes públicos, aunque pueden recibir subvenciones públicas.</p> <p>Son autónomas con capacidad de autogobierno</p> <p>No tienen fines lucrativos y si tienen beneficios no pueden ser repartidos entre las juntas directivas u órganos de gobierno.</p> <p>Tienen participación voluntaria</p>	<p>Negocios con objetos sociales.</p> <p>Fundación Ashoka, Unlimited</p> <p>Personas emprendedoras visionarias, individuales, pragmáticos y líderes</p> <p>Lideran procesos de innovación social</p> <p>Objeto social</p> <p>Bajo cualquier forma organizativa, no se atiende a la colectividad.</p>	<p>Entidades privadas</p> <p>Organizadas formalmente (con personalidad jurídica)</p> <p>Con autonomía de decisión</p> <p>Con libertad de adhesión</p> <p>Con eventual distribución de beneficios no vinculada al capital aportado</p> <p>que ejercen una actividad económica en sí misma considerada</p> <p>Son organizaciones democráticas</p>	<p>Ecología, trabajo digno, conscientes, democracia, feminismo, solidaridad</p> <p>Añade una dimensión interna y externa de feminismo, comunidad, movimientos sociales, incorpora modos diferentes</p> <p>Hay una mirada crítica a la economía</p> <p>Se promueve una transformación social</p>

Tabla 4. Título: Corrientes de empresa social. Fuente: Elaboración Propia.

3.3 Análisis del contexto general de la enseñanza de Economía

3.3.1. Análisis de la enseñanza de Economía en España y en la Comunidad de Madrid

3.3.1.1. Necesidad de alfabetización económica

Cuando se habla de Economía no se trata de una simple ciencia social o una rama del conocimiento académico, sino de una disciplina en el que todas las personas van a participar diariamente a lo largo de toda su vida. La Economía es una ciencia social en la que como ciudadanía activa participamos, pero también podemos incidir para transformar (Javier Murillo, 2016).

Actualmente casi nadie pone en duda la importancia de la enseñanza de la Economía, tanto en los entornos académicos como en el conjunto de la sociedad. La creciente importancia que tienen los conceptos económicos en la sociedad no pasa desapercibida, especialmente en momentos delicados de crisis económica, social y climática, en los que la gestión racional de los recursos disponibles es, si cabe, más importante. La falta de cultura económica genera, sin duda alguna, incertidumbre e indefensión de los ciudadanos. (Consejo General de Colegios de Economistas de España, 2013)

Existe cada vez más consenso en que las personas deberían tener nociones básicas de Economía. Algunos de los aspectos que la ciudadanía debería conocer serían: herramientas de gestión de la Economía doméstica, elementos básicos de la Economía financiera (planes de pensiones, cuentas y productos financieros básicos), Economía laboral (salarios, tipos de contratos y derechos de las personas trabajadoras) y conocimientos fiscales y presupuestarios (para entender cómo funcionan los impuestos y cómo se invierte el dinero recaudado). Sin alfabetización económica, es muy difícil entender los presupuestos públicos, los impuestos y conocer lo que motiva las decisiones de los gestores públicos (Vaquero García, 2015). Además, es clave el conocimiento de la estructura del sistema económico, las instituciones y los mecanismos de funcionamiento y de poder que operan en la sociedad. Conocerlos para entender el funcionamiento de la sociedad y sus principales agentes e instituciones. Esa mirada *macro* aporta una visión de conjunto y otorga al alumnado, por una parte, conocimientos y competencias útiles para convivir en sociedad, pero también herramientas para la generación de pensamiento crítico.

Pese a la importancia constatada de tener cultura económica, se encuentran fuertes carencias, que pueden provocar incertidumbre en la toma de decisiones e indefensión por la escasez de conocimientos económicos ante determinadas situaciones. Es fácil recordar lo sucedido en años anteriores en la contratación de participaciones preferentes, obligaciones subordinadas e hipotecas por personas con escasos conocimientos económico-financieros a entidades financieras que ejercieron su poder apoyándose en la asimetría de información (Consejo General de Colegios de Economistas de España, 2013). En este caso, la falta de conocimiento de los conceptos económico-financieros conllevaría a corto plazo una evasión de situaciones de indefensión de parte de la ciudadanía frente al abuso de entidades financieras tradicionales contra el consumidor. Y, a medio y largo plazo, una masa social informada que cuestione y exija entidades financieras éticas. Se entiende esta educación financiera no sólo como una defensa individualizada de la ciudadanía ante situaciones de asimetría informativa en la firma de contratos con empresas si no también como una herramienta de sindicalismo social. Las personas conocedoras del funcionamiento de algunos sectores económicos podrán de forma colectiva transformarlo para mejorar disfuncionalidades.

Se observa que la Economía cada vez utiliza un lenguaje más complicado, lleno de tecnicismos (incluso a veces eufemismos) que no es comprendido por todas las personas. Algunos ejemplos son la Tasa Anual Efectiva (TAE), el Producto Interior Bruto (PIB), el Índice de Precios al Consumo (IPC), la Prima de Riesgo, el Déficit Público, la Deuda Pública, Rendimiento Económico, Ganancia o Pérdida Patrimonial... La mayor parte son conceptos que repentinamente aparecen en el panorama social a través de los medios de comunicación y que resultan de una gran importancia en la Economía de un territorio y la vida cotidiana de las personas. Las mismas desconocen su significado y aparece una situación nuevamente de indefensión económica (Navarro, 1998) En consecuencia, es necesario reforzar los conocimientos económicos, en general, y de Economía pública en particular. Se observa que la ausencia de conocimiento de Economía pública genera desconfianza hacia el sistema de bienestar. Esto lo atestigua, el estudio confeccionado en el año 2019 por el Centro de Investigaciones Sociológicas sobre Opinión pública y Política Fiscal, ante la pregunta sobre qué frases refleja su opinión sobre los impuestos, el 26,3% de las personas encuestadas eligió: *Los impuestos son algo que el Estado nos obliga a pagar sin saber muy bien a cambio de qué* (CIS, 2019)

Por todo lo expuesto anteriormente, se considera fundamental que, en las enseñanzas previas a la universitaria, se oferten materias de contenido económico. No se trata de formar expertos en Economía, ni futuros y futuras economistas o estudiantes de

administración y dirección de empresas, se trata de formar ciudadanía conocedora del entorno cultural y social donde la Economía juega un papel importante.

Las personas operan y toman decisiones en la Economía diariamente y lo hacen desde diferentes dimensiones (Javier Murillo, 2016) (Ruiz, 1994)

- **Trabajadora**, bajo cualquiera de los estatus jurídicos posibles asalariados, parados, autónomos o personal directivo. Esta dimensión determina las rentas percibidas en gran medida y la capacidad de consumo y ahorro y, sobre todo, nuestra clase social, con las implicaciones que esto tiene.
- **Consumidora**, con las rentas percibidas se acude al mercado para satisfacer muchas de las necesidades. Esta faceta requiere de capacidad crítica y discernimiento para elegir los productos y servicios que más se ajusten a las necesidades y las implicaciones sociales que estas compras tiene en la sociedad y contextos locales o internacionales.
- **Contribuyente**, pues las personas de acuerdo con sus posibilidades han de pagar impuestos para construir entre todas el Estado de Bienestar.
- **Actor político** como votante y co-creador de opinión pública. Todas las personas participamos en las sociedades democráticas y para ello necesitamos conocer la Economía y gestión pública y las medidas económicas de cada tendencia política.

Uno de los objetivos de la Economía en la enseñanza Secundaria y Bachillerato, es dotar a los y las discentes de los instrumentos necesarios para abordar de forma autónoma los problemas económicos de su entorno. El profesorado debe poner a su alcance los procedimientos de indagación que les permitan analizar dichos problemas y ser capaces de adoptar actitudes críticas, teniendo en cuenta que los problemas económicos tienen una dimensión personal y social (Fariña, 2013)

3.3.1.2. Evolución de la enseñanza de Economía en el sistema educativo no universitario

A lo largo de la historia la enseñanza sobre Economía en el sistema educativo no universitario no ha tenido un tratamiento paulatino y constante en España. Las primeras referencias a la enseñanza de la Economía en España se pueden encontrar en los estudios de Comercio en 1815 en Barcelona con el apoyo financiero del Consulado de Barcelona (Ruiz, 1994)

A partir de la llamada Ley Moyano (1857) y hasta el primer tercio del siglo XX, los conceptos económicos se trataron de manera irregular y parcial en distintos niveles educativos medios y primarios accesibles sólo a las clases privilegiadas. Su fin era básicamente instrumental, de modo que prestaba atención a cuestiones relativas al comercio, la industria, la agricultura o el Derecho con el fin de colaborar en la formación de futuros técnicos, contables, administrativos o ingenieros. A principios del siglo XX se introducen diversas materias de Economía doméstica de fuerte carácter sexista destinadas a instruir a las amas de casa en la adecuada gestión del presupuesto familiar (Javier Murillo, 2016)

El Profesor Giner de los Ríos, promotor de la Institución Libre de Enseñanza (ILE en adelante), introdujo conocimientos en el plan de estudios de manera oficial, aunque esta formación únicamente se impartía en un número reducido de centros privados. Pero fue en el período 1934-1938 cuando se implanta por primera vez la asignatura de Economía en la enseñanza pública, y, concretamente, en los últimos cursos del Bachillerato. La asignatura se tituló “Principios de técnica agrícola e industrial y económica”. Posteriormente fue eliminada del sistema educativo y las enseñanzas de contenido económico quedaron relegadas al Bachillerato Laboral Superior “Contabilidad y nociones de organización de empresas”, una formación a la que escasa parte de la población accedió.

Después, la asignatura de Economía desaparece del sistema educativo español como materia por completo hasta finales de la década de los años ochenta del siglo XX, cuando se comienza a observar a Europa y se pretende adaptar en España el tratamiento que se estaba haciendo de la enseñanza de la Economía en países vecinos.

Como se expone por el Consejo General de Colegios de Economistas, la Economía ha tenido hasta ese momento un tratamiento marginal en los planes. Esto puede explicarse porque en España se opte por una enseñanza tradicional y poco adaptada y flexible a los cambios importantes de la sociedad. (Consejo General de Colegios de Economistas de España, 2013) Hasta entonces los contenidos económicos aparecían recogidos en las asignaturas del área de Geografía e Historia y eran impartidos por los departamentos docentes de Ciencias Sociales.

La Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) en 1990 viene a sustituir a la Ley General de Educación de 1970 e incorpora asignaturas de Economía en los planes de estudio oficiales. La LOGSE establece que al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), se puede optar por el Bachillerato de dos años de duración, el cual se desarrolla en cuatro modalidades, que, además, se regulan en distintos itinerarios

educativos con la idea de orientar a los alumnos en su progreso hacia estudios posteriores.

Las modalidades eran las siguientes:

- Artes.
- Tecnología.
- Humanidades y Ciencias Sociales.
- Ciencias de la Naturaleza y la Salud.

La LOGSE recoge el interés por la importancia creciente que tienen los asuntos económicos en la sociedad y ello conduce a que dentro de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales se creen las asignaturas “Economía” en el primer curso de Bachillerato y “Economía y Organización de Empresas” y “Fundamentos de Administración y Gestión” en el segundo curso, junto a las asignaturas “Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I” y “Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II”.

Sin embargo, las materias de contenido económico durante esos años fueron impartidas bien por profesorado de Geografía e Historia bien por profesorado de Matemáticas hasta la creación del cuerpo de profesores especialistas de Economía en la disposición octava del Real Decreto 1635/1995 (Javier Murillo, 2016)

Tras la LOGSE, se promulga la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE) en 2002 pero no llegó a ser aplicada en ningún aspecto que afectara a las materias del área de Economía. La normativa que vino a sustituirla en 2006, la Ley Orgánica de Educación (LOE), aunque no modificó sustancialmente la estructura del sistema educativo, sí permitió la inclusión de varias nuevas materias optativas a desarrollar por el organismo autonómico correspondiente. En primer lugar, Fundamentos de Administración y Gestión (FAG, en adelante), optativa de 2º de Bachillerato con cuatro horas a la semana; en segundo, Iniciativa emprendedora, optativa de 4º de ESO con dos horas lectivas semanales; y, por último, Iniciación a la vida laboral, también con dos horas y que, aunque se adscribía al departamento de Tecnología, formaba parte del ámbito de conocimientos del área de Economía.

Dicha materia, vinculada al Derecho Laboral, era una materia optativa en 4º de ESO dedicada al análisis del trabajo asalariado y su objetivo era ofrecer a los alumnos que estaban a punto de acabar su educación formal obligatoria una formación básica sobre el mundo del trabajo. La materia se estructuraba en tres bloques diferenciados: El mundo del trabajo, el trabajo y salud y la construcción del itinerario formativo y profesional. Su intención era ofrecer a los y las estudiantes algunos elementos clave para la toma de decisiones respecto a su futuro académico en función de la estructura del sistema educativo y las características del mercado laboral. Además, les enseñaba cuestiones

como la elaboración de un *currículum vitae*, la forma de afrontar los procesos de selección de personal o los derechos que les correspondían como trabajadores en una relación laboral.

La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) en su preámbulo justifica la reforma educativa en la necesidad "*de dar respuestas a problemas concretos de nuestro sistema educativo que están suponiendo un lastre para la competitividad del país*" (LOMCE, 2013). Es decir, la reforma educativa se estructura con el objetivo principal de mejora de la competitividad. Esto supone un cambio de modelo educativo, pues, tras la pretensión de la mejora de la competitividad, subyace la priorización de la excelencia y la rentabilidad de la educación. Desde el lado del alumnado, se pretende alcanzar una mejoría en la empleabilidad futura y estimular el espíritu emprendedor. Por lo tanto, se pone así de manifiesto que reforma educativa propuesta por la LOMCE responde en gran medida al interés de los agentes empresariales fundamentalmente, debiendo quedar la educación subordinada a la lógica de la rentabilidad de las empresas (Javier Murillo, 2016)

Según el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, se estructura de la siguiente forma.

En Bachillerato se mantienen las materias establecidas en la legislación anterior (Economía, Economía de la empresa y Fundamentos de Administración y Gestión), aunque las dos primeras se convierten en materias de opción del bloque de asignaturas troncales dentro del itinerario de Humanidades y Ciencias Sociales, mientras que la tercera pasa a ser materia del bloque de asignaturas específicas y, como consecuencia, a contar sólo con dos horas semanales.

En 1º de Bachillerato, el alumnado de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales deberá cursar al menos dos materias troncales optativas de un total de cuatro a elegir, entre las cuales se encuentra Economía. En concreto, esas cuatro asignaturas son: Economía, Griego I, Historia del mundo contemporáneo y Literatura universal.

En 2º de Bachillerato, los y las estudiantes de Humanidades y Ciencias Sociales elegirán al menos dos asignaturas troncales optativas de un total de cinco entre las que optar, dentro de las cuales se halla Economía de la empresa. Las cinco materias aludidas son: Economía de la empresa, Geografía, Griego II, Historia del arte e Historia de la filosofía. También en 2º de Bachillerato, el alumnado, sea cual sea su modalidad de estudios, se matriculará en dos o tres asignaturas específicas optativas de un total de hasta quince opciones distintas, entre las que figura FAG.

En la ESO, se replantean totalmente las asignaturas del área de Economía, ya que desaparecen todas las optativas anteriormente existentes y se incorporan al currículo otras completamente nuevas. Por un lado, Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial (IAEE) sustituye a Iniciativa emprendedora y que se corresponde con varias asignaturas distintas: una materia o posible conjunto de materias del bloque de asignaturas específicas en todos los cursos del primer ciclo de la ESO y otra materia de opción del bloque de asignaturas troncales dentro de la opción de enseñanzas aplicadas de 4º de ESO. Y, por otro lado, Economía, que se constituye como materia de opción del bloque de asignaturas troncales en la opción de enseñanzas académicas de 4º de ESO.

La categoría en la que la legislación sitúa las materias del área de conocimiento de la Economía significa que todas y cada una de ellas serán optativas, aunque con un mecanismo distinto de selección por parte del alumnado. La diferencia entre las asignaturas troncales y las específicas (y de libre configuración autonómica) estriba en que los contenidos y los horarios de las primeras son establecidos íntegramente por el Estado central, mientras que en las segundas y las terceras las Comunidades Autónomas tienen potestad para decidir sobre ambas cuestiones (Nieto, 2014). Desde la LOGSE, el primer ciclo de la ESO correspondía a 1º y 2º mientras que el segundo ciclo se cursaba en 3º y 4º. La LOMCE, por el contrario, engloba en el primer ciclo los tres primeros cursos de la ESO y solamente considera dentro del segundo ciclo el nivel de 4º.

En cada uno de los cursos del primer ciclo de la ESO, es decir, en 1º, 2º y 3º, los estudiantes elegirán entre una y cuatro materias específicas optativas de un total de ocho, entre las que aparece Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial. Según indica la legislación estatal, en teoría, esta materia podría ofrecerse en uno, en dos o en los tres cursos del primer ciclo de la ESO, según lo que determine la autoridad educativa autonómica competente. Por ejemplo, en la Comunidad de Madrid se ha optado por ofrecerla solamente en 3º (Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la ESO).

La LOMCE establece dos itinerarios distintos en 4º de ESO: la "opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato" y la "opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional". En la modalidad de enseñanzas académicas de 4º de ESO, los alumnos deberán cursar al menos dos materias optativas troncales de un total de cuatro posibles, entre las que se encuentra Economía. Las cuatro materias entre las que elegir son Biología y Geología, Economía, Física y Química y Latín.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE en adelante) no concreta cual será el tratamiento de la Economía en los distintos niveles educativos, especialmente en los niveles de secundaria y las asignaturas relacionadas con el emprendimiento. Desde Confederación Estatal de Asociaciones de Profesorado de Economía en Secundaria (CEAPES, en adelante) que agrupa a los docentes de Economía de toda España, se han realizado una serie de enmiendas al Proyecto de Ley de Educación con la finalidad de que sea mantenida la formación económica y en emprendimiento en Educación Secundaria. Para CEAPES, el hecho de que esta legislación omita una profundización sobre la dimensión económica de la realidad social impedirá que la ciudadanía disponga al final de la enseñanza secundaria de una formación imprescindible para comprender los problemas sociales y para proponer proyectos que impulsen el progreso de su entorno cercano y del conjunto de la sociedad. Los retos para atender al desarrollo sostenible de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030, los compromisos internacionales de España con la OCDE y con la UE respecto de la educación financiera y el emprendimiento empresarial y social hacen de la Economía una asignatura imprescindible (CEAPES, 2020)

3.3.2. Análisis comparado de la enseñanza de Economía en Europa

La implantación de materias sobre Economía en los planes de estudio no universitarios españoles se ha realizado con un significativo retraso en comparación con la práctica totalidad de los países de nuestro entorno. Algunos países vecinos disponen desde los años sesenta del siglo XX de asignaturas económicas que son obligatorias en sus sistemas educativos pre-universitarios, tanto en la educación Secundaria como en el Bachillerato y, en algún caso, incluso en la Primaria. Para ello, la tabla 5 resume, para algunos países europeos, la presencia de materias de Economía en la educación preuniversitaria. Como se puede observar, en prácticamente todos los países analizados, salvo en Italia y Portugal, existe en el currículo de secundaria alguna materia de contenido económico, tanto en lo que sería la educación Secundaria como el Bachillerato.

País	Contenidos	Edad alumnado
Alemania	No existe un patrón homogéneo en los länders, aún así la legislación central establece que los alumnos de primer ciclo de educación secundaria básica deben cursar la materia "Introducción al mundo profesional y del trabajo". En educación secundaria superior y bachillerato se oferta un itinerario en ciencias sociales, con materias de contenido económico.	10 años
Francia	Asignatura propia en una modalidad de secundaria. La denominada "enseñanza de exploración" permite descubrir nuevas asignaturas. Los alumnos tienen que elegir obligatoriamente dos asignaturas de exploración, una de ellas, en el campo de la economía. En el bachillerato hay una materia obligatoria "Educación cívica, jurídica y social". Además, en un itinerario de bachillerato se imparten "Ciencias Económicas y Sociales", pudiendo cursar, también "Fundamentos económicos y de gestión".	13 años
Austria	En la educación secundaria obligatoria figura la materia "Economía y Geografía". Para los estudiantes más mayores se imparte la materia "Nutrición y Economía Domestica". Para los alumnos de bachillerato hay tres materias en el ámbito del comercio y los negocios.	10 años
Bélgica	Se oferta la materia "Educación Social y Económica".	16 años
Dinamarca	Se oferta la materia "Economía Domestica" durante 3 años en la educación secundaria obligatoria. Además, se establece una segunda materia "Orientación al mercado laboral".	9 años
Finlandia	Se imparte la materia "Economía Domestica" durante tres años en la educación secundaria obligatoria. En el bachillerato hay una materia obligatoria "Estudios Sociales", donde se imparten nociones económicas.	13 años
Grecia	Se imparte una materia obligatoria en la educación secundaria obligatoria de "Economía Domestica".	14 años
Noruega	En la educación secundaria obligatoria se imparte la materia "Economía Domestica".	14 años
Países Bajos	Existe un bachillerato de ámbito económico.	16 años
Italia	No existe ningún contenido en materia económica en secundaria ni bachillerato	
Portugal	No hay ninguna materia de contenido económico en la enseñanza obligatoria o postobligatoria.	
Reino Unido	Existe un bachillerato de Ciencias Sociales con contenido económico en los diferentes sistemas educativos (inglés, galés, escocés e irlandés). Algunas de las materias que se imparten son "Aprendizaje para el trabajo y la vida diaria", "Formación y Orientación Laboral" y "Economía domestica y Administración de Empresas".	15 años
Suecia	En todos los itinerarios en educación obligatoria existe una carga mínima de economía. En secundaria postobligatoria y para los programas de formación profesional, hay un fuerte desarrollo de materias con contenido económico.	10 años

Tabla 5. Título: Análisis comparado entre países europeos de la enseñanza de Economía. Fuente elaboración propia

3.3.3. Análisis de la enseñanza de la Economía en 4º de ESO

La asignatura de Economía de 4º de ESO viene regulada en el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. Esta asignatura es creada a través de la LOMCE, anteriormente en la educación secundaria obligatoria sólo existía una asignatura relacionada con el emprendimiento y de carácter optativo.

En el artículo 7 se establece la organización del cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria

1. Los padres o tutores legales o, en su caso, los alumnos podrán escoger cursar el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria por una de las siguientes dos opciones:

a) Opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato.

b) Opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional.

A estos efectos, no serán vinculantes las opciones cursadas en tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Los alumnos deberán poder lograr los objetivos de la etapa y alcanzar el grado de adquisición de las competencias correspondientes tanto por la opción de enseñanzas académicas como por la de enseñanzas aplicadas.

2. En la opción de enseñanzas académicas, los alumnos deben cursar las siguientes materias generales del bloque de asignaturas troncales:

a) Geografía e Historia.

b) Lengua Castellana y Literatura.

c) Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas.

d) Primera Lengua Extranjera.

e) Los alumnos deben cursar dos de entre las siguientes materias de opción del bloque de asignaturas troncales:

1. Biología y Geología.

2. Economía.

3. Física y Química.

4. Latín.

3. En la opción de enseñanzas aplicadas, los alumnos deben cursar las siguientes materias generales del bloque de asignaturas troncales:

- a) *Geografía e Historia.*
- b) *Lengua Castellana y Literatura.*
- c) *Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas.*
- d) *Primera Lengua Extranjera.*
- e) *Los alumnos deben cursar la materia de opción del bloque de asignaturas troncales Tecnología.*
- f) *Los alumnos deben cursar una de entre las siguientes materias de opción del bloque de asignaturas troncales:*
 - 1. *Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional.*
 - 2. *Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.*

En la introducción de la asignatura el Decreto 48/2015 expone la importancia de la Economía como disciplina por su enfoque diferente a otras ciencias sociales. La Economía aporta herramientas y conocimientos para contribuir a crear una ciudadanía solvente e informada. Además, aporta, junto con la formación técnica, una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, así como el estímulo del espíritu emprendedor. Los contenidos incluidos en la asignatura se resumen en la siguiente tabla 6.

Bloque 1. Ideas económicas básicas	Bloque 2. Economía y empresa	Bloque 3. Economía personal
<ol style="list-style-type: none"> 1. La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. 2. La escasez, la elección y la asignación de recursos. 3. El coste de oportunidad. 4. Cómo se estudia en Economía. 5. Un acercamiento a los modelos económicos. 6. Las relaciones económicas básicas y su representación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La empresa y el empresario. 2. Tipos de empresa. 3. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. 4. Proceso productivo y factores productivos. 5. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios. 6. Obligaciones fiscales de las empresas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresos y gastos. 2. Identificación y control. 3. Gestión del presupuesto. 4. Objetivos y prioridades. 5. Ahorro y endeudamiento. 6. Los planes de pensiones. 7. Riesgo y diversificación. 8. Planificación el futuro. 9. Necesidades económicas en las etapas de la vida. 10. El dinero. 11. Relaciones bancarias. 12. La primera cuenta bancaria. 13. Información. 14. Tarjetas de débito y crédito. 15. Implicaciones de los contratos financieros. 16. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. 17. El seguro como medio para la cobertura de riesgos. 18. Tipología de seguros
Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado	Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo	Bloque 6. Economía internacional
<ol style="list-style-type: none"> 1. Los ingresos y gastos del Estado. 2. La deuda pública y el déficit público. 3. Desigualdades económicas y distribución de la renta. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tipos de interés. 2. La inflación. 3. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación. 4. El desempleo y las políticas contra el desempleo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La globalización económica. 2. El comercio internacional. 3. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. 4. La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.

Tabla 6. Título: Bloques de contenidos de asignatura Economía de 4º de ESO. Fuente: Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (2015).

La selección de contenidos genera como resultado un programa inconexo y caótico entre los diferentes bloques. Los contenidos de la asignatura se encuentran desordenados dando saltos desde conceptos más teóricos e incluso deontológicos, a aspectos de Economía doméstica y educación financiera, Economía de la empresa y finalizar con aspectos de Economía internacional.

A priori, podría parecer que en la LOMCE se ofrece una solución a la falta de continuidad en el estudio de la Economía a lo largo de la etapa secundaria, ya que aparece como una de las materias de 4º de ESO a la vez que se mantiene en el Bachillerato. No obstante, un análisis más detallado permite ver que esta aparente solución presenta muchas limitaciones. En primer lugar, por el carácter segregador de la norma. No obstante, las restricciones en cuanto a los alumnos que pueden cursarla no representan el principal problema que presenta el diseño de la materia en 4º de ESO. Es decir, muchas personas cursan Economía en 4º de ESO, pero no continúan en 1º de Bachillerato o expresado al revés muchas personas en 1º de Bachillerato cursan Economía por primera vez, por lo que

no se pueden establecer ambas asignaturas complementarias. De este modo, no existe continuidad y en los contenidos curriculares se repiten conceptos en ambas asignaturas.

3.3.3.1 Asignatura 4 + Empresa

La Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, en colaboración con las cinco Direcciones de Área Territorial desarrolla el Programa 4º ESO+Empresa⁷ que puso en marcha la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid en el curso 2008-2009. Este programa supone la creación de una actividad extraescolar que se desarrolla de forma voluntaria, con el fin de acercar el sistema educativo y el mundo laboral, facilitando mediante estancias educativas en empresas e instituciones que las personas jóvenes se aproximen al mundo empresarial. De esta forma, el alumnado antes de terminar la educación secundaria obligatoria estará mejor preparado para tomar decisiones académicas y profesionales. Este programa motiva y dota al alumnado de algunas de las realidades laborales que más adelante se encontrarán en el futuro laboral. Esta actividad es voluntaria y de carácter extraescolar por parte del alumnado.

En el curso 2018-2019, el programa contó con 429 centros educativos participantes que se distribuyen en 241 Institutos de Educación Secundaria y 188 centros privados concertados de la región. El número de alumnos participantes ha sido de 22.969 lo que supone un 61.6 % de los alumnos matriculados en 4º de ESO en los centros de la Comunidad de Madrid que participan en el programa.

En el curso 2018-2019 lo realizaron 1.246 alumnos, lo que supone un incremento de un 5,7% de alumnos con respecto al curso anterior. El número de 868 profesores de secundaria han coordinado el programa en los centros participantes. La participación de los centros y de los alumnos es voluntaria lo que indica el interés que ha despertado esta iniciativa para los centros, los alumnos y las empresas de la Comunidad de Madrid. (MADRID, 2019) Debido a la situación sociosanitaria mundial, se ha suspendido este programa en el curso 2019-2020 y en el presente curso 2020-2021, según informa la página web de la Consejería de Educación.

⁷ Web 4+Empresa: <https://www.educa2.madrid.org/web/4eso-empresa>



Figura 7. Título Evolución de centros educativos de 4º+Empresa en la Comunidad de Madrid. Fuente: <https://www.educa2.madrid.org/web/4eso-empresa>

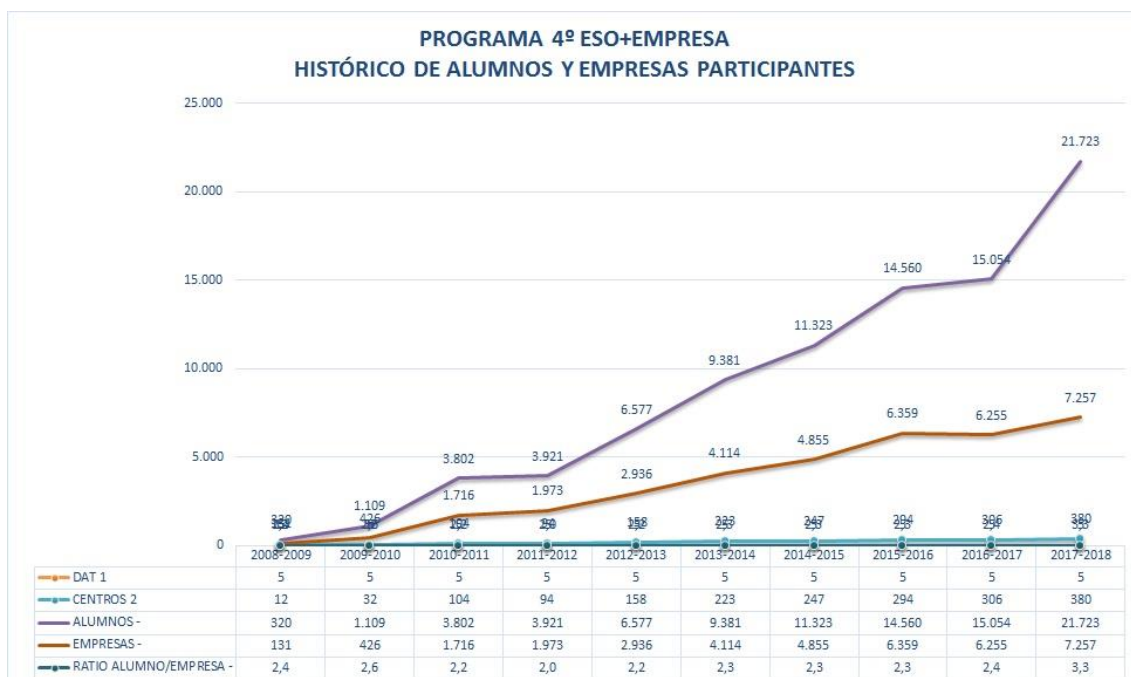


Figura 8. Título Evolución de número alumnado de 4º+Empresa en la Comunidad de Madrid. Fuente: <https://www.educa2.madrid.org/web/4eso-empresa>

Las estancias educativas empresariales (EEE) consisten básicamente en la asistencia durante unos días a las instalaciones de una empresa para observar cómo se desarrolla la actividad y pueden incluir el desarrollo de tareas o funciones por parte de un estudiante de 4ª de la ESO, enfatizando los aspectos educativos de todo el proceso. Las estancias

tendrán una duración de 3, 4 o 5 días lectivos consecutivos, en el periodo comprendido entre marzo y mayo. La mayor parte de las EEE tienen lugar en pequeñas y medianas empresas y empresas públicas.

Las Estancias Educativas en Empresas (EEE) que organiza el programa 4ºESO+Empresa, se ofrecen como un complemento al currículo de los alumnos de 4º de ESO. El programa ofrece una experiencia vivencial al alumnado que, a lo largo de varios días y durante un período de dos semanas, viven una completa inmersión en un entorno laboral empresarial. La empresa ha de tratarles como un empleado más y no olvidar el componente educativo. Las personas trabajadoras compartirán su día a día con el alumnado. No se trata, pues, de unas prácticas laborales en las que los estudiantes desarrollan todos los aspectos de un trabajo concreto como parte de una formación profesional. Sin embargo, es recomendable que el alumnado desarrolle alguna tarea o actividad a lo largo de las prácticas.

La realización de las EEE ofrece oportunidades tanto a alumnos como a empresas. Los estudiantes pueden mejorar sus conocimientos y comprender mejor cómo funciona el mundo laboral. Las empresas tienen la oportunidad de ayudar a las personas jóvenes a mejorar las habilidades y actitudes requeridas para el desarrollo de una actividad laboral, así como proyectar la imagen o identidad corporativa de la empresa y darle mayor visibilidad en la sociedad en la que está implantada.

El programa triangula una serie de beneficios tanto para el alumnado como las empresas como para la sociedad. En la siguiente tabla 8, se resumen las principales ventajas observadas desde el punto de vista del alumnado y del tejido empresarial.

Para el alumnado	Para la empresa
Iniciarse en el mundo laboral	Establecer relaciones con los centros educativos
Conocer las condiciones de un trabajo remunerado	Promocionar su actividad empresarial como una opción de futuro laboral para las personas jóvenes
Conocer los cambios que se producen en las empresas relacionadas con aspectos tales como el impacto tecnológico, relaciones personales en el trabajo, derechos y obligaciones de los empresarios y de los empleados	Mejorar las destrezas y la motivación de los empleados que acompañen a los estudiantes
Examinar y evaluar su capacidad de elección	Conocer la futuras generaciones de clientes y trabajadores. Los estudiantes de hoy serán sus gerentes
Desarrollar las actitudes y comportamientos necesarios para desempeñar un trabajo	Los adolescentes son los principales vectores de generación de imagen de marca hoy en día
Conocer sobre posibles opciones en la elección de estudios posteriores	Interés por la obligación de generar identidad corporativa, acción social estatutaria, incentivos salariales
Establecer contacto con futuros empleadores	

Tabla 8. Título: Ventajas para alumnado y empresas de programa 4º+Empresa. Fuente: Elaboración propia desde <https://www.educa2.madrid.org/web/4eso-empresa>

Algunos de los consejos que se ofrecen a las empresas que van a participar para que las estancias sean exitosas son:

- Designar una persona responsable (tutor) que esté familiarizada con las tareas que el/la estudiante vaya a desarrollar durante sus EEE. La figura del tutor designado por el centro educativo debe mantener una comunicación con el responsable durante la EEE para comprobar los progresos del alumno.
- Programar actividades que permitan al alumnado aprender todo lo posible acerca de la naturaleza y las condiciones del trabajo en la empresa.

La evaluación fue muy positiva tanto por alumnado como por las empresas, centros educativos y familias. En la evaluación realizada del programa en cuanto a la aceptación por parte del alumnado del proyecto se obtuvo una calificación media de 4,6 sobre 5. Y en cuanto al interés por continuar en esta iniciativa los próximos años realizada a empresas y centros educativos un 4,66 sobre 5. Con ello se refleja un grado de aceptación global muy elevado del programa por todos los agentes implicados.

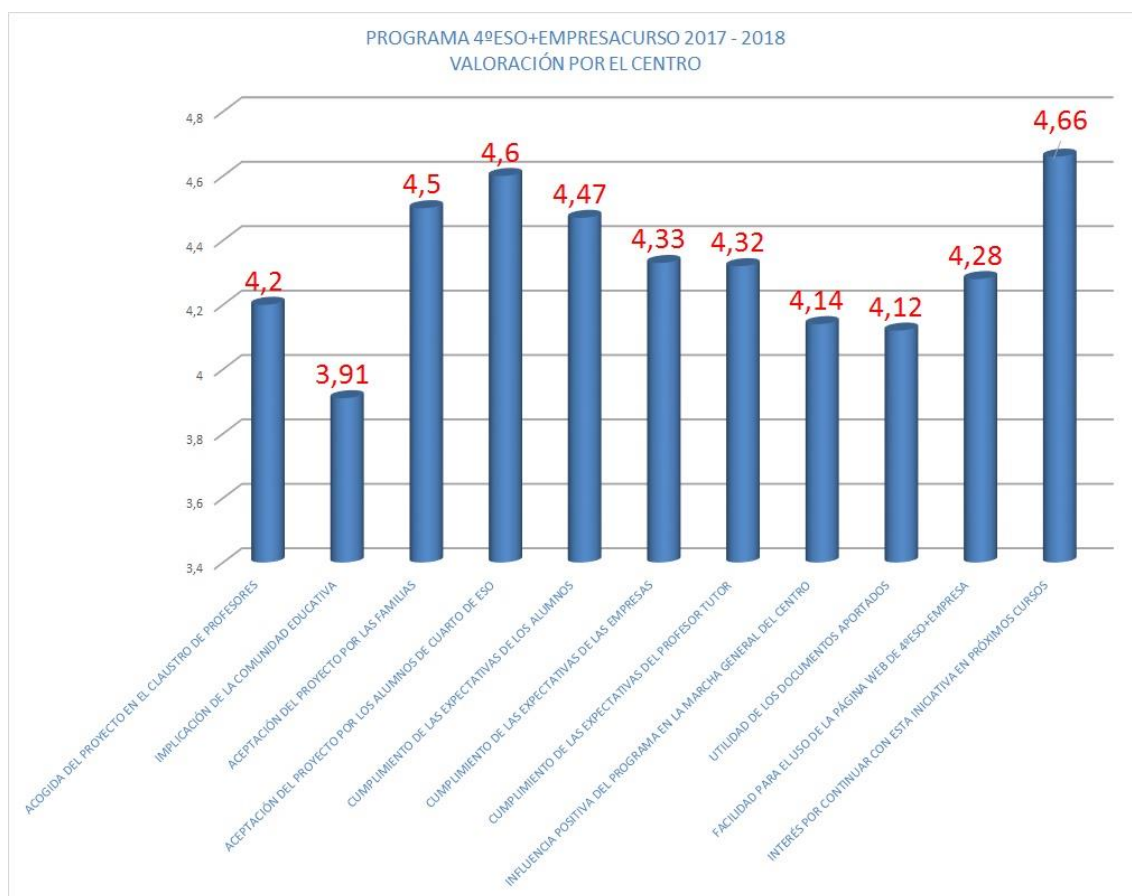


Tabla 9. Título: Valoración del programa. Fuente: <https://www.educa2.madrid.org/web/4eso-empresa>

4. Elaboración de una propuesta didáctica contextualizada de aprendizaje-servicio para conectar los centros educativos y la Economía Social y Economía Social y Solidaria

4.1. Justificación de la necesidad

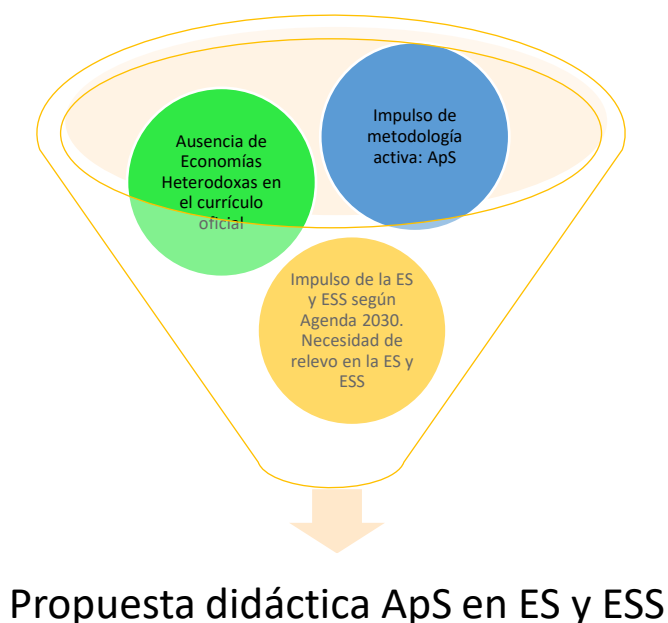


Figura 8. Título: Diagrama justificación de la necesidad de la propuesta didáctica. Fuente: Elaboración propia desde la presente investigación.

4.1.1. Predisposición por parte del profesorado y alumnado

Como se ha descrito en el apartado 2 referente a la metodología para percibir el interés sobre este tipo de propuesta entre los principales agentes involucrados, se han utilizado métodos de investigación cualitativas, en concreto, encuestas.

La encuesta constituye una investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo más amplio, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación con intención de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población. (Ferrand, 1992). La encuesta es el método de recolección de datos más utilizado como técnica de medición en la investigación

social. También se utiliza para tantear la opinión pública en relación con algún tema de interés (Alaminos, 1993).

Se confeccionaron dos cuestionarios diferentes uno dirigido a alumnado y otro dirigido a profesorado que se anexan al final para ser consultados (Ver Anexo 1 y Anexo 2).

Las preguntas en su mayoría han sido cerradas, lo que facilita su análisis a través de técnicas cuantitativas. Se incluyó también una pregunta abierta. Ambos cuestionarios se realizaron a través de *google forms* y se enviaron de forma telemática a profesorado vinculado a Asociación profesores de Economía de Secundaria y Bachillerato (ADESMAD, en adelante) y a los profesores del Máster en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la UAM en su especialidad de Administración y Dirección de Empresas y Economía.

4.1.1.1. Análisis de la predisposición del profesorado

El cuestionario dirigido a profesorado comprende 19 preguntas que se pueden distribuir en cuatro subgrupos:

1. De carácter demográfico: preguntas de la 1 a la 3
2. Sobre la actual enseñanza de Economía: preguntas de la 4 a la 10
3. Sobre la potencial enseñanza de Economía: preguntas de la 10 a la 18
4. Sugerencias comentarios en formato abierto: pregunta 19

A continuación, se exponen algunos aspectos básicos estadísticos de la encuesta realizada.

Ámbito	Comunidad de Madrid
Universo	Comunidad Educativa
Individuo	Profesorado Secundaria y Bachillerato Comunidad de Madrid
Tamaño de la muestra	63 personas
Procedimiento de muestreo	Muestreo aleatorio simple
Puntos de muestreo	Profesorado Master MESOB UAM, ADESMAD y EsF
Fecha realización	1 de marzo de 2021 a 15 de mayo de 2021

Tabla 10: Título: Ficha estadística encuesta profesorado economía. Fuente: Elaboración propia

El 78% de las respuestas fueron de profesorado de Economía, aunque también se observa un 22% de profesorado de otras asignaturas. Además, el profesorado que participó también ocupaba otro papel en la comunidad educativa: 4 personas formaban parte del equipo directivo u orientador y 2 además eran madres y padres de alumnado. El 54% tiene una

edad comprendida entre los 36 y los 50 años seguidos del 29% de más de 50 años y de 21% de entre 25 y 35 años. El 68,9% de las respuestas fueron de personas de género femenino, frente a 31,1% de género masculino y 0% de no binario. Los y las encuestadas parten de amplios conocimientos en todas las asignaturas que se imparten en el currículo de ESO y Bachillerato en la Comunidad de Madrid y así lo expusieron en la encuesta.

El profesorado encuestado considera más importantes las asignaturas de Economía de 1º de Bachillerato seguida de Economía de la Empresa de 2º de Bachillerato y Economía de 4º de Empresa. Las asignaturas de IAEE 3º de ESO y FAG fueron menos marcadas como muy importante y obtuvieron más votos como “muy poco importante” y “poco importante”.

Algunos de los principales aspectos que devuelven las encuestas realizadas, los podemos englobar en distintas categorías:

1. Presencia de contenidos críticos hacia sistema económico actual

En primer lugar, se preguntó directamente al profesorado si considera que la actual enseñanza de las diferentes asignaturas de Economía incorporar una mirada crítica hacia la misma. El profesorado señala que la enseñanza en Economía actualmente no es muy crítica: el 37,1% se situaron en la escala 3 sobre 5, siendo 5 muy crítica y 1 nada crítica. El 4,8% opina que es nada crítica, el 17,7% opina que es poco crítica, el 24,4% expresó que consideraba que era bastante crítica y el 16,1% que es muy crítica.

El 87,3% del profesorado encuestado asevera que le gustaría que las asignaturas de Economía incluyeran una perspectiva crítica con el sistema actual frente al 3,2% que no le gustaría. Además, 6 de los y las profesoras encuestadas no tienen una opinión fundamentada al respecto.

12. ¿Te gustaría que estas asignaturas incluyeran una mirada crítica hacia el sistema económico actual?

63 respuestas

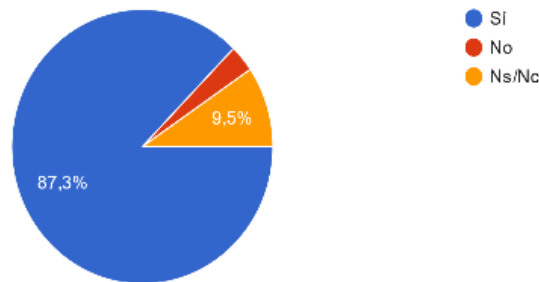


Figura 9. Título: Predisposición profesorado mirada crítica Fuente: Encuesta realizada

Una forma de incorporar contenidos críticos es a través de la mención de otras corrientes de pensamiento existentes en la Economía. El paradigma económico actual, no consigue responder y explicar la dinámica de la Economía de mercado ni consigue enfrentar los múltiples problemas económicos a los que se enfrenta actualmente la humanidad como la insostenibilidad medioambiental de nuestro sistema económico, las múltiples brechas de género existentes, la corrupción económica, el fenómeno de los/as trabajadores/as pobres, la desigualdad de la renta o el *maldesarrollo* de una gran mayoría de los países que forman parte de la Economía mundial. Ante la evidente insuficiencia de este tipo de respuestas el interés por los enfoques alternativos al dominante han ido suscitando mayor interés (Economistas sin Fronteras, 2013)

El 90,5% del profesorado encuestado ha respondido positivamente ante la pregunta sobre la posible inclusión de una mención (al menos) a otras escuelas de pensamiento económico alternativos. Sólo dos profesores/as no lo consideran positivo.

13. ¿Te parece positivo que se incluyan, aunque sea una mención, otras escuelas de pensamiento económico alternativo?

63 respuestas

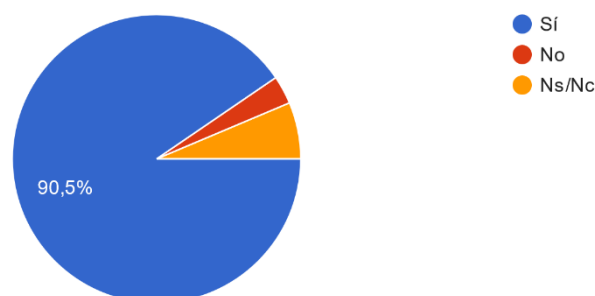


Figura 10. Título: Predisposición mención otras escuelas de pensamiento. Fuente: Encuesta realizada

Asimismo, se les procedió a preguntar sobre los enfoques en concreto que mencionaban en sus clases. Las corrientes de Economía alternativa más conocidas por el profesorado encuestado son: la Economía circular, los objetivos de Desarrollo Sostenible, la Economía clásica y la Economía Keynesiana.

En cuanto a la ES, la ESS y el cooperativismo no gozan de tanta popularidad en las aulas del profesorado. De 63 profesores/as encuestados, 20 mencionan la ESS, 21 la ES y 26 el cooperativismo. A nivel ejemplos y casos prácticos, el 80% del profesorado encuestado afirma que utiliza algunos de emprendimiento social y empresas de ES.

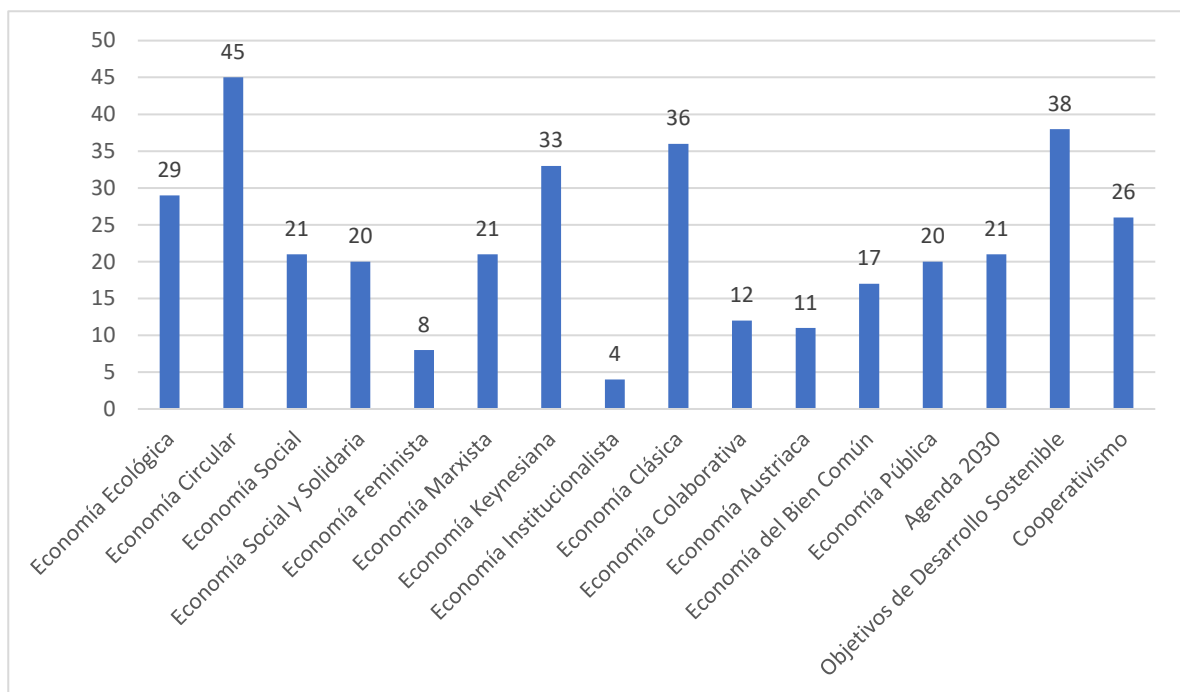


Figura 11. Título: Mención a otras Economías Heterodoxas. Fuente: Encuesta realizada

Relacionado con el tema de los contenidos críticos varios profesores hicieron comentarios al respecto en la pregunta final abierta redundando en la idea de la ausencia de contenidos críticos en el currículo oficial, quedando estos a discreción del docente y su voluntad de incorporarlos.

“El hecho de que en ocasiones se hable en el aula sobre Economías alternativas, o empresas sociales, es porque como docentes, decidimos impartirlo de forma extra, pero no aparece reflejado en el contenido de los libros. Al igual que muchos proyectos sobre ODS, que se hacen por iniciativa del docente, si no, apenas se cursarían”.

“El currículum de las asignaturas de Economía y empresa sigue la línea ortodoxa de pensamiento económico, y los temas que más se pueden vincular con la Economía social y con la actualidad, son los últimos. Por ello, queda bastante bajo el criterio de cada profe el dar contenidos transversalmente a lo largo del curso enlazándolos con otros temas, o dejarlos sin dar, como sucede bastante”.

2. Recursos y metodología utilizada en las aulas

Por metodología se entiende el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por los docentes, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados, según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Según el artículo 6 d) de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), establece como elemento del currículo, la metodología didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.

Es un elemento fundamental del currículo, aunque no prescriptivo en su aplicación. En el artículo 6 bis b) Se establece que el Gobierno puede realizar recomendaciones de metodología didáctica para los centros docentes de su competencia. Aunque existen pautas, bibliografía y materiales recomendados del centro y de cada departamento, la metodología elegida es responsabilidad de cada profesor/a.

En el cuestionario se incluyeron dos preguntas concretas sobre metodología. La totalidad de los y las encuestados/as utilizan más otras metodologías, más allá de la charla magistral. En torno a la metodología y recursos pedagógicos más utilizados por este grupo de profesores/as fueron, en este orden: ejercicios prácticos y ejemplos, comentario sobre noticias de actualidad, charla magistral, proyección de películas, cortos y debates y excursiones a instituciones y empresas. Sólo 11 profesores/as, el 17,5% del total, utilizaron en alguna ocasión el aprendizaje-servicio como tal. No obstante, el 61,9% del profesorado realizaba salidas fuera del centro para conocer la realidad económica y empresarial de primera mano.

8. Marca la metodología y recursos pedagógicos utilizados ACTUALMENTE en clase de economía/empresa.

63 respuestas

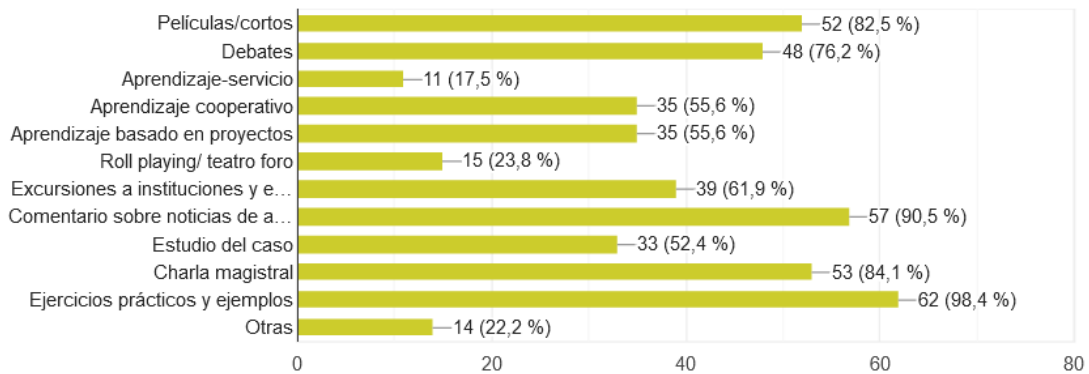


Figura 12. Título: Metodologías más usadas actualmente en clase de Economía. Fuente: Encuesta realizada

Por otro lado, los y las encuestadas señalaron qué metodología no están usando actualmente pero sí les gustaría poder implementar. En cuanto a las nuevas metodologías para implementar la mayoría revelan que implementarían dinámicas de *roll playing* y teatro foro, metodología de aprendizaje-servicio, aprendizaje basado en proyectos, excursiones a instituciones y empresas, estudio del caso y aprendizaje cooperativo. El 25,4 % del profesorado declara estar motivado a implementar metodología de aprendizaje servicio.

11. Marca la metodología y recursos pedagógicos que te gustaría se utilizasen en la asignatura de economía pero NO se utilizan actualmente.

63 respuestas

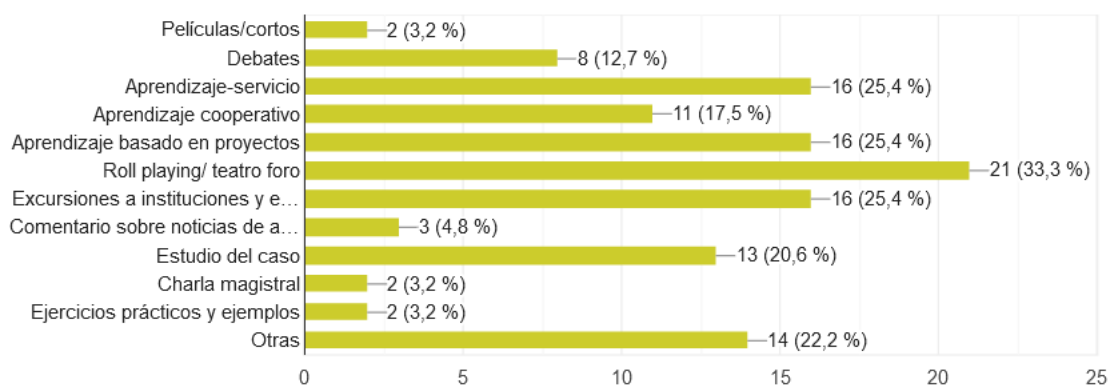


Figura 13. Título: Metodologías no usadas actualmente en clase de Economía pero que potencialmente se quieren implementar. Fuente: Encuesta realizada

También se preguntó sobre el conocimiento de la actividad extraescolar 4ESO+Empresa. El 57,4 % de las profesoras encuestadas conocían dicho programa pero tan sólo el 52,1% de los centros educativos participaban en la misma.

Para finalizar uno de los comentarios en la última pregunta abierta fue:

“Hace falta más comunicación entre los diferentes departamentos didácticos. Seguimos dando nuestras asignaturas como entes individuales y no como partes de un todo”.

Destaca la necesidad cada vez mayor de comunicación entre los diferentes departamentos didácticos pues la realidad fuera de los centros educativos, no está tan fragmentada.

3. Futura empleabilidad del alumnado que cursa asignaturas relacionadas con Economía

En el preámbulo de la Ley Orgánica 8/2013 (LOMCE), se establece que *“el aprendizaje en la escuela debe ir dirigido a formar personas autónomas, críticas, con pensamiento propio”*. No obstante, para gozar de una vida plena en la sociedad actual se requieren de recursos económicos que la mayoría de la ciudadanía consigue vía rentas del empleo remunerado. En este sentido los centros educativos también tienen el objetivo de formar futuros y futuras trabajadoras. Las asignaturas vinculadas a la Economía ofrecen una visión más enfocada del mundo empresarial. En el cuestionario se incluyeron preguntas sobre la opinión del profesorado sobre la cuestión de la mejoría de la futura empleabilidad y la correlación con haber cursado asignaturas de Economía. El 96,8% del total de los y las encuestadas, es decir, 61 profesores/as, afirmaron que, el alumnado tras cursar asignaturas relacionadas con la Economía está más preparado para un futuro empleo.

El profesorado encuestado declaró que se trabajan prioritariamente en las clases de Economía las siguientes competencias clave: sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, competencias sociales y cívicas, aprender a aprender, comunicación lingüística, competencia matemática y competencia digital.

15. ¿Qué competencias básicas se pueden trabajar en las asignaturas relacionadas con la economía en ESO y Bachillerato?

63 respuestas

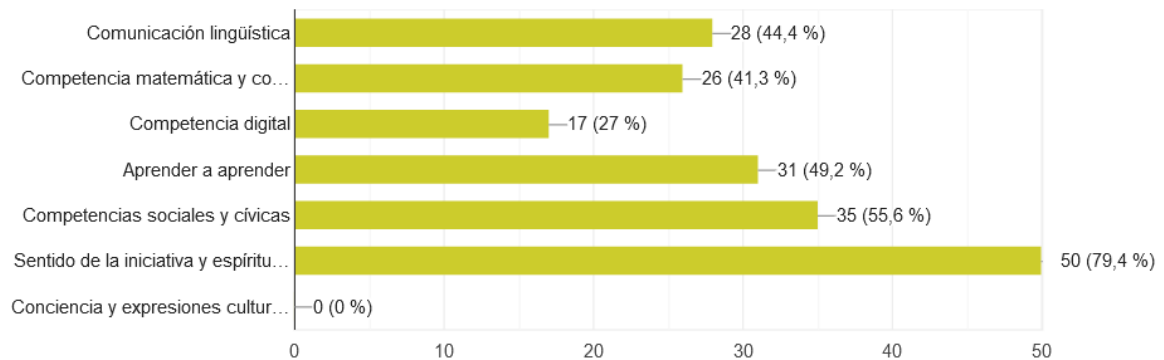


Figura 14. Título: Competencias básicas que se trabajan en Economía. Fuente: Encuesta realizada

También señalaron que las siguientes dinámicas y actividades preparan mejor al alumnado para el futuro mundo laboral:

14. ¿Qué opciones de las siguientes crees que prepararían mejor al alumnado para un futuro empleo?

63 respuestas

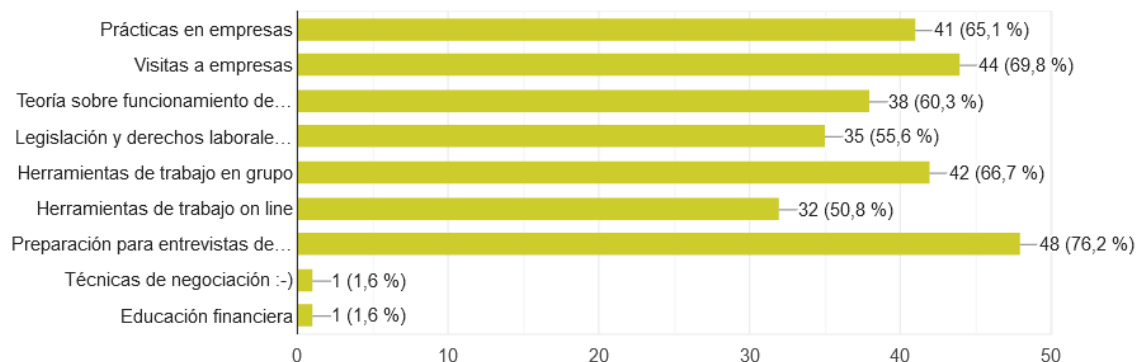


Figura 15. Título: Metodologías que preparan futura empleabilidad. Fuente: Encuesta realizada

El 65,1%, 41 profesores/as, piensa que las prácticas en empresas mejoran las habilidades del alumnado para el futuro empleo y el 69,8%, 44 profesores/as, manifiestan la importancia de las visitas a empresas en el mismo sentido.

4. Pertinencia del Aprendizaje-Servicio en entidades de Economía Social y Economía Social y Solidaria

Finalmente se indagó sobre la relevancia de realizar estancias cortas y prácticas en empresas de Economía social y entidades del tercer sector y el 62,9% de los y las encuestadas, es decir 39 profesores/as, respondieron que sería *“muy interesante”*. De la totalidad, 9 respondieron que sería *“bastante interesante”*, 5 profesores tendrían un interés medio, 4 respondieron que el interés sería *“bajo”* y 5 que sería *“muy bajo”*. En este sentido el 77,4% del profesorado encuestado valora positivamente este tipo de iniciativas para el alumnado.

18. ¿Te parecería interesante que se realizasen estancias cortas y prácticas en empresas de economía social (cooperativas, sociedades laborales, empresas de inserción...) y entidades del tercer sector (asociaciones, fundaciones, ONGs)?

62 respuestas

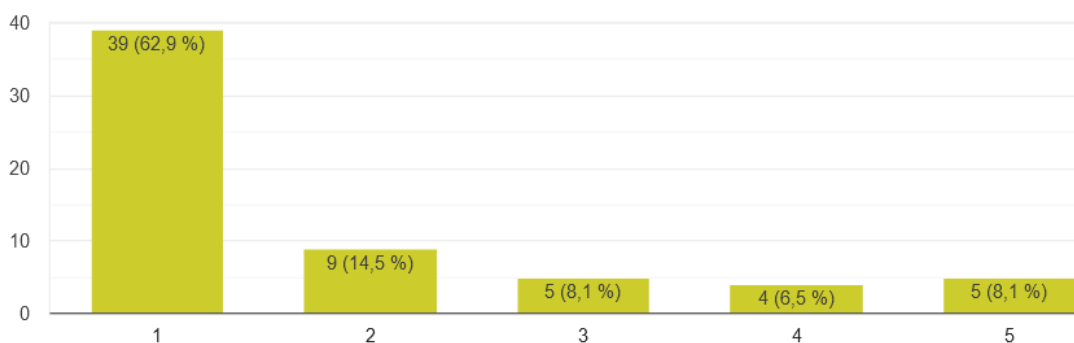


Figura 16. Título: Interés en realización de estancias cortas y prácticas en ES. Fuente: Encuesta realizada

4.1.1.2. Análisis de la predisposición del alumnado

El cuestionario dirigido a alumnado contiene 15 preguntas y abarca las siguientes categorías:

1. De carácter demográfico: preguntas de la 1 a la 4.
2. Sobre la actual enseñanza de Economía: preguntas de la 4 a la 9.
3. Sobre la potencial enseñanza de Economía: preguntas de la 10 a la 14.
4. Sugerencias comentarios en formato abierto: pregunta 15.

A continuación, se resume la ficha técnica estadística de la encuesta realizada (Ver tabla 11):

Ámbito	Comunidad de Madrid
Universo	Comunidad Educativa
Individuo	Alumnado Secundaria y Bachillerato Comunidad de Madrid (3º , 4ºESO y 1º y 2ºBachillerato)
Tamaño de la muestra	63 personas
Procedimiento de muestreo	Muestreo aleatorio simple
Puntos de muestreo	Profesorado Master MESOB, vinculado a ADESMAD y a EsF
Fecha realización	1 de marzo de 2021 a 15 de mayo de 2021

Tabla 11: Título: Ficha estadística encuesta alumnado Economía. Fuente: Elaboración propia

La distribución por cursos de la totalidad del alumnado encuestado es diversa, respondieron la encuesta alumnos/as de todos los cursos de ESO y Bachillerato donde existen asignaturas del ámbito de la Economía. La totalidad del alumnado está comprendido en edades entre los 14 y los 18, aunque también participó una persona de 13 y otra de 22 años. La totalidad de los y las participantes residen en la Comunidad de Madrid y fueron 42 adolescentes femeninas, 20 masculinos y ninguna persona declarada no binaria.

1. ¿ En qué curso te encuentras actualmente?

63 respuestas

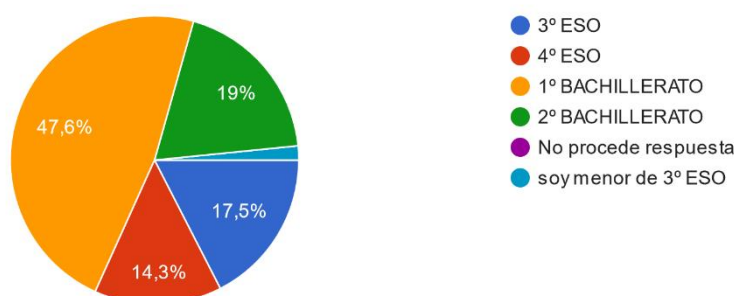


Figura 17. Título: Cursos del alumnado que ha respondido la encuesta. Fuente: Encuesta realizada

Algunos de los principales aspectos que constatan las encuestas realizadas, los podemos englobar en distintas categorías:

1. Percepción de la enseñanza de la Economía por el alumnado

El 87% del alumnado encuestado reconoce los vínculos y conexiones entre las asignaturas de Economía y la realidad social y económica del momento.

8. Existe una conexión de las asignaturas de economía con la actualidad y la realidad social y económica del momento

63 respuestas

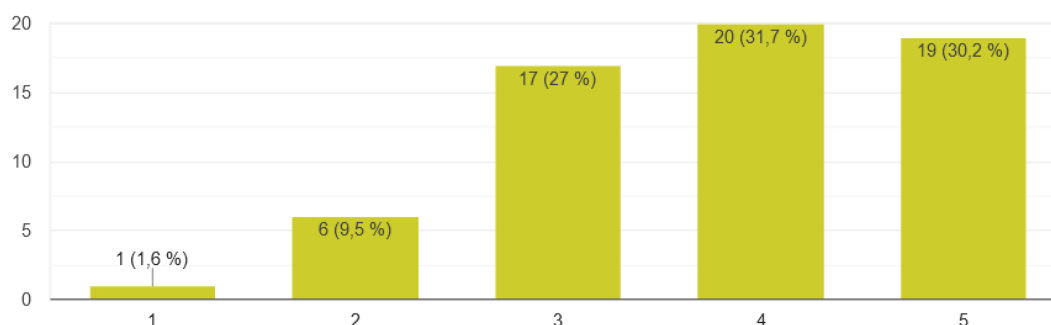


Figura 18. Título: Conexión asignatura de Economía con realidad. Fuente: Encuesta realizada

Esto pueden convertir estas asignaturas en asignaturas muy atractivas de estudiar para las personas jóvenes en ese ímpetu por conseguir comprender el mundo que les rodea. Sin embargo, en las preguntas abiertas expusieron sus críticas hacia los actuales contenidos reforzando la idea de que los contenidos actuales no son los más acertados para acercarse a la realidad, pero podrían serlo. Se pide una revisión de contenidos para hacerlos más actuales y prácticos. En este sentido se cita textualmente tres de los comentarios:

“Creo que algunos contenidos deberían ser revisados. Me parece un poco incoherente que en Madrid en segundo de Bachillerato se estudien las teorías del empresario de hace 1 siglo y no se estudie fiscalidad, no se hagan nóminas o por ejemplo tocar el tema de la declaración de la renta.”

“Creo que se debería tratar más sobre temas económicos de la actualidad, así como realizar una pequeña introducción al mercado laboral. Se debería educar sobre temas importantes como, por ejemplo, a donde se destinan los impuestos, como hacer una declaración de la renta... Por último, se debería tratar de forma breve el tema de las finanzas y las inversiones, especialmente para evitar estafas piramidales.”

“Por otra parte al menos este curso (no di 1º de bachillerato) la Economía es de la empresa, cuando en mi opinión esta asignatura debería servir al alumno para saber comprender los papeles que tendrá que rellenar eventualmente a lo largo de su vida. A día de hoy sé liquidar el IVA de una zapatería pero no sé hacerme ni declaración de la renta ni se cómo funciona una hipoteca o un préstamo.”

A su vez, al alumnado se le preguntó por diferentes metodologías y dinámicas que les gustaría que se realizasen en clase de Economía. En ese sentido destaca de cara al

presente estudio, que el 77,8%, querría realizar excursiones a instituciones y empresas. Además, al 65%,1% le gustaría realizar estancias y prácticas en empresas. Esto significa que la mayoría de las jóvenes encuestadas eligieron de las excursiones a instituciones y empresas como su opción favorita al igual que ocurre con las estancias y prácticas en empresas. Fueron ambas las opciones favoritas por el alumnado junto con los debates de actualidad. Otras actividades que el alumnado quiere realizar en el aula es la simulación de creación de empresas y el visionado de películas y cortos. De estos datos se puede inferir que el alumnado está fuertemente motivado con las metodologías activas y que le conecten con la actualidad.

10. Marca las actividades que te gustaría se utilizasen en la asignatura de economía.

63 respuestas

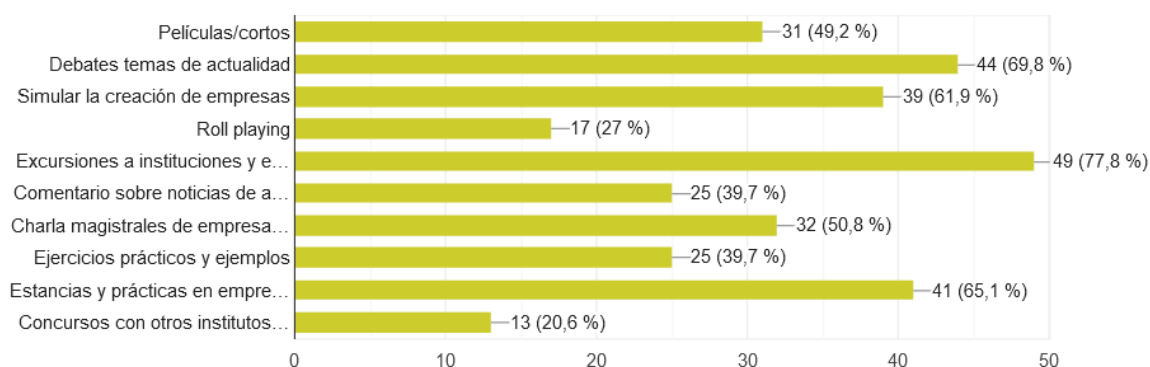


Figura 19. Título: Metodología preferida del alumnado. Fuente: Encuesta realizada

2. Grado de conocimiento de enfoques económico heterodoxos

El 90% de las personas jóvenes encuestadas estiman positivo la mención, al menos, de otras corrientes alternativas al pensamiento económico dominante. De esta afirmación podemos confirmar la motivación del alumnado por conocer más acerca de otras Economías que aborden y expliquen mejor la realidad.

7. ¿Te parece positivo que se incluyan, aunque sea una mención en clase de economía, otros tipos de economía alternativa?

63 respuestas

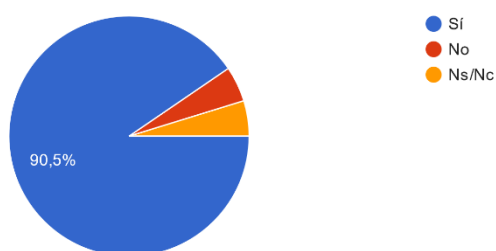


Figura 20. Título: Mención a otras economías heterodoxas. Fuente: Encuesta realizada

El 60,3% del alumnado afirma conocer la Economía Social y tan sólo el 30,2% asegura haber escuchado hablar de la Economía Social y Solidaria frente al 38,1% que conoce el mundo cooperativo. Los enfoques más populares entre las personas jóvenes son los relacionados con la sostenibilidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, más del 61% confirma conocerlos. Entre los enfoques menos conocidos está la Economía en Comunión (2%), la Economía Austriaca (6,3%), Economía Institucionalista (12,7%) y del Procomún (1,6%).



Figura 21. Título: Economía Heterodoxas más conocidas por alumnado. Fuente: Encuesta realizada

Algunos comentarios de la última pregunta abierta a comentarios en formato libre discurren en esa dirección: se necesitan más perspectivas y enfoques críticos con el sistema

“Sería muy beneficioso enfocarlo precisamente desde la crítica. La Economía que se imparte sigue o representa por así decirlo una ideología. Los libros de texto actuales (al menos el nuestro) solo contienen un punto de vista, cuando existen multitud de perspectivas. Debería darse de una manera más global, y no imponiendo algo como lo “bueno” o “correcto”. Te quedas con la sensación de que te han explicado cómo funciona el capitalismo, sin mostrar estrategias alternativas o dar la opción de dudar del sistema o innovarlo. Todo lo que se salga de cómo maximizar el beneficio económico ni se menciona.”

“¿Dónde queda la parte ética? ¿Por qué me han enseñado a hacer el balance de una empresa (que no voy a tener o me queda mucho para ello) pero no me han explicado cómo surgió y por qué se mantiene la explotación laboral? ¿Y las alternativas? ¿Por qué no se habla del comercio local y su importancia? Se debería profundizar en otros temas más sustanciales de la Economía como la globalización o las verdades del libre mercado, el comunismo, el estado del bienestar...”

3. Predisposición hacia la metodología de Aprendizaje-Servicio

En este apartado se quiere mostrar la atracción por parte del alumnado hacia la realización de prácticas y estancias cortas en empresas. En este sentido se observa una clara tendencia hacia conocer el mundo empresarial de cerca, 55 alumnos de los 62 alumnos/as participantes ha contestado de forma afirmativa. Solamente 2 alumnos/as no estarían dispuestos a efectuar prácticas o estancias cortas en empresas. Además, el 66,7% conocen la asignatura extraescolar 4ESO+Empresa y está disponible en algo más de la mitad de los centros educativos.

11. ¿Te gustaría hacer estancias cortas y prácticas en empresas?

63 respuestas

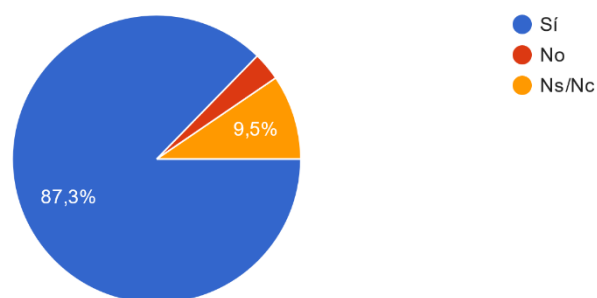


Figura 22. Título: Predisposición a realizar estancias cortas o prácticas. Fuente: Encuesta realizada

4. Motivación hacia la Economía Social y Economía Social y Solidaria

La mayor parte de los estudios sobre la *generación Z*, la juventud nacida entre 1994 y 2010, demuestra mayor activismo y sensibilidad social. En la presente encuesta este hecho se confirma, el 82,5% reivindica incluir una mirada crítica hacia el sistema económico actual, la gran mayoría de las personas encuestadas. Además, tan sólo dos personas no

consideran interesante efectuar prácticas y estancias cortas en empresas de Economía Social y entidades del Tercer Sector. De todas ellas 33 personas lo considerarían “muy interesante”.

9. ¿Te gustaría que la asignatura incluyera una mirada crítica hacia el sistema económico actual?

63 respuestas

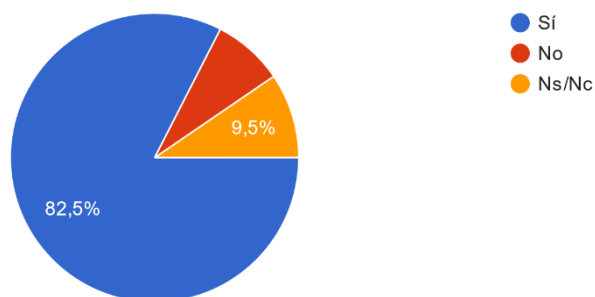


Figura 23. Título: Predisposición hacia la mirada crítica en la economía. Fuente: Encuesta realizada

14. ¿Te parecería interesante realizar estancias y prácticas en empresas de economía social (cooperativas, sociedades laborales, empresas de inserción...) y entidades del tercer sector (asociaciones, fundaciones, ONGs)?

63 respuestas

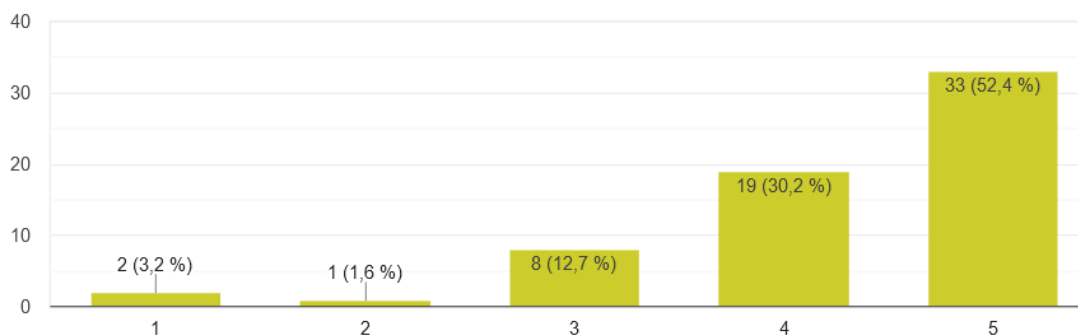


Figura 24. Título: Predisposición estancias cortas en ES y ESS. Fuente: Encuesta realizada

4.1.2. Acogida entre las entidades de Economía Social y Economía Social y Solidaria

Como se ha especificado en el apartado 2. Metodología, se ha entrevistado a dos personas representantes y conocedoras del tejido empresarial de la ES y la ESS (Ver Anexo 3 y 4) y de ello se obtienen las siguientes conclusiones.

Desde la ESS conocen la metodología y desde la ES, aunque no conocen la metodología, están familiarizados con otra metodología similar, la intervención-acción-participación. A su vez han recibido anteriormente alumnado en prácticas en las entidades de ES y ESS y conocen el programa 4º+Empresa de la Comunidad de Madrid.

Ambas señalan como un aspecto clave, la definición del puesto de trabajo: “*Que el joven no se ve aparcado en una silla y se aburra y que la empresa no sienta que sea solo entretenimiento de un joven*”. Esta afirmación se cita de forma textual de la entrevista con la representante de REAS Madrid. El puesto de trabajo debe estar adaptado al perfil del alumnado joven y al tiempo de las estancias prácticas. Ambas reconocen el reto de generar valor en las entidades de ES y para ello se debe generar un puesto de trabajo con actividades, funciones y responsabilidades muy estructuradas y claras. Se reconoce el valor de acercar las entidades de ESS a la juventud, pues están ciertamente alejadas en relación con los códigos y los medios que utilizan para la comunicación, así como de espacios de encuentro.

Las 20 horas de las estancias prácticas en total, se consideran una temporada óptima para las entidades y especialmente para el alumnado de 4º ESO con escasa experiencia. En cuanto a la edad, destacan que cuanto más mayores, sería más conveniente debido al grado de madurez y experiencias vitales de los y las alumnas. Por lo tanto, este proyecto también cabría para Bachillerato, Grados Medios y Superiores y enseñanzas universitarias con sus pertinentes adaptaciones.

En qué época del año se realicen, también importa. En la ES y la ESS consideran más conveniente la época primavera-verano para las entidades por varios motivos: las empresas parece que pueden tener más disponibilidad de atender y acompañar a la persona joven en los meses de abril – junio y además en esa fecha el alumnado es mayor en 4º de ESO. En este sentido, se recalca la importancia de la figura del tutor/a de las prácticas dentro de las entidades y empresas. Incluso, dada la importancia de esta figura, especificaron que el tamaño que deben tener las entidades de acogida ha de ser medio o grande. Las personas entrevistadas consideran que las *micropymes* conformadas por 2 o 3 personas socias no pueden dedicar una persona a ello, tanto por su carga laboral como por la extrema variedad de tareas diarias o *multitasking*.

Asimismo, enunciaron algunos de los contenidos que se trabajarán en las estancias practica como por ejemplo el funcionamiento de una empresa y sus cuentas, la sostenibilidad, la innovación, la comercialización y la toma de decisiones de forma horizontal. Las tareas asignadas deben ser concretas y realizables en el período como por ejemplo elaborar un modelo Canvas o plan de negocio muy resumido, hacer algún reparto

de material promocional. Actividades puntuales y útiles, que el alumnado sienta que está aportando a la empresa. Las dos personas entrevistadas coinciden en que el alumnado participe en alguna actividad como oyentes y una de ellas especificaba: “Mostrar otros valores, sin que sea catedra o sermón”. Sería útil que el alumnado asistiera a la preparación y celebración de alguna reunión de equipo.

4.1.3 Síntesis de aprendizajes fruto de la investigación

Alumnado	Profesorado	Entidades de ES y ESS
<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de conectar a través de la asignatura de Economía con la realidad • Motivación hacia la mirada crítica al sistema económico actual y el conocimiento de economías heterodoxas • Apetencia por la realización de prácticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de profundizar en conocimientos de economías heterodoxas • Predisposición a facilitar desde su asignatura las visitas y las prácticas en empresas 	<ul style="list-style-type: none"> • Perfil del puesto de trabajo muy bien definido • 20 horas en período de abril-junio • En entidades de tamaño medio grande; > de 3 personas trabajadoras

Tabla 12. Título: Síntesis de aprendizajes fruto de la investigación. Fuente: Elaboración propia

4.2. Descripción de la propuesta

Tras la indagación, análisis y reflexión acerca de la necesidad tanto del territorio, de las entidades y de los centros educativos, se ha elaborado una propuesta didáctica de empresas de Economía social y solidaria. La propuesta metodológica es de aprendizaje-servicio a través de la cual el alumnado conocerá el tejido productivo social, realizando estancias cortas en las entidades y empresas de ES/ESS (EEES, en adelante). De esta forma, se vincula al centro educativo y el alumnado con el entorno y específicamente con el tejido productivo de entidades y empresas de ES y ESS. La propuesta se dirige al alumnado de 4º de ESO de centros educativos de la Comunidad de Madrid. La propuesta parte de capitalizar el conocimiento económico y de gestión del alumnado de Economía

para apoyar con herramientas económicas y de gestión empresarial y estratégica a las entidades de ES y ESS.

4.2.1 Requisitos básicos

Al ser una propuesta basada en la metodología de aprendizaje-servicio, debe cumplir con las condiciones básicas de esta tipología (Zerbikas, 2007):

- Planificación: El aprendizaje debe ser organizado previamente, asociado al servicio que se pretende dar y ha de explicitar lo que el alumnado aprenderá antes, durante y después de su realización. Finalmente se ha de revisar la propia acción y a mejorarla en un futuro.
- Participación: El servicio debe ser real y responder a las necesidades reales de las entidades de ES y ESS, con el objetivo de apoyarlas. Se produce reciprocidad: las entidades de ES y ESS reciben apoyo de alumnado estudiante de Economía y el alumnado aprende y conoce una empresa real de cerca. Además, el alumnado también participa en la planificación del proceso.
- Pedagogía intencionada: no supone un simulacro ni se produce de manera azarosa o espontáneo.
- Reflexión: se generan espacios para pensar colectiva e individualmente sobre los aprendizajes realizados a lo largo del proceso. Ha de existir una evaluación continua y participada.

4.2.2. Descripción del entorno

La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid se organiza en cinco Direcciones de Área territoriales (DAT): Capital, Norte, Sur, Este y Oeste. Por lo tanto, la gestión de los proyectos, el profesorado y los centros se coordinan a través de su dirección territorial.

Algunos datos de la Comunidad de Madrid en el ámbito de la educación (Consejería de Educación y juventud, 2021):

- Se matricularon en el presente curso en ESO 292.889 alumnos/as.
- En Bachillerato la cifra es 111.018 alumnos/as.
- En el año 2021 existían un total de 1091 centros en la CAM, de los cuales el 33% eran públicos, 43% concertados y 24% privados. De todos esos centros en 190 la enseñanza es bilingüe.
- 58.747 profesores y profesoras recibieron formación a través de los Centros de Formación al Profesorado.

- El porcentaje de abandono temprano es del 11,9%, tasa inferior a la media estatal de 17,3%.
- La distribución del alumnado entre centros públicos, privados y concertados fue la siguiente:

Alumnos matriculados en centros		2019-2020	2020-2021	% s/ total
ESO	Centros Públicos	150.845	154.742	52,80%
	Centros Concertados	107.075	108.408	37%
	Centros Privados	29.006	29.739	10,20%
Bachillerato	Centros Públicos	64.158	65.992	54,00%
	Centros Concertados	7.717	7.721	7,00%
	Centros Privados	36.596	37.305	33,60%

Tabla 12. Título: Número Alumnos en centros privados y públicos. Fuente: elaboración propia de los datos proporcionados por <https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion>

Entre las organizaciones y redes de Economía Social y Economía Social y Solidaria presentes y con capacidad representativa en la CAM destacan:

- Red de Economía Alternativa y Solidaria de Madrid⁸ (Reas Madrid)
- Federación de Cooperativas Madrileña⁹ (FECOMA)
- Asociación de Sociedades Laborales de Madrid¹⁰ (ASALMA)
- Unión de Cooperativas de trabajo¹¹ (COOPERAMA)
- Asociación de Empresas de Inserción Madrileña¹² (AMEI)

Cabe mencionar algunas organizaciones representativas en torno al tercer sector y organizaciones de la sociedad civil y voluntariado:

- Plataforma del Tercer Sector¹³
- Coordinadora de ONG Madrileña¹⁴ (FONGCAM)
- Federación para la Promoción de la Infancia y la Juventud¹⁵ (INJUCAM)

En la Comunidad de Madrid, existen espacios y proyectos de intercooperación conjuntos entre estas entidades, especialmente con el objetivo de articular políticas públicas

⁸ Web de Reas Madrid: <https://madrid.mercadosocial.net/>

⁹ Web de FECOMA: <http://www.cooperativasdemadrid.org/>

¹⁰ Web de ASALMA: <https://asalma.org/>

¹¹ Web de COOPERAMA: <https://www.cooperama.coop/>

¹² Web de AMEI: <https://www.amei.es/>

¹³ Web Plataforma del Tercer Sector: <http://www.plataformatercersector.es/>

¹⁴ Web de FONGCAM: <https://www.redongdmad.org/>

¹⁵ Web de INJUCAM: <https://www.injucam.org/>

favorables a gobiernos municipales y regionales. Como parte del propio proceso de prácticas de la autora, se puso en práctica parte de la propuesta didáctica en el IES Jorge Manrique situado en el municipio de Tres Cantos. Si bien la propuesta didáctica alcanza la totalidad de los centros educativos de la Comunidad de Madrid merece la pena especificar el ensayo realizado en dicho centro.

4.2.3. Contenidos

La propuesta didáctica propuesta aborda los siguientes contenidos que se expresan a continuación de forma sucinta. Más adelante se describe la metodología utilizada en detalle, pero cabe destacar que se pretende alcanzar el conocimiento de estos conceptos desde diferentes enfoques y a través de métodos diversos y complementarios. Seguidamente se exponen de forma sintética los principales contenidos de la propuesta didáctica:

- ODS y Agenda 2030¹⁶.

El 25 de septiembre de 2015, 193 países se comprometen con cumplir en el año 2030 17 objetivos que persiguen la eliminación de la pobreza, el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de las ciudades. Esto constituye la nueva agenda de desarrollo sostenible, un nuevo contrato social global.

- Marco de las Economías Heterodoxas, alternativas o Transformadoras.

Ecosistema que aglutina diversas Economías de transformación socio-económica frente al sistema económico tradicional, entre ellas la ESS, Economías comunitarias, Economías feministas, Economías cooperativas entre otras

- Tipos de empresa: ES y ESS.

En el apartado 3.2. de este documento se explica con detenimiento este modelo empresarial.

- Herramientas de gestión empresarial estratégica.

Se ha hecho una selección previa de herramientas de apoyo en la planificación estratégica empresarial incluidas en lo que se conocen como metodologías ágiles que son aquellas que permiten adaptar la forma de trabajo a las condiciones del proyecto, consiguiendo flexibilidad e inmediatez en la respuesta para amoldar el proyecto y su desarrollo a las circunstancias específicas del entorno. Se han seleccionado 4 en concreto: DAFO/CAME, Modelo CANVAS, Benchmarking y Mapa de Empatía.

¹⁶ Objetivos de Desarrollo 2030 ONU: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

Para conocer el grado de conexión entre los contenidos teóricos y el currículo oficial, se ha recurrido al Decreto 48/2015. Si se observan los bloques 1 y 2 de la asignatura de Economía de 4º de ESO titulados “Ideas económicas básicas” y “Economía y empresa”, se detectan varios puntos de conexión con los contenidos expuestos. En la tabla 13 han subrayado los que se encuentran más relacionados con las temáticas antes mencionadas.

Bloque 1. Ideas económicas básicas	Bloque 2. Economía y empresa
1. La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.	1. La empresa y el empresario.
2. La escasez, la elección y la asignación de recursos.	2. Tipos de empresa.
3. El coste de oportunidad.	3. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.
4. Cómo se estudia en Economía.	4. Proceso productivo y factores productivos.
5. Un acercamiento a los modelos económicos.	5. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.
6. Las relaciones económicas básicas y su representación.	6. Obligaciones fiscales de las empresas.

Tabla 13. Título: Conexión con los contenidos de la asignatura. Fuente: elaboración propia sobre Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (2015).

4.2.4. Metodología

La propuesta se basa fundamentalmente en la metodología de aprendizaje-servicio, la cual se desarrolló en el apartado 3.1 de este mismo documento. La metodología ApS es compatible con otras metodologías y estrategias educativas y por ello se describen a continuación otros principios pedagógicos que enmarcan la propuesta:

- **Aprendizaje** basado en la exploración, la acción y la reflexión para destacar la aplicabilidad del conocimiento. El alumnado aplica los conocimientos de gestión empresarial en las iniciativas de Es y ESS, que recibirán sus propuestas de mejora. Además, el alumnado explora, investiga y elige finalmente la entidad de Es y ESS en la que va a participar. Por otro lado participa tomando decisiones sobre el proyecto en general: sobre el proceso y los tiempos.
- **Educación en valores** supone partir de situaciones problemáticas y enfrentarse a estos retos desde la experiencia directa, conociendo entidades que trabajan desde la ética empresarial. Se parte de la idea de que la educación para la ciudadanía debe estar basada en la participación activa, responsable, cooperativa y solidaria que pretende contribuir a la mejora de la sociedad.
- **Interdisciplinariedad:** las entidades de ES y ESS se dedican a actividades muy heterogéneas desde aspectos sociales, educativos, servicios, cosmética, moda o incluso

fabricación industrial. Esto promueve que el alumnado pueda conectar con otras tareas de conocimiento e incluso que se pueda establecer contacto con otras asignaturas. En la primera fase de preparación de la propuesta teórica de la propuesta didáctica

- **Aprendizaje cooperativo:** de forma transversal en el proceso están previstos los espacios de trabajo horizontales entre el alumnado en los que compartan experiencias conocimientos y reflexiones. La colaboración entre iguales y la ayuda mutua, son valores que de manera específica se quieren fomentar. La importancia del trabajo colectivo y la colaboración son principios básicos en la Es y ESS.
- **Intervención acción participación:** la metodología de intervención social propia de la Psicología Social Comunitaria y que hace énfasis en que las personas que están afectadas por los problemas sociales deben ser parte de la solución de estos problemas. Por lo tanto, el diseño, ejecución y evaluación de los programas y acciones se hace a partir del diálogo entre quienes intervienen y los miembros de la comunidad. para el desarrollo (Martínez, 2004). El protagonismo del alumnado está presente en la definición del propio proceso de aprendizaje, el alumnado opina y participa en las principales decisiones de su propio proceso. Asimismo, la participación y acción se establece en varios niveles:
 - **Coproducción y cocreación:** participa sobre el propio proyecto de aprendizaje-servicio: ofrece su opinión sobre el proceso y los tiempos. Elige y contacta con las propias entidades de Es y ESS.
 - **Colaboración:** en la entidad de Es y ESS: colabora con la entidad poniendo su conocimiento y aprendizajes a su servicio.

4.2.5 Desarrollo, actividades y cronograma

Fase	Etapa	Actividades	Desarrollo	Rol alumnado	Duración	Recursos	Evaluación	cronograma
1. Preparación	1.1. Esbozo de la idea	Realización de 4 sesión Introdutorias: 1. Agenda 2030 ¿Qué es la ES? ¿Qué la ESS? 2. Herramientas de gestión estratégica y empresarial 3. Experiencias de aprendizaje servicio	Todas las sesiones son teórico-prácticas con actividades de debate o de reflexión colectiva.	Participación en debates y dinámicas	Cada sesión dura 50 minutos. La sesión 2 se realizará en dos clases.	Bibliografía, presentación y materiales pedagógicos adecuados	Pequeño cuestionario de evaluación	septiembre
	1.2. Establecimiento de alianzas	Visita excursión y mapeo de entidades, selección y contacto	1. Visita excursión: Actividad para conocer 3/4 iniciativas de ES y ESS. 2. Mapeo de entidades: investigación sobre las iniciativas existentes en el territorio 3. El alumnado como tarea para casa selecciona la iniciativa seleccionada.	Activo, abierto a explorar y conocer y finalmente elegir	1. Visita excursión: una mañana 2. Mapeo de entidades: 1 sesión 50 minutos.	Autorización familiar para la visita excursión. Mapaa mudo del territorio en A2. Rotuladores de colores	Breve documento sobre la entidad seleccionada	octubre - noviembre
	1.3. Planificación del proyecto	Consenso de la propuesta de trabajo del profesor/a	En una sesión se comparte una propuesta de plan pensado por el/la profesora, el alumnado por grupos debate la planificación y hace aportaciones. Comparten en los grupos las iniciativas elegidas y por qué.	Realización aportaciones, consensúa con el grupo y comparte ideas	1 sesión 50 minutos	Propuesta planificación con aportaciones del alumnado firmada por todos/as.	Breve documento sobre el motivo por el que seleccionó la entidad	diciembre
2. Realización	2.1. Preparación del proyecto con el alumnado	Estudio de la entidad de ES y ESS.	2 sesiones: trabajan individualmente y en grupos las herramientas Con la información disponible el alumnado utiliza las herramientas explicadas en la sesión introductoria: DAFO/CAME, Modelo de negocio CANVAS y Mapa de empatía o Benchmarking	Activo y creativo	2 sesiones de 50 minutos	Herramientas en formato digital e impresas	Herramientas cumplimentadas	enero - febrero
	2.2. Ejecución del proyecto	Estancias cortas en entidades de Es y ESS. Puede utilizarse programa 4ESO+Empresa	Presentar la entidad al alumnado <i>desde dentro</i> . El alumnado presenta las herramientas. El alumnado participa en actividades y tareas que la entidad de encomiende.	Receptivo y proactivo.	5 mañanas de estancias cortas en empresas	Documentación burocrática necesaria para realizar las estancias cortas en empresas	Evaluación por parte de las entidades de Es y ESS y del diario de las estancias	marzo - abril
	2.3. Cierre del proyecto con el grupo	Evaluación con el alumando y cierre lúdico-festivo	Evaluar: los aprendizajes obtenidos, del impacto social, del servicio ofrecidos, las herramientas utilizadas, el proceso, aspectos emocionales (cómo se han sentido)	Reflexivo, abierto a compartir y festivo	1 sesión 50 minutos	Diana de Evaluación	Diana de evaluación con aportaciones de todo el grupo y ficha individual evaluativa con propuestas y percepciones individuales	mayo
3. Evaluación	Evaluación multifocal	Evaluación del grupo y a sus miembros. Evaluación del trabajo en red con las entidades. Evaluación de la experiencia como proyecto ApS. Autoevaluación como persona dinamizadora del proyecto.	Realizar una reflexión integral del proceso	Receptivo	No ocupa tiempo para el alumnado	Sistematización previa de todo el proceso previo para analizar	Realización de un Informe para futuros cursos	junio

Tabla 14. Título: Desarrollo y actividades de la propuesta didáctica de Aps. Fuente: Elaboración propia

4.2.6. Características del equipo docente, alumnado y comunidad educativa

La persona clave para facilitar la implementación de procesos de ApS es la persona docente. Así, es necesario que el profesorado responsable crea en el potencial educativo del programa y se implique, desde la creencia profunda tanto en el potencial del ApS como en la capacidad del alumnado (Consejería de Educación del Gobierno de Navarra, 2012)

En concreto en la presente propuesta, el docente toma un rol de cierto protagonismo especialmente en dos fases: la primera de planificación e incorporación de propuestas de años anteriores y la última de evaluación multifocal. En las fases intermedias va a ocupar un rol de facilitador del proceso. Se han generado las condiciones necesarias para que el proyecto se desarrolle y el profesorado acompañe el proceso de aprendizaje e intermedie en los casos en los que es necesario.

Este tipo de propuesta didácticas en la que se utiliza una metodología que se escapa de la lógica más convencional, requiere de apoyo por parte del equipo directivo y de reconocimiento expreso en la documentación oficial del centro. Debe formar parte de un plan global del centro que ha de presentar cierta coherencia. Por ello, se recomienda que se incorporen en el Proyecto Educativo del Centro (PEC), dotando de dicho reconocimiento expreso y legitimación de cara a familias, alumnado y personal docente.

4.2.7. Competencias clave

Esta propuesta didáctica contribuye de manera directa a potenciar la adquisición de las siguientes competencias:

Competencias clave según LOMCE	Desde la unidad didáctica
Competencia en Comunicación Lingüística (CL)	Exposiciones orales y escritas en clase en debates y dinámicas En las EEES, elaboración de documentos y reflexiones
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)	Revisión de documentación económico- financiera de la empresa
Competencia Digital (CD)	Se utilizarán herramientas digitales: apps de dinámicas, herramientas para hacer presentaciones, documentos de texto y correo electrónico
Aprender a Aprender (AA):	El alumnado es participe de la planificación del propuesta didáctica. Las herramientas de trabajo utilizadas en las EEES sirven para otras situación de investigación y análisis futura
Competencias Sociales y Cívicas (CSC)	Las entidades y empresas donde se realizan las EEES son proyectos colectivos conformados por personas donde comparten unas normas y acuerdos establecidos
Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)	Las herramientas utilizadas sirven para conformar futuros proyectos de emprendimiento. En las EEES se trabaja el intra-emprendimiento y proactividad
Conciencia y expresiones culturales (CEC)	Conocer el tejido y la cultura empresarial de un territorio contribuye a una mayor toma de conciencia de la sociedad que nos rodea

Tabla 15. Título: Competencias clave en la propuesta didáctica. Fuente: Elaboración propia

4.2.8. Atención a la diversidad

Cada alumno y alumna posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todas las personas aprenden al mismo ritmo ni tienen los mismos intereses y capacidades. Se llevarán a cabo las medidas de atención a la diversidad que se hayan propuesto para la totalidad de la asignatura, siguiendo las directrices del departamento de Economía y orientador en su caso. En concreto en esta propuesta didáctica se reconocen las siguientes medidas de atención a la diversidad:

- Se colgará un cartel en clase visible con un cronograma con la información global de forma clara y esquemática.
- Se generará en un mapa mental esquema con los principales aprendizajes de cada sesión que dará colgado en clase todo el curso. Estará disponible en todas las sesiones presenciales de la propuesta.
- En las sesiones que sean dentro del aula, se proyectará un pequeño índice de la sesión de manera que el alumnado si se desconcentra pueda volver a atender la sesión sin problema.
- Las actividades no se basarán únicamente en la transmisión de información. Partirán de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando su aprendizaje.

- En situaciones de movilidad reducida, se intentará que el/la alumna puedan realizar las EEES sin problema porque los espacios de trabajo sean accesibles. Si no fuera posible se intentará que la EEES se lleven a cabo de forma on-line intentando que sea en una empresa en el que la mayor parte de su plantilla teletrabaje actualmente.
- Se posibilitará al alumno nuevas herramientas que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.
- Se favorecerá conocer la adaptación del puesto de trabajo en las EEES por parte de las entidades y empresas con carácter previo para conocer la adaptación a la persona concreta y sus capacidades y situaciones. Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones del alumnado, siempre respetando el proceso individual de cada cual y permitiendo que se consigan las competencias clave.

Igualmente, la propuesta pretende visibilizar que todas las personas tenemos algo que aportar a las entidades y empresas de la ES y ESS, la diversidad es un valor que se quiere trabajar de forma transversal. La mirada de la diversidad está presente en las entidades de la ES y la ESS, por lo que además es posible que algunas de las empresas donde se realicen las EEES, su objetivo principal sea la inclusión social de personas en riesgo de exclusión social.

4.2.9. Evaluación

La evaluación debe equilibrar la valoración del proceso y del resultado. El impacto social del proyecto debe incluir una reflexión sobre

- El impacto educativo en el grupo y cada uno de los y las estudiantes.
- El trabajo en red con las entidades de ES y ESS y los servicios realizados en las EEES
- La propuesta didáctica en sí misma
- El trabajo como profesores y facilitadores del proceso (autoevaluación).

A su vez, hay que encontrar instrumentos adecuados para la reflexión y autoevaluación de cada persona y elegir el formato adecuado para extraer el mayor aprendizaje. Este punto es muy importante a la hora de implantar el ApS dentro de la educación formal. Creemos que en la evaluación se debe incluir a la entidad o empresa de ES y ESS. Los espacios de evaluación de realizarán en formato individual y colectivo y existirán en todo el proceso. En la Tabla 14 de Desarrollo de actividad, existe una columna en la que se explicita el sistema a través del cual se va a evaluar al alumnado. La evaluación es continua y se recomienda

contar con varios elementos para la calificación final como se expresa en la tabla 14. Se aconseja que esta propuesta didáctica conforme parte de la calificación final del curso, como las demás unidades didácticas considerándola igual de relevante.

5. Conclusiones

Parece que la hipótesis de partida *“La metodología de aprendizaje- servicio es adecuada para vincular las personas jóvenes y la ES y ESS y además, existe motivación entre el alumnado y el profesorado para utilizarla en el curso”*, se considera cumplida al finalizar la investigación. Tanto alumnado como profesorado muestra alto interés en profundizar en otras economías heterodoxas incluidas la ES y la ESS. Además, quieren hacerlo desde la experiencia práctica por lo que la metodología aprendizaje-servicio puede constituir una opción inteligente. Las entidades de ES y de ESS también estiman oportuna la recepción de estas personas jóvenes en prácticas, lo cual constituye un reto y una oportunidad para ellas.

Extrayendo algunos matices de cada elemento observado y estudiado, se elabora la presente propuesta didáctica. De este modo, se puede afirmar que la misma es fruto del análisis, la observación y las consultas a los agentes directamente implicados: alumnado, profesorado y entidades de ES y de ESS. No es fácil pasar por alto la mirada transversal de la autora desde hace más de una década sobre estas cuestiones, especialmente a la hora de fijar los objetivos, definir los agentes implicados y las preguntas adecuadas. Esto constituye uno de los principales elementos positivos de la presente propuesta, el conocimiento del sector de la ES y la ESS en profundidad, lo cual ha facilitado el proceso de confección de esta. Sin duda, sería conveniente seguir aplicando en la práctica el proyecto centro a centro e incorporando las experiencias reales en la propuesta para enriquecerla y mejorarla. El móvil principal del presente trabajo siempre ha sido realizar una propuesta palpable, aplicable y viva generando un espacio tan necesario de diálogo entre centros educativos y sector de la ES y ESS. Por los vínculos que la autora posee entre entidades de la sociedad civil educativas, (CEAPES, REAS y EsF fundamentalmente) y entidades de ES y ESS, se muestra la factibilidad de desarrollarlo en un futuro próximo.

6. Referencias bibliográficas.

- Economistas sin Fronteras. (2013). *Manual de corrientes económicas heterodoxas*. Granada.
- Agénjo-Calderón, A. (2020). *Investigación-diagnóstico sobre la situación de la enseñanza de la Economía en el sistema universitario público español*. Madrid: Economistas sin Fronteras.
- Alaminos, A. (1993). *Teoría y Práctica de la Encuesta*. Alicante: CEDEAL.
- Babier, J. A. (2018). Curso de Educación Financiera Básica. Proyecto de innovación educativa a través del Aprendizaje-Servicio. *Universidad San Jorge*.
- Bartoll, O. C., Gil Gómez, J., Corbató, R., & Capella Peris, C. (2016). El aprendizaje servicio como propuesta metodológica para una pedagogía crítica. *RIDAS, Revista Iberoamericana de Aprendizaje Servicio*, 70-94.
- Batlle, R. (2011). ¿De qué hablamos cuando hablamos de aprendizaje-servicio? *Crítica*.
- Batlle, R. (31 de julio de 2011). Aprendizaje/servicio: aprender haciendo un servicio a la comunidad. (TEDxBarcelona, Entrevistador)
- Bohórquez-Molano, D. C.-C.-V.-R. (2020). Plan de mejora basado en estrategias de marketing para Beneficiar entidad Cooperativa para la relación con sus asociados.
- CEAPES. (2020). Obtenido de <https://ceapes.org>: <https://ceapes.org/index.php/item/71-el-profesorado-de-economia-presenta-enmiendas-al-proyecto-de-ley-de-educacion-y-pide-el-mantenimiento-de-la-formacion-economica-en-secundaria>
- CEPES. (2020). *Informe CEPES sobre la contribución de la Economía Social a la Agenda 2030*. Madrid.
- CIS, C. I. (2019). *Opinión pública y política fiscal (XXXVI)*.
- Conseil des Entreprises, Employeurs, et Groupement de l'Économie Sociale. (1980). *Charte de l'économie sociale*. París.
- Consejería de Educación del Gobierno de Navarra. (2012). Aprender sirviendo, servir aprendiendo. *Concejo, Revista para el Autogobierno local*.
- Consejería de Educación y juventud. (2021). *Datos y cifras de la educación 2020 - 2021*. Madrid.
- Consejo General de Colegios de Economistas de España. (2013). *Enseñanza de la Economía, un pilar fundamental del sistema educativo no universitario*. Madrid.
- Delors, J. (1996). "Los cuatro pilares de la educación". *Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI*,. Madrid.
- Dewey, J. (1916). *Democracy and Education*. New York.
- EMES, R. (1996). *El enfoque EMES de empresa social desde una perspectiva comparada*.

- Escoda, R. B. (2019). *100 buenas prácticas de aprendizaje-servicio. Inventario de experiencias educativas con finalidad social*. Barcelona: Santillana.
- Eva Pardo Herrasti, M. d. (2020). El papel de las empresas de Economía Social en la transición hacia la economía circular. *Dossier EsF: La economía Circular, una opción inteligente*.
- Fariña, R. P.-P. (2013). Enseñar economía para formar conciencias cívicas y críticas. *Investigación en la escuela*, 57-66.
- Ferrand, M. G. (1992). La Encuesta. En M. G. Ferrando, *El análisis de la realidad social. Métodos y Técnicas de Investigación*. Madrid: Alianza Universidad.
- Instituto de Análisis Estratégico de Fundaciones. (2019). *Cuarto informe de la Asociación Española de Fundaciones*. Madrid.
- InteRed. (2017). *Guía de Aprendizaje-Servicio con mirada de Cuidados*. Valencia.
- Javier Murillo, M. d. (2016). VVeinte años de enseñanza de la Economía en la educación secundaria en España. Balance, situación actual y futuro previsible bajo la LOMCE. *Revista de Economía Crítica*.
- MADRID, C. E. (2019). *Informe sobre el sistema educativo de la Comunidad de Madrid*.
- Martín, M. I. (2020). *Análisis del impacto socioeconómico de los valores y principios de la Economía Social en España*.
- Martínez del Arco, M. Á., Sabín Galán, F., Álvaro Moreno, A., Gallero Moreiras, A., Martín, S., & Sandra. (2019). La Economía Social y Solidaria: Balance provisional y perspectivas para España. *ZOOM Económico*.
- Martínez, M. M. (2004). La Investigación Acción Participativa. *Academia. Accelerating the world's research*.
- Martínez-Odría, A. (2007). SService-learning o aprendizaje-servicio. La apertura de la escuela a la comunidad local como propuesta de educación para la ciudadanía.
- Molina Jiménez, I. (2015). El aprendizaje servicio: enseñar y aprender economía desde otro punto de vista.
- Navarro, V. (1998). *Neoliberalismo y Estado del bienestar*. Barcelona: Ariel.
- Nieto, E. (2014). Encuadre normativo de los estudios de Economía en secundaria: análisis aplicado. *Economistas*, 25-34.
- Pastore, R. (2010). Economía social y extensión universitaria. Quilmes.
- Pérez, J. E. (2009). Economía Social, Empresa Social y Economía Solidaria: Diferentes conceptos para un mismo debate. 15.
- Puig, J. M., & Roser Batlle Suñer, C. B. (2009). *Aprendizaje servicio, Educar para la ciudadanía*. Barcelona: Graó.
- REAS Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria. (2020). *Informe de Auditoría Social 2020*. Pamplona.
- Rodríguez, J. M. (2006). Rasgos pedagógicos del aprendizaje-servicio. *Cuadernos de Pedagogía*.

- Ruiz, J. L. (1994). *Apuntes para una historia crítica en las escuelas de Comercio*. Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Sampedro, J. L. (2015). *Economía eres tú*. Ciudad Real: Ediciones Lentas.
- Solidario, R. d. (2017). *Aprendizaje-Servicio en la Educación para la ciudadanía Global*. Pamplona.
- Vaquero García, A. (2015). Los contenidos de Economía Pública en las enseñanzas no universitarias. *e-pública Revista electrónica sobre la enseñanza de la Economía Pública*.
- Vázquez, G. V. (2016). Aprendizaje-Servicio en la gestión empresarial. *Didáctica humanidades y ciencias*.
- Verdera, V. V. (2015). El aprendizaje-servicio: una estrategia para la formación de competencias. *Foro de Educación*.
- Vinocur, R. (2018). Conceptualizando, definiendo y aclarando algunos vocablos sobre la Economía Social y Solidaria. *Dossier Economistas sin fronteras*.
- Zerbikas, F. (2007). *Guía de Bolsillo aprendizaje y servicio solidario*. Bilbao.
- Ley 5/2011, Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social. (2011). *Boletín Oficial del Estado*, 70, sec. I, de 30 de marzo de 2011, 33023 33033. <https://www.boe.es/eli/es/l/2011/03/29/5/con>
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (2017). *Boletín Oficial del Estado*, 272, de 9 de noviembre de 2017, 107714 a 108007. <https://www.boe.es/eli/es/l/2017/11/08/9>
- Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (2015). *Boletín Oficial de la comunidad de Madrid*.
http://www.madrid.org/wleg_pub/servlet/Servidor?opcion=VerHtml&nmnorma=8934
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (2013) *Boletín Oficial del Estado*, 295 de 10 de diciembre de 2013, 97858 a 97921.
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2013-12886>

Anexos.

Anexo 1. Cuestionario de preguntas y respuestas encuestas realizadas a profesorado

Anexo 2. Cuestionario de preguntas y respuestas encuestas realizadas a alumnado

Anexo 3. Transcripción entrevista representante ES (FECOMA)

Anexo 4. Transcripción entrevista representante ESS (REAS Madrid)

Investigación enseñanza de la economía

ESO y Bachillerato - Profesorado

Con este formulario pretendemos profundizar en la percepción por parte de la comunidad educativa de la enseñanza de la economía actualmente en ESO y bachillerato, de su necesidad y de cómo se está realizando para incorporar posibles mejoras.

¡Muchas gracias por la colaboración!

***Obligatorio**

1. 1. ¿Qué papel ocupas en la comunidad educativa? *

Si ocupas varias categorías, sólo puedes marcar una de ellas. Por ejemplo si eres madre/padre y profesor/a marca profesor/a. Si eres equipo directivo u orientador, marca esa opción.

Selecciona todos los que correspondan.

- Profesor/a
- Profesor/a de asignaturas relacionadas con economía/empresa
- Equipo directivo u orientador
- Madres y padres
- Organización sociedad civil
- Alumno/a

2. 2. ¿Cuántos años tienes? *

Marca solo un óvalo.

- hasta 16 años
- de 17 a 19 años
- de 20 a 25 años
- de 26 a 35 años
- de 36 a 50 años
- de 51 a 65 años
- de 66 en adelante

3. 3. ¿Qué género te representa?

Marca solo un óvalo.

- Femenino
- Masculino
- No binario
- Ns/Nc

4. ¿Tienes conocimientos de las siguientes materias del área de economía? *

Es decir conoces la asignatura, el temario que se imparte. No es necesario que sea de forma exhaustiva.

Selecciona todos los que correspondan.

	Sí	No	Ns/Nc
Iniciativa emprendedora 3º ESO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Economía 4º ESO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Economía 1º Bachillerato	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Economía de la empresa 2º Bachillerato	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fundamentos de Administración y Gestión 2º Bachillerato	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5. 5.Cómo de importante consideras las asignaturas de economía/empresa en el currículum de ESO y Bachillerato. *

Marca solo un óvalo por fila.

	Muy poco importante	Poco importante	Importante	Muy importante	No procede
Iniciativa emprendedora 3º ESO	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Economía 4º ESO	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Economía 1º Bachillerato	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Economía de la empresa 2º Bachillerato	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Fundamentos de Administración y Gestión 2º Bachillerato	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

6. 6. ¿Crees que las asignaturas del área de economía/empresa incluyen una mirada crítica hacia el sistema económico actual? *

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Nada crítica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy crítica

7. 7. En las asignaturas del área de economía/empresa, ¿se explican otras escuelas de pensamiento económico? *

Marca las casillas de las economías que se mencionaron alguna vez en alguna asignatura.

Selecciona todos los que correspondan.

- Economía Ecológica
- Economía Circular
- Economía Social
- Economía Social y Solidaria
- Economía Feminista
- Economía Marxista
- Economía Keynesiana
- Economía Institucionalista
- Economía Clásica
- Economía en Comunidad
- Economía Colaborativa
- Economía Austriaca
- Economía del Bien Común
- Economía Procomún
- Economía Pública
- Agenda 2030
- Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Sostenibilidad
- Obejtivos de Desarrollo del Milenio
- Cooperativismo

8. 8. Marca la metodología y recursos pedagógicos utilizados ACTUALMENTE en clase de economía/empresa. *

No hay límite numérico de respuestas. Se pueden marcar tantas opciones como se utilicen en clase.

Selecciona todos los que correspondan.

- Películas/cortos
- Debates
- Aprendizaje-servicio
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en proyectos
- Roll playing/ teatro foro
- Excursiones a instituciones y empresas
- Comentario sobre noticias de actualidad
- Estudio del caso
- Charla magistral
- Ejercicios prácticos y ejemplos
- Otras

9. 9. Existe una conexión de las asignaturas de economía/empresa con la actualidad y la realidad social y económica del momento *

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Nada conectada con la realidad social y económica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy conectada con la realidad social y económica

10. 11. Tras cursar estas asignaturas, el alumnado está mejor preparado para el futuro empleo *

Marca solo un óvalo.

- Verdadero
- Falso

11. 10. ¿Se ofrecen ejemplos de empresas de la economía social o de emprendimiento social? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No
- Ns/Nc

12. 11. Marca la metodología y recursos pedagógicos que te gustaría se utilizasen en la asignatura de economía pero NO se utilizan actualmente. *

No hay límite numérico de respuestas. Se pueden marcar tantas opciones como se utilicen en clase.

Selecciona todos los que correspondan.

- Películas/cortos
- Debates
- Aprendizaje-servicio
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en proyectos
- Roll playing/ teatro foro
- Excursiones a instituciones y empresas
- Comentario sobre noticias de actualidad
- Estudio del caso
- Charla magistral
- Ejercicios prácticos y ejemplos
- Otras

13. 12. ¿Te gustaría que estas asignaturas incluyeran una mirada crítica hacia el sistema económico actual? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No
- Ns/Nc

14. 13. ¿Te parece positivo que se incluyan, aunque sea una mención, otras escuelas de pensamiento económico alternativo? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No
- Ns/Nc

15. 14. ¿Qué opciones de las siguientes crees que prepararían mejor al alumnado para un futuro empleo? *

No hay límite numérico de respuestas. Se pueden marcar tantas opciones se requieran.

Selecciona todos los que correspondan.

- Prácticas en empresas
- Visitas a empresas
- Teoría sobre funcionamiento de seguridad social, contratos...
- Legislación y derechos laborales, funcionamiento de los sindicatos
- Herramientas de trabajo en grupo
- Herramientas de trabajo on line
- Preparación para entrevistas de trabajo, preparación del cv...

Otro: _____

16. 15. ¿Qué competencias básicas se pueden trabajar en las asignaturas relacionadas con la economía en ESO y Bachillerato? *

Marque como máximo 3 competencias.

Selecciona todos los que correspondan.

- Comunicación lingüística
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- Competencia digital
- Aprender a aprender
- Competencias sociales y cívicas
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor
- Conciencia y expresiones culturales

17. 16. ¿Conoces la asignatura extraescolar 4ESO+ Empresa? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No
- Ns/Nc

18. 17. ¿Existe la iniciativa 4ESO+ Empresa en tu centro? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No
- Ns/Nc
- No procede

19. 18. ¿Te parecería interesante que se realizasen estancias cortas y prácticas en empresas de economía social (cooperativas, sociedades laborales, empresas de inserción...) y entidades del tercer sector (asociaciones, fundaciones, ONGs)? *

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Muy interesante	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Poco interesante

20. Si quieres comentarnos algo que eches de menos en el cuestionario y que crees que mejoraría la enseñanza de la economía, exponlo ahora.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

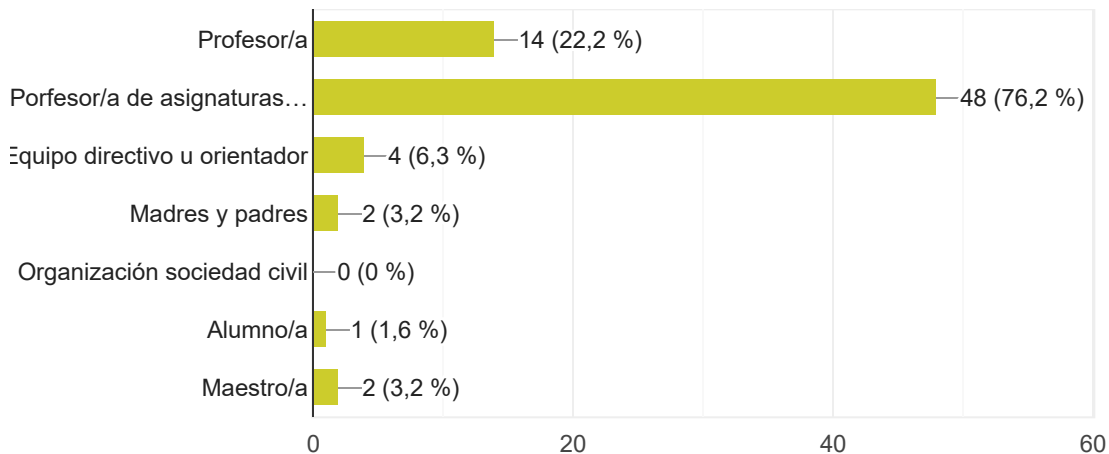
Investigación enseñanza de la economía ESO y Bachillerato - Profesorado

63 respuestas

[Publicar datos de análisis](#)

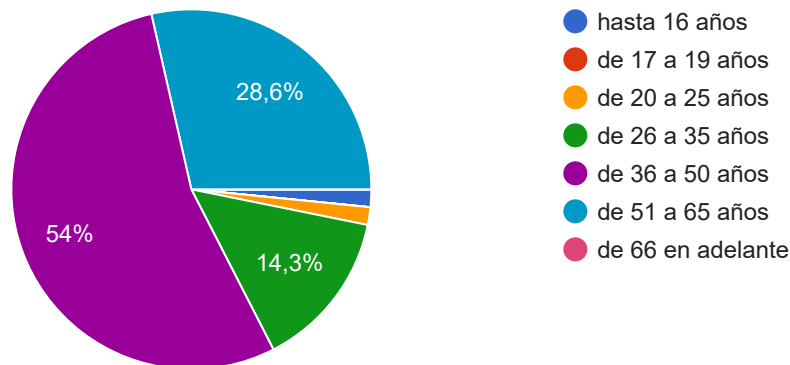
1. ¿Qué papel ocupas en la comunidad educativa?

63 respuestas



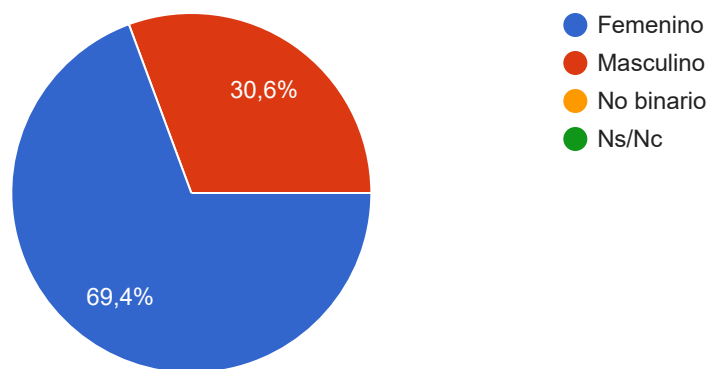
2. ¿Cuántos años tienes?

63 respuestas

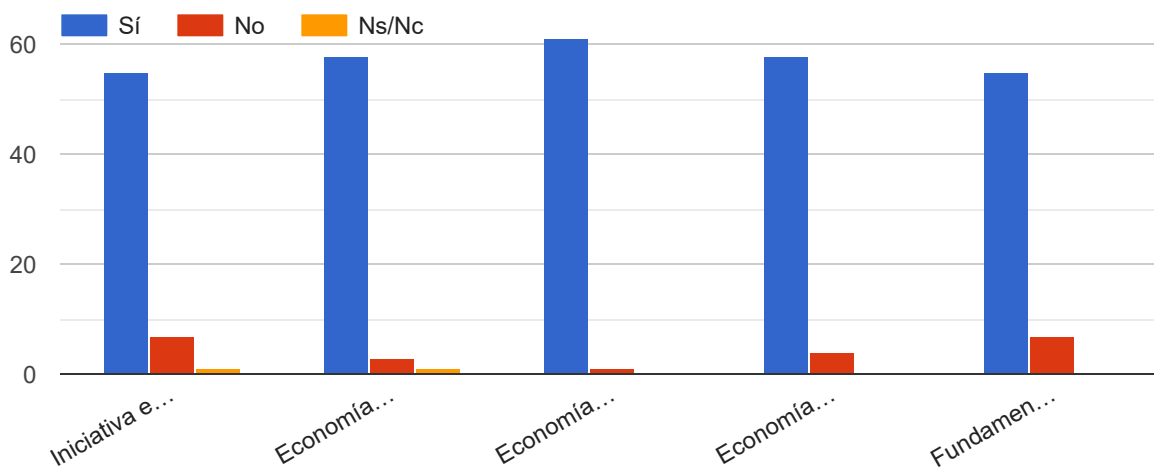


3. ¿Qué género te representa?

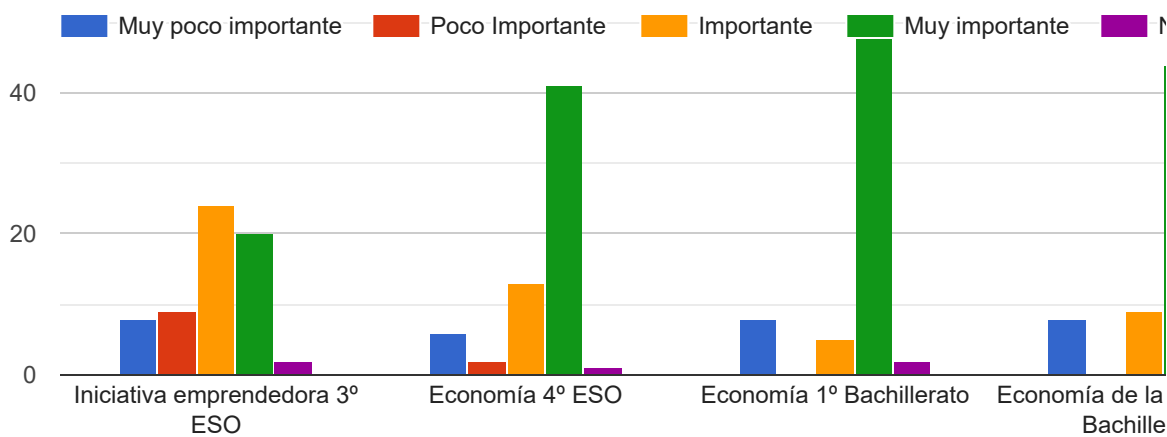
62 respuestas



4. ¿Tienes conocimientos de las siguientes materias del área de economía?

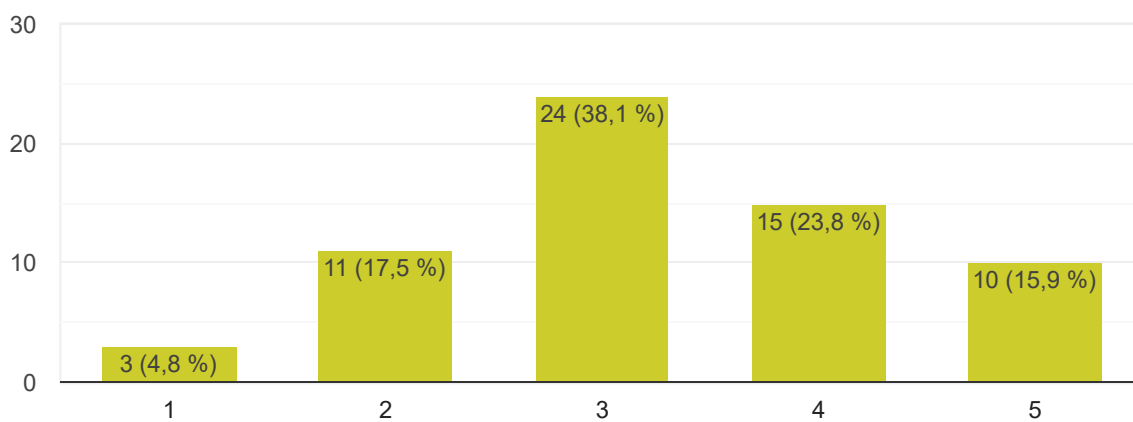


5. Cómo de importante consideras las asignaturas de economía/empresa en el currículum de ESO y Bachillerato.



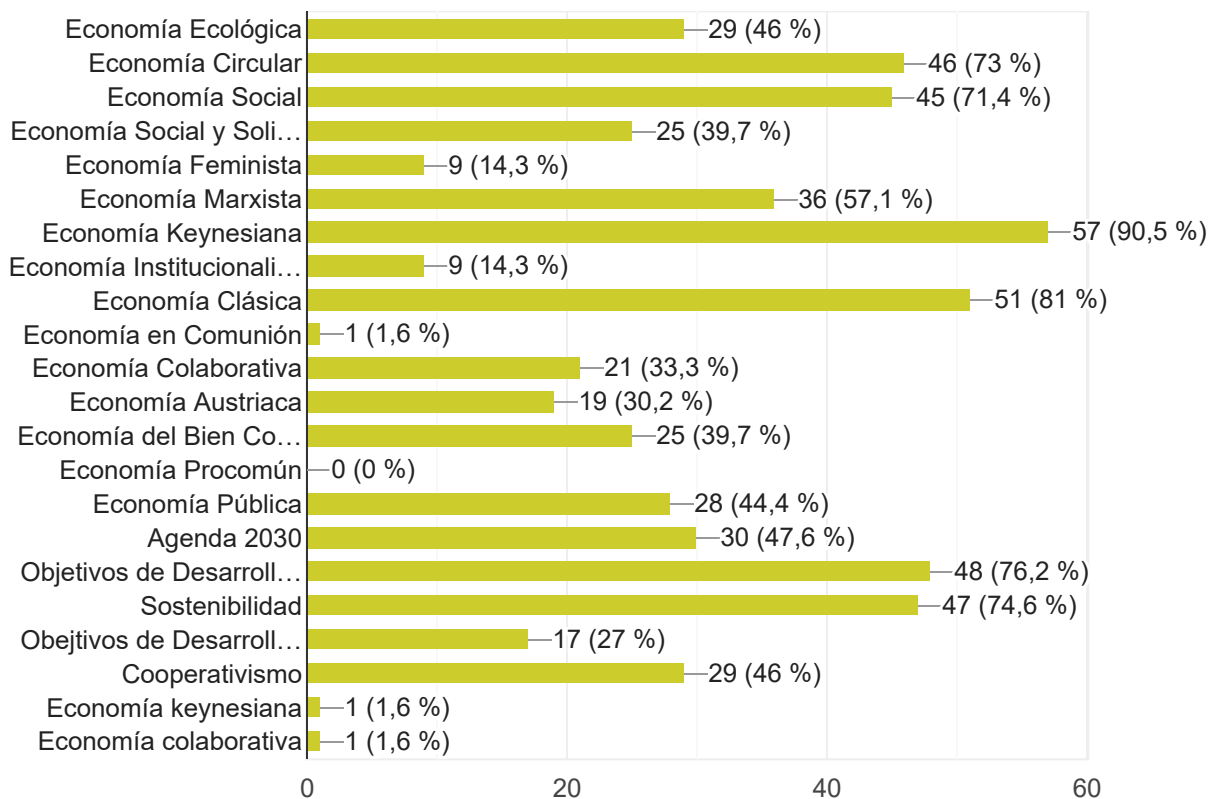
6. ¿Crees que las asignaturas del área de economía/empresa incluyen una mirada crítica hacia el sistema económico actual?

63 respuestas



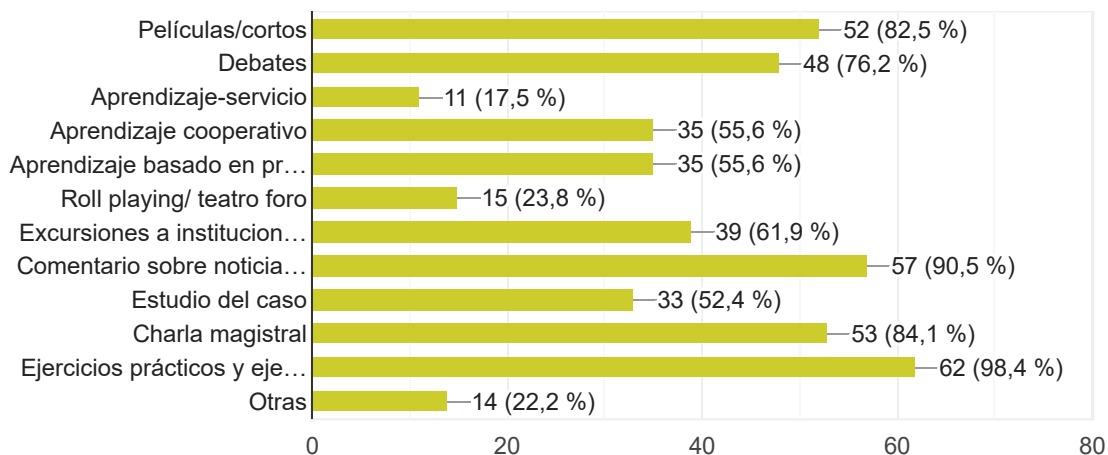
7. En las asignaturas del área de economía/empresa, ¿se explican otras escuelas de pensamiento económico?

63 respuestas



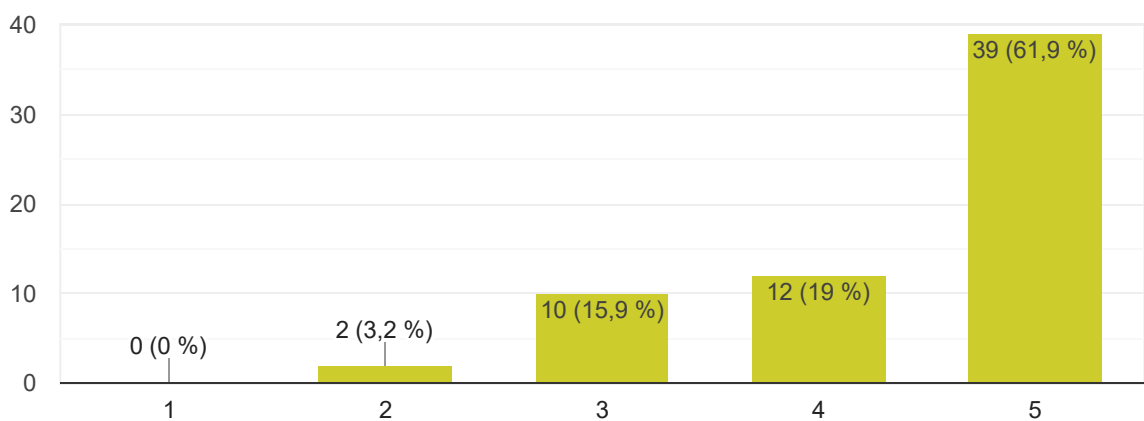
8. Marca la metodología y recursos pedagógicos utilizados ACTUALMENTE en clase de economía/empresa.

63 respuestas



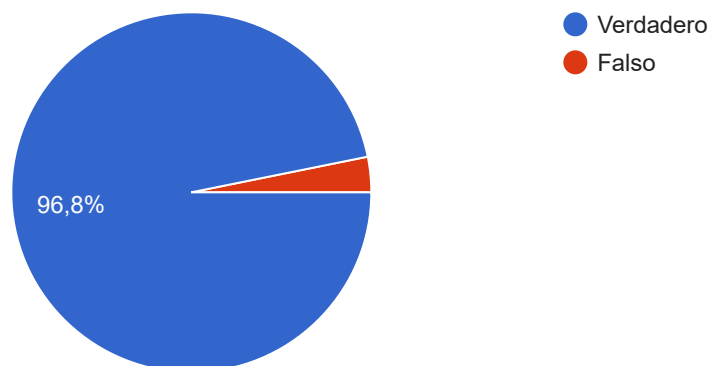
9. Existe una conexión de las asignaturas de economía/empresa con la actualidad y la realidad social y económica del momento

63 respuestas



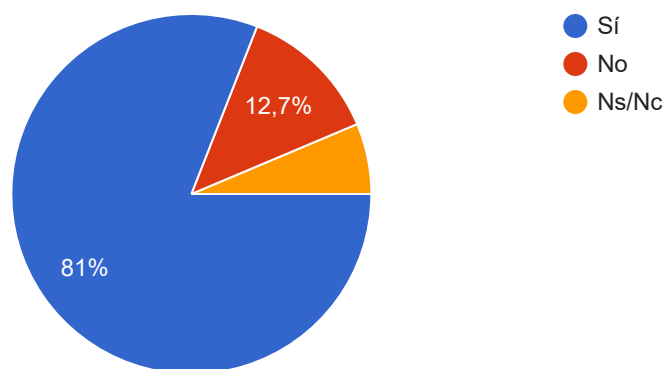
11. Tras cursar estas asignaturas, el alumnado está mejor preparado para el futuro empleo

63 respuestas



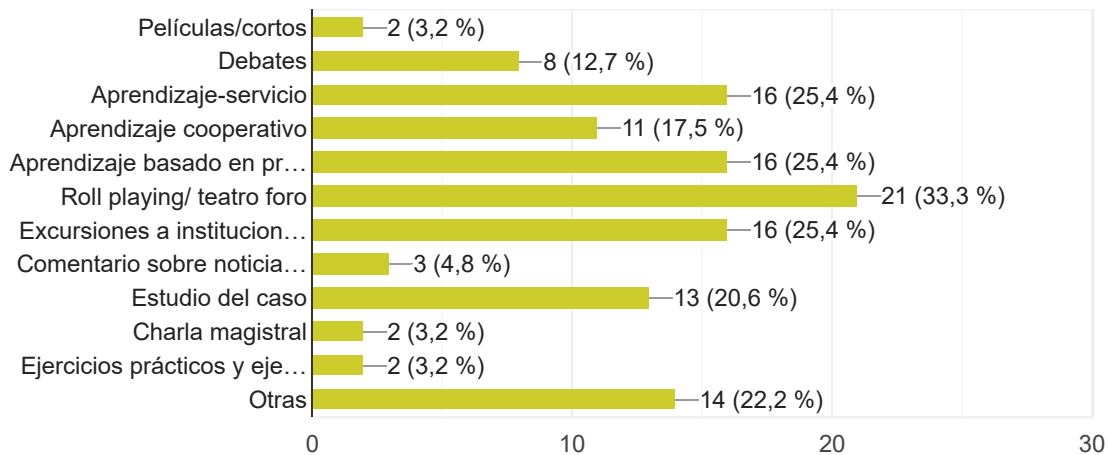
10. ¿Se ofrecen ejemplos de empresas de la economía social o de emprendimiento social?

63 respuestas



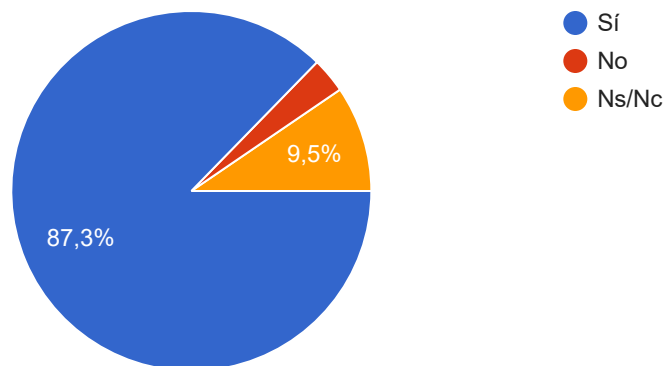
11. Marca la metodología y recursos pedagógicos que te gustaría se utilizasen en la asignatura de economía pero NO se utilizan actualmente.

63 respuestas



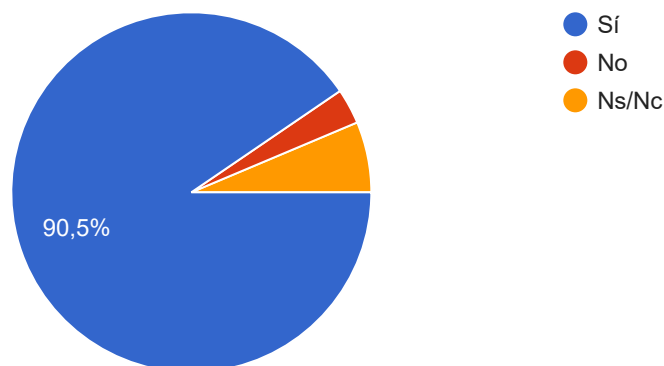
12. ¿Te gustaría que estas asignaturas incluyeran una mirada crítica hacia el sistema económico actual?

63 respuestas



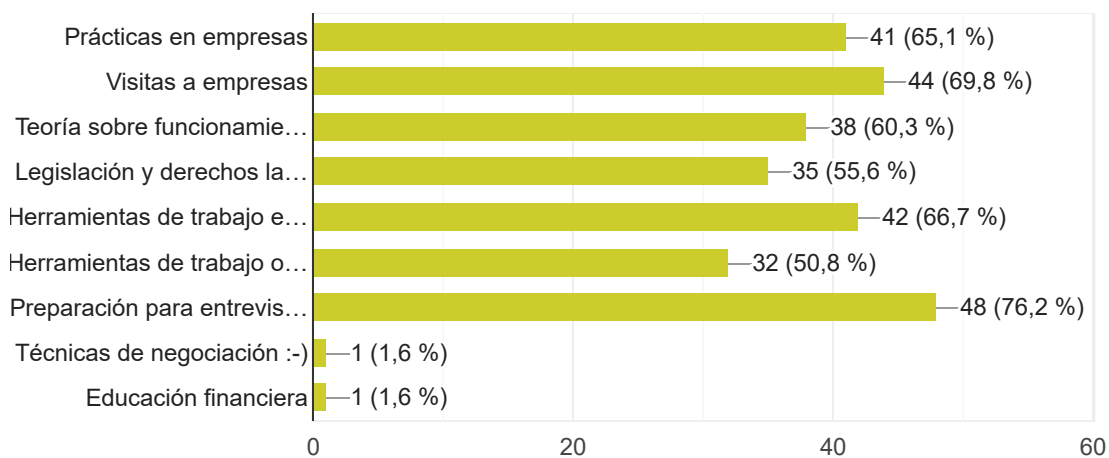
13. ¿Te parece positivo que se incluyan, aunque sea una mención, otras escuelas de pensamiento económico alternativo?

63 respuestas



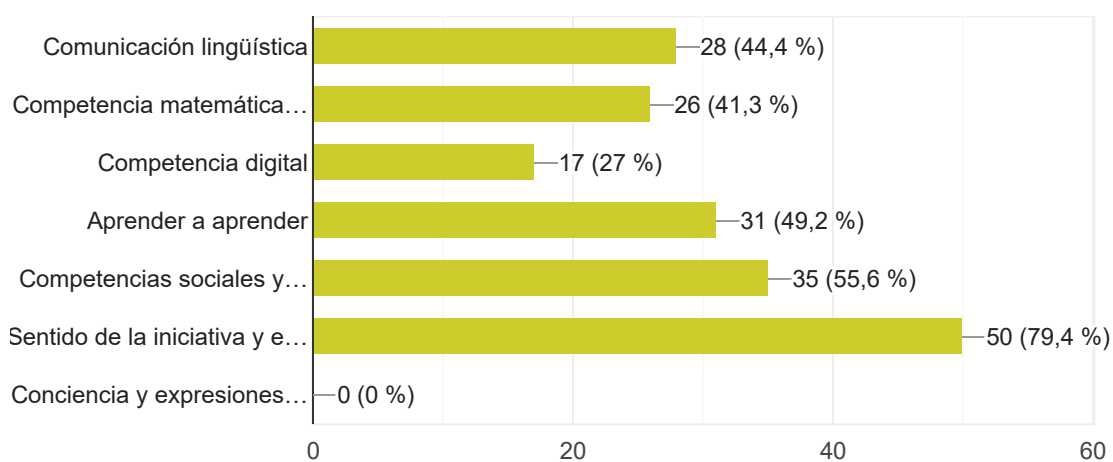
14. ¿Qué opciones de las siguientes crees que prepararían mejor al alumnado para un futuro empleo?

63 respuestas



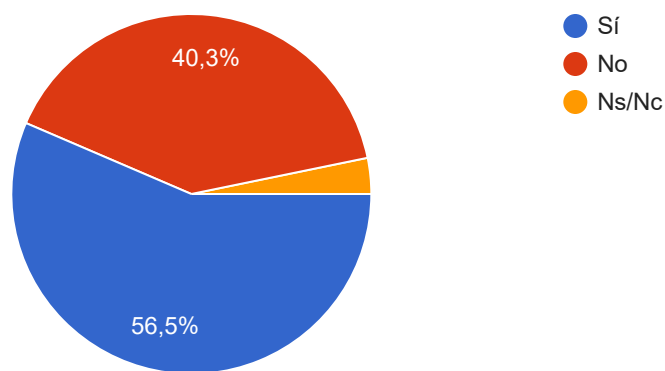
15. ¿Qué competencias básicas se pueden trabajar en las asignaturas relacionadas con la economía en ESO y Bachillerato?

63 respuestas



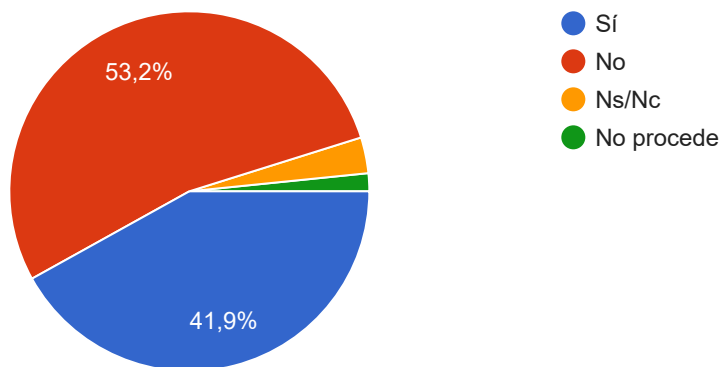
16. ¿Conoces la asignatura extraescolar 4ESO+ Empresa?

62 respuestas



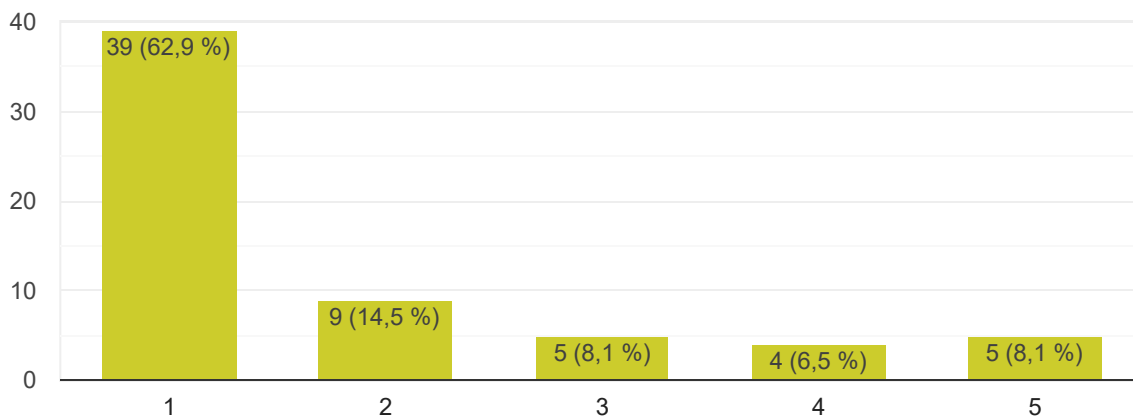
17. ¿Existe la iniciativa 4ESO+ Empresa en tu centro?

62 respuestas



18. ¿Te parecería interesante que se realizasen estancias cortas y prácticas en empresas de economía social (cooperativas, sociedades laborales, empresas de inserción...) y entidades del tercer sector (asociaciones, fundaciones, ONGs)?

62 respuestas



Si quieres comentarnos algo que echas de menos en el cuestionario y que crees que mejoraría la enseñanza de la economía, exponlo ahora.

15 respuestas

No es algo que mejoraría pero es algo a tener en cuenta. No he incluido entre las metodologías utilizadas en la actualidad ni el aprendizaje cooperativo, ni el role-playing, ni la visita a instituciones porque este curso por el tema de mantener distancias este tipo de metodologías han quedado muy limitadas.

El hecho de que en ocasiones se hable en el aula sobre economías alternativas, o empresas sociales, es porque como docentes, decidimos impartirlo de forma extra, pero no aparece reflejado en el contenido de los libros. Al igual que muchos proyectos sobre ODS, que se hacen por iniciativa del docente, si no, apenas se cursarían.

Reformular el concepto y discurso en torno al emprendimiento

Poder señalar más competencias en la pregunta 15.

No pedir solo 3 competencias

Aspectos más prácticos de fiscalidad y laboral

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios





Investigación enseñanza de la economía

ESO y Bachillerato - Alumnado

Con este formulario pretendemos profundizar en la enseñanza de la economía actualmente en ESO y bachillerato.

¡Muchas gracias por tu colaboración!

***Obligatorio**

1. 1. ¿ En qué curso te encuentras actualmente? *

Marca solo un óvalo.

- 3º ESO
- 4º ESO
- 1º BACHILLERATO
- 2º BACHILLERATO
- No procede respuesta
- soy menor de 3º ESO
- Otro: _____

2. 2. ¿Cuántos años tienes? *

3. 3. ¿Qué género te representa?

Marca solo un óvalo.

- Femenino
- Masculino
- No binario
- Ns/Nc

4. 4. ¿Resides en la Comunidad de Madrid? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No
- Ns/Nc

5. ¿Qué asignaturas has cursado o estás cursando? *

Selecciona todos los que correspondan.

	Sí	No	Ns/Nc
Iniciativa emprendedora 3º ESO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Economía 4º ESO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Economía 1º Bachillerato	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Economía de la empresa 2º Bachillerato	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fundamentos de Administración y Gestión 2º Bachillerato	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6. ¿Has oído hablar de estas otras economías? *

Marca las casillas de las economías de las que alguna vez oíste hablar en el colegio o instituto.

Selecciona todos los que correspondan.

- Economía Ecológica
- Economía Circular
- Economía Social
- Economía Social y Solidaria
- Economía Feminista
- Economía Marxista
- Economía Keynesiana
- Economía Institucionalista
- Economía Clásica
- Economía en Comunión
- Economía Colaborativa
- Economía Austriaca
- Economía del Bien Común
- Economía Procomún
- Economía Pública
- Agenda 2030
- Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Sostenibilidad
- Obejtivos de Desarrollo del Milenio
- Cooperativismo

7. 7. ¿Te parece positivo que se incluyan, aunque sea una mención en clase de economía, otras tipos de economía alternativa? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No
 Ns/Nc

8. 8. Existe una conexión de las asignaturas de economía con la actualidad y la realidad social y económica del momento? *

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Nada conectada con la realidad social y económica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy conectada con la realidad social y económica

9. 9. ¿Te gustaría que la asignatura incluyera una mirada crítica hacia el sistema económico actual? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No
 Ns/Nc

10. 10. Marca las actividades que te gustaría se utilizasen en la asignatura de economía. *

Marca sólo 5 posibilidades como máximo

Selecciona todos los que correspondan.

- Películas/cortos
 Debates temas de actualidad
 Simular la creación de empresas
 Roll playing
 Excursiones a instituciones y empresas
 Comentario sobre noticias de actualidad
 Charla magistrales de empresas y otras entidades
 Ejercicios prácticos y ejemplos
 Estancias y prácticas en empresas
 Concursos con otros institutos sobre temas de economía (olimpiada de Economía)

11. 11. ¿Te gustaría hacer estancias cortas y prácticas en empresas? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No
 Ns/Nc

12. 12. ¿Conoces la asignatura extraescolar 4ESO+ Empresa? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No
 Ns/Nc

13. 13. ¿Existe la iniciativa 4ESO+ Empresa en tu centro? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No
 Ns/Nc
 No procede

14. 14. ¿Te parecería interesante realizar estancias y prácticas en empresas de economía social (cooperativas, sociedades laborales, empresas de inserción...) y entidades del tercer sector (asociaciones, fundaciones, ONGs)? *

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Poco interesante	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy interesante

15. Si quieres comentarnos algo que eches de menos en el cuestionario y que crees que mejoraría la enseñanza de la economía, exponlo ahora.

Google Formularios

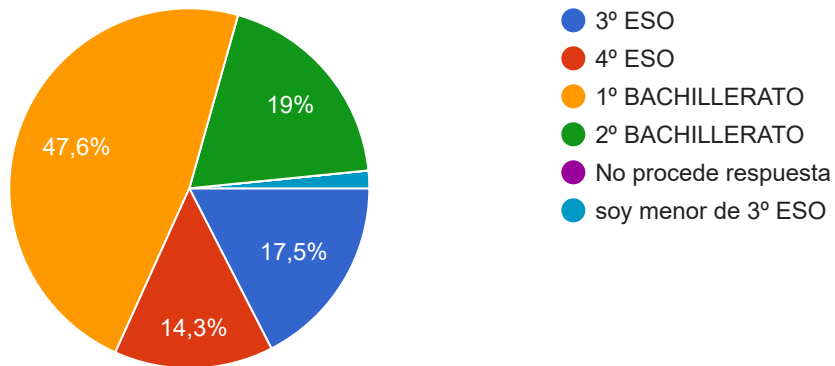
Investigación enseñanza de la economía ESO y Bachillerato - Alumnado

63 respuestas

[Publicar datos de análisis](#)

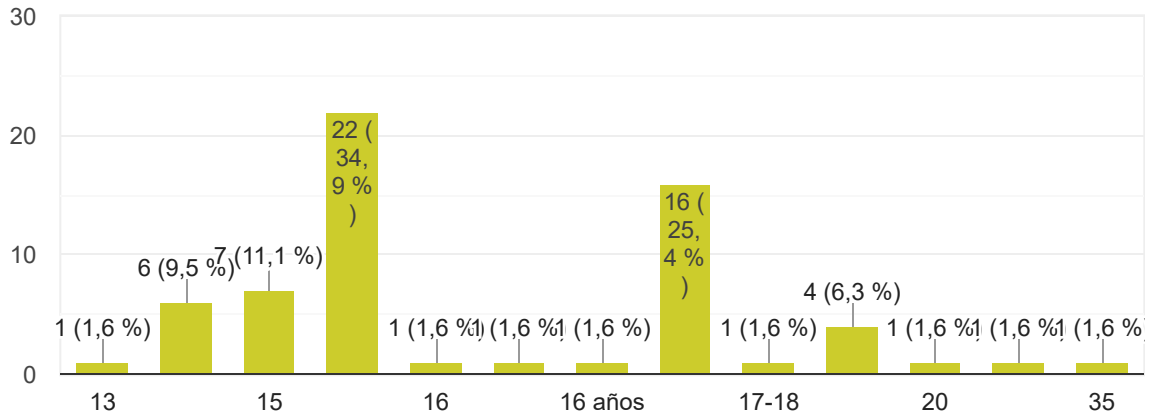
1. ¿ En qué curso te encuentras actualmente?

63 respuestas



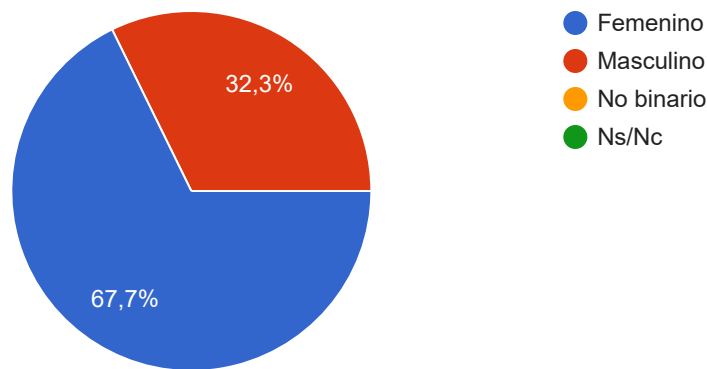
2. ¿Cuántos años tienes?

63 respuestas



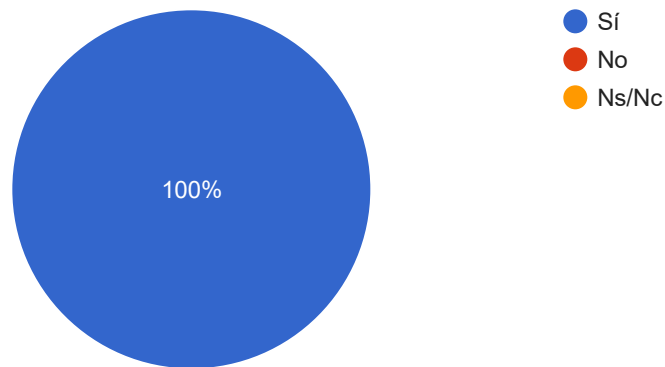
3. ¿Qué género te representa?

62 respuestas

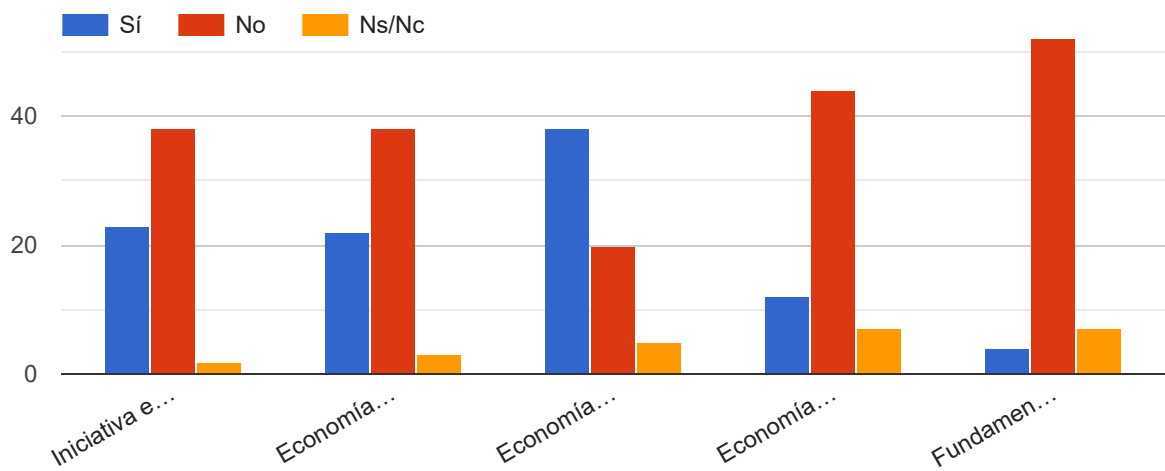


4. ¿Resides en la Comunidad de Madrid?

63 respuestas

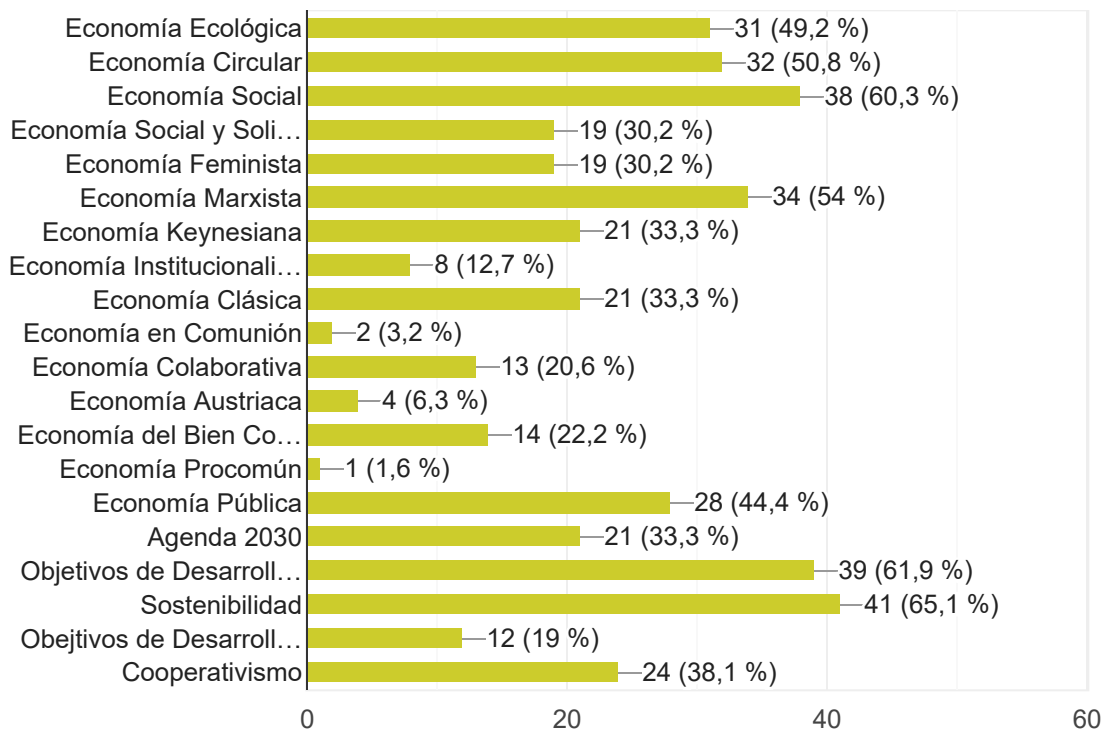


5. ¿Qué asignaturas has cursado o estás cursando?



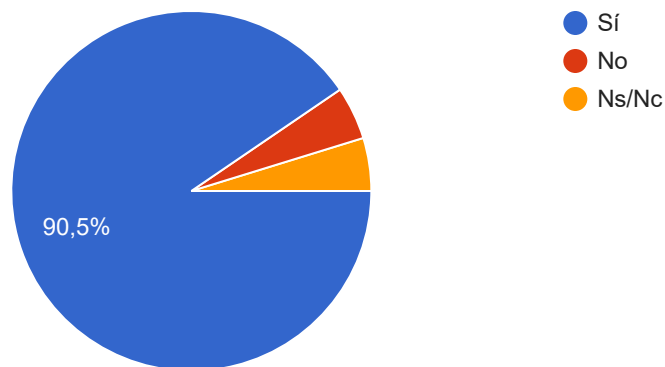
6. ¿Has oído hablar de estas otras economías?

63 respuestas



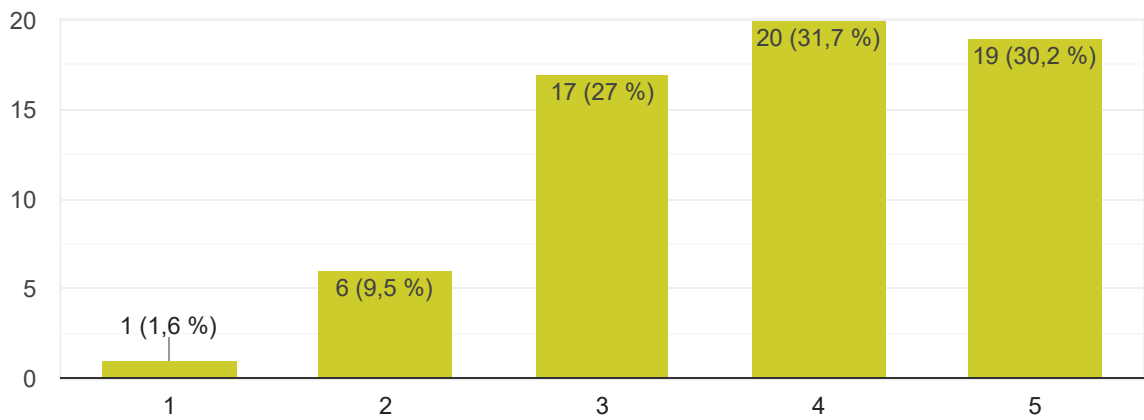
7. ¿Te parece positivo que se incluyan, aunque sea una mención en clase de economía, otros tipos de economía alternativa?

63 respuestas



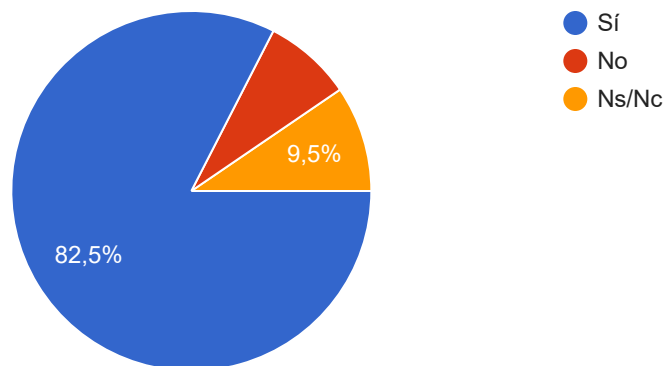
8. Existe una conexión de las asignaturas de economía con la actualidad y la realidad social y económica del momento

63 respuestas



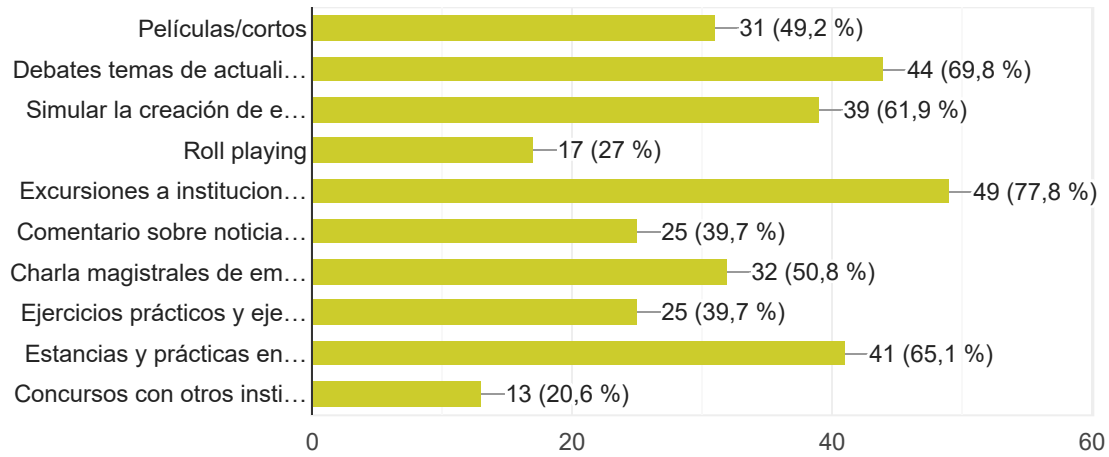
9. ¿Te gustaría que la asignatura incluyera una mirada crítica hacia el sistema económico actual?

63 respuestas



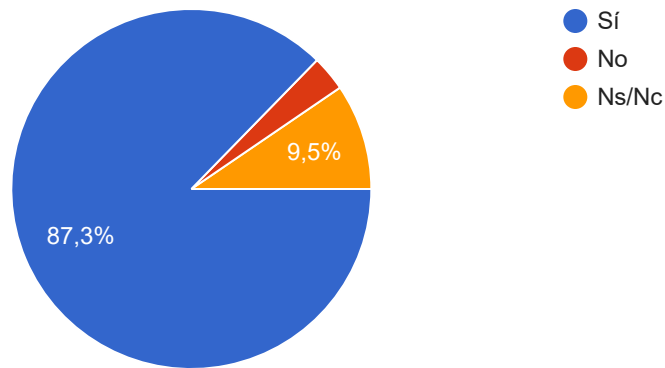
10. Marca las actividades que te gustaría se utilizasen en la asignatura de economía.

63 respuestas



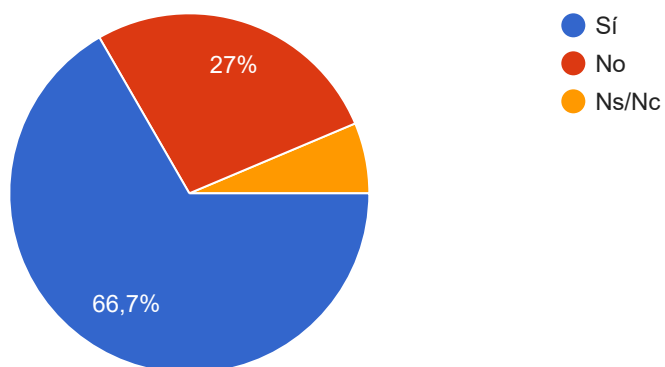
11. ¿Te gustaría hacer estancias cortas y prácticas en empresas?

63 respuestas



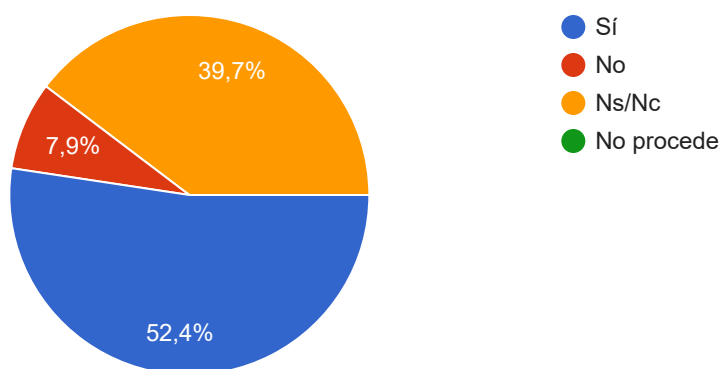
12. ¿Conoces la asignatura extraescolar 4ESO+ Empresa?

63 respuestas



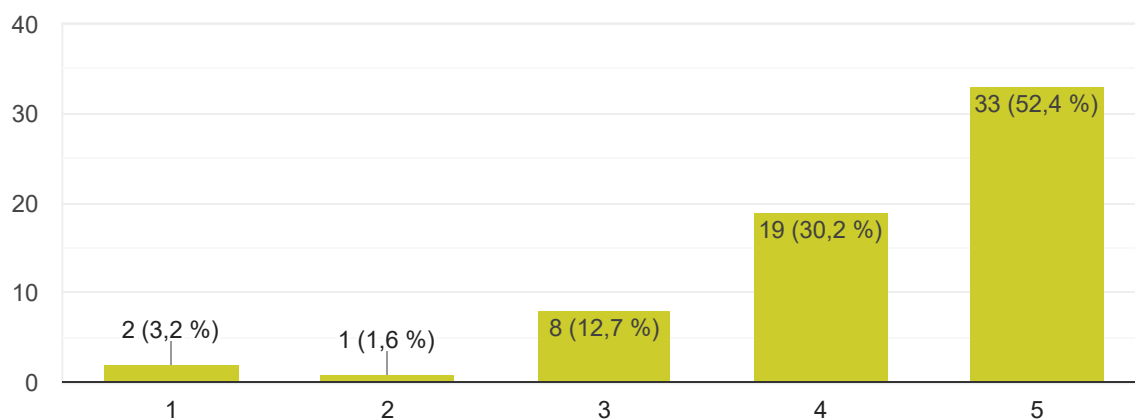
13. ¿Existe la iniciativa 4ESO+ Empresa en tu centro?

63 respuestas



14. ¿Te parecería interesante realizar estancias y prácticas en empresas de economía social (cooperativas, sociedades laborales, empresas de inserción...) y entidades del tercer sector (asociaciones, fundaciones, ONGs)?

63 respuestas



Si quieres comentarnos algo que eches de menos en el cuestionario y que crees que mejoraría la enseñanza de la economía, exponlo ahora.

10 respuestas

Creo que algunos contenidos deberían ser revisados. Me parece un poco incoherente que en Madrid en segundo de Bachillerato se estudien las teorías del empresario de hace 1 siglo y no se estudie fiscalidad, no se hagan nóminas o por ejemplo tocar el tema de la declaración de la renta.

Nunca he hecho practicas de ningún tipo pero me gustaría bastante y también me gustaría hacer algún tipo de voluntariado.

Me gustaría poder llegar a comprender los conceptos básicos de la bolsa.

Considero que sería bueno enseñar el cómo invertir, cómo saber en qué es bueno invertir, el cómo lograr tener diferentes fuentes de ingresos, y tener más en cuenta los cambios de la actualidad, puesto que ya no es como antes que el tener un buen puesto de trabajo es tú único objetivo, sino que muchos ya consideramos las maravillas de la tecnología, redes sociales, y su fuerza, de forma que, sería interesante no solo un punto de vista tradicional, sino también uno más actual y teniendo el cuenta el futuro claro esta.

En el tema de 4º+Empresa, el año pasado por las circunstancias que tuvimos al final no se pudo hacer. A lo mejor este año se podría desarrollar esta actividad.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios





Entrevista Federación de Cooperativas Madrileña (FECOMA)

Entrevista virtual plataforma ZOOM

Fecha 31 de mayo de 2021 a las 16:00 horas

Entrevistado: Profesional coordinador de la entidad con larga trayectoria en el sector

Entrevistadora: Elena Novillo Martín

P: ¿Qué es para tí la Economía Social?

R: La ES, es una forma de hacer empresa que pone en primer lugar a las personas y no al capital que es lo que hacen las empresas capitalistas convencionales. Están basadas en la participación, la autonomía.... En definitiva, principios y valores que hacen prestar un servicio de calidad cercano al concepto de bien común más allá de beneficio empresarial. Son empresas vinculadas al territorio que actúan en pequeña escala, aunque algunas son grandes y esas precisamente tendrían ya *alguna maldad*.

P:¿Cuántas empresas conforman la red que representas?

R: FECOMA está conformado por uniones y federaciones. Es una organización paraguas de alto nivel. CEPES es a nivel nacional y FECOMA es la autonómica de 2º piso. Agrupa entidades de tercer piso: uniones y federaciones de la Comunidad de Madrid donde se encuentran: agrupación de sociedades laborales, sectoriales, agrupaciones por tipos de cooperativas (agrarias, transporte, consumidores, de vivienda, de educación de trabajo...) Tenemos una cooperativa grande que se dedica a la distribución, sus socias son tiendas. Una gran representación del conjunto de ES, no somos todos pero somos muchos.

P: ¿A qué se dedica su organización? ¿Qué servicios ofrece a sus asociados?

R: Fundamentalmente ofrecemos la capacidad de representación de sus intereses ante administraciones públicas como ante la sociedad en general, como por ejemplo centros educativos, medios de comunicación o la propia sociedad en general, tanto a nivel autonómico como municipal. Actuamos representando los intereses de la ES, tanto de los asociados como de los que no lo están. También ofrecemos servicios de asistencia técnica, de formación, de difusión de actividades y somos centro generador de conocimiento, realizamos estudios analizamos problemáticos y elaboramos documentos con propuestas de actuación en el ámbito político o técnico.

P: ¿A qué sectores representáis? ¿De qué tipo?

R: Una gran mayoría pues agrupan a las sociedades laborales y cooperativas de trabajo que actúan en gran cantidad de sectores muy diferentes: industrial y servicios y sector agrario, sector educación (los dos más fuertes en Madrid), transportes, atención cuidados, vivienda...

P: ¿Conoces la metodología-aprendizaje servicio?

No, pero conozco Investigación-acción- participación.

P: ¿Crees que sería enriquecedor para las entidades acoger estancias prácticas de adolescentes que estén cursando economía en el instituto?

Las cooperativas aquí en Madrid, lo sé por la cooperativa a la que pertenezco que tiene 8 centros educativos en Madrid ha estado ejecutando el proyecto 4+Empresa.

Las cooperativas en Madrid proyecto 4 + empresa lleva dos años que no se ha hecho. Yo he tenido alumnado varios años de prácticas en su cooperativa en el área financiera. Estaba dos semanas y les enseñamos nuestro trabajar. Desde FECOMA esta impulsando un proyecto de transformación de ciclos formativos la signatura de planes de empresa para orientarlos a la economía social. Se presento proyecto al Fondo Social Europeo que salió aprobado pero no financiado pero lo van a ejecutar igualmente que se consigan crear *cientoypico* planes empresas de economía social en ciclos formativos. Este mismo proyecto se ha incorporado a los fondos de cooperativismo que nos tiene que ceder la comunidad de Madrid. Ampliar este proyecto a otras organizaciones, tanto en centros educativos formales como FP y secundaria. En Bachillerato quieren hacerlo también pero van muy apretados de tiempo con la EvAU. Es un proyecto que se haría durante todo el año por lo menos vamos a meterles alguna presentación sobre la elaboración un plan de negocio viable. No significa que se vaya a ejecutar.

P:¿A las empresas de FECOMA les va a interesar acoger a gente en prácticas?

R: A estos nivele, es difícil las empresas pequeñas les cuesta acoger a gente tan joven. Ellos han firmado convenio con UCM prácticas universitarias. Entiende que es importante la colaboración con universidades y ciclos formativos también como en la formación profesional dual.

Es una buena oportunidad enorme para los jóvenes que necesitan muchas oportunidades de este tipo de meterse en el mundo real de la economía y meterse en el funcionamiento real de la empresa y manejar los conceptos de viabilidad, de sostenibilidad etc Conocimientos de mercado de innovación, comercialización, de finanzas. Conceptos que es importante manejar desde el principio.

P: ¿Qué crees que las personas jóvenes podrían aportar a las empresas de economía social?

R: Habría que fijar un poco las edades. La gente que termina una carrera tiene mucho que aportar, tienen ya la madurez suficiente. Es verdad que salen con carencias importantes de la educación formal. Y sobre todo, el mundo de una pequeña empresa que es muy complejo. En una empresa mediana se distribuyen las tareas, departamentos, recursos... Pero en el mundo de la micro pyme realmente el que llega que la gente que está ahí está con un dinamismo muy grande en una micropyme. No van a tener tiempo de atenderlos ni escucharlo. Este es el problema de la economía social que las entidades puedan atender a personas con poca experiencia y poca madurez. Para personas de la ESO pensar en empresas más grandes que pongan a personas a su disposición y les vaya dirigiendo. En las PYMES es más difícil por eso.

P: ¿Te imaginas desarrollando alguna actividad con los jóvenes?

R: Si se pudiera encontrar un perfil de puesto de trabajo adecuado para su perfil personal y grado madurez. Las personas de 4º de ESO están empezando a madurar y asumir responsabilidades en la vida. Encontrar un papel muy estructurado donde se sientan incorporados a la empresa y cómodos, un puesto de trabajo algo muy puntual y concreto. Un puesto muy estructurado.

P: Están pensadas para realizarse en 20 horas, ¿te parece adecuado el tiempo o no?

R: Para 4º de ESO está bien 20 horas. Se puede hacer largo si no es un buen puesto.

P: ¿Cómo lo recibirán las entidades? ¿En qué periodo del año les vendría mejor?

R: Seguramente a final de curso porque son más mayores casi mejor, pero en cualquier época del año, depende más del puesto de trabajo que se decida. Por ejemplo, para dar muestra de producto a los clientes cuando entran por la puerta o a repasar unos listados económicos de facturas y demás. Cosas muy definidas y pueden ser varios que roten que sea más variado. Es importante que participen en alguna actividad de oyentes: reunión con clientes o reunión con un banco, con una entidad o con compañeros de trabajo.

P: Si te dijera que parte de sus prácticas fuera realizar un modelo Canvas o un DAFO, ¿qué te parecería?

Yo te diría que vieran casos elaborados antes mejor. Esto lo hacemos en ciclos formativos de grado medio y grado superior, son personas más mayores. Para 4º ESO....bueno podrían hacer alguna cosita, el Canvas es la mínima s la mínima expresión, quizás es apropiado para esto. Lo que sí te aseguro es que van a tener ideas de negocio. De una forma muy creativa.

Se le vana ocurrir cosas que a otras personas adultas no se le ocurre. En algún caso podría ocurrir, se podría plantear un Canvas de un aspecto de la empresa, de algún aspecto innovador y de nuevas tendencias.

P:¿Y si fueran prácticas universitarias?

R: Distinguiríamos de prácticas curriculares y prácticas extracurriculares para los que ya están graduados y deberían ser remuneradas.

P:¿Qué Habilidades o características se necesitan para trabajar en empresas de economía social?

R: Es muy importante la capacidad de trabajo en equipo, la participación y la orientación hacia la comunidad en la que viven. El interés por la comunidad. Igualmente importante es la aportación de capital pero ala hablar de alumnos no se les va a pedir ese capital....

P: ¿Qué habilidad y conocimientos pueden aprender? ¿Qué le puede aportar a un adolescente esta experiencia?

R: Le puede aportar madurez y un conocimiento de la realidad, que no les vine mal esto les ayudar. Los adolescentes están a caballo entre el mundo feliz de la infancia y la madurez de un adulto y esto les puede ayudar.

Entrevista REAS Madrid

Entrevista virtual plataforma ZOOM

Fecha 1 de junio de 2021 a las 13:30 horas.

Entrevistada: Personal coordinador del proceso de Auditoría Social en la Red con amplia experiencia en el sector.

Entrevistadora: Elena Novillo Martín

P: ¿Qué es para tí la economía social y la Economía social y solidaria?

R: La ESS para mí es un movimiento transformación social y la herramienta o la excusa nos une es la economía. Esto puede ser siendo empresa con nuestras practicas que hacen su cotidiano no sólo desde la teoría: ¿Cómo son su toma de decisiones? ¿Qué relacionen tiene con el medio ambiente? ¿Y desde el consumo? Nosotras también podemos transformar como personas consumidoras, consumir y apoyar este tipo de empresas. La idea es transformar nuestro entorno desde este ámbito que al final abarca más allá de la empresa.

P:¿Cuántas empresas conforman REAS Madrid?

R: REAS Madrid 180 entidades. Existen entidades colaboradoras y entidades proveedoras de productos y servicios que no tienen las mismas funciones y entidades proveedoras.

P:¿A qué se dedica su organización? ¿Qué servicios se ofrecen a las socias?

R: Existen varios servicios. Uno es más desde lo macro, conectarnos en red a nivel europeo, RIPESS. A nivel estatal conectarte con otras empresas de otros territorios, salir de lo local. En lo local, vincularnos con otras empresas del mismo sector también intercambio de saberes. No sólo intercambios económicos. Este año se ha abierto *esta pata* de intercooperación, acciones de interoperación a nivel sectorial. Conectarte con otras entidades que compartan principios y valores.

Otro servicio es apoyar en términos de comunicación. Dando visibilidad, subiendo las empresas a una página web. Realizando ahora unas campañas temáticas virtuales: este mes es el mes de las finanzas, entonces ser harán eventos y campañas comunicativas cada mes de la temática que corresponda. Existe un catálogo on line también.

Se hace una Balance social, para que las entidades reflexionen sobre sus prácticas de economía social y solidaria y después estos resultados se publican y acercan a personas consumidoras demostrando que tienes prácticas responsables. Esta parte de transparencia.

P:¿Qué sectores o qué tipo de empresas hay en la red? ¿Se puede establecer una pequeña radiografía de la ESS madrileña?

R: En torno a la alimentación, la mayoría son de servicios: de consultoría, de educación de abogados, psicología etc... También hay una parte pequeña de producción: textil, cosmética, ilustraciones. Toda la parte de agroecología debería estar más presente. Ausencia de industria.

P: ¿Conoces la metodología-aprendizaje servicio?

R: Sí.

P: ¿Crees que sería enriquecedor para las entidades acoger estancias prácticas de adolescentes de 4º de ESO que estén cursando economía en el instituto?

R: Me gustaría conocer el enfoque, a primeras me parece innovador. El aprendizaje-servicio, desde yo lo entiendo, es aprendizaje mutuo, no sólo a nivel pasivo si no que es un enriquecimiento por ambas partes. Entonces no sé también cómo puede ser que las empresas realmente se nutra y pueda aprovechar. Que realmente las empresas puedan ver la potencia de los jóvenes que realmente las empresas puedan enriquecerse del potencial de los jóvenes y los jóvenes sientan que pueden aportar. Es un reto bonito.

P: ¿Qué crees que las personas jóvenes podrían aportar a las empresas de economía social?

R: Es el reto, darle vueltas a que no sea solamente unas empresas que enseñan a los jóvenes. ver este punto que no sea solo esa mirada. En el Mercado Social tenemos esa inquietud: como incorporar a la juventud en el tejido. Por ejemplo, se nos queda lejos el mundo: *TikTok*, *meme*, hay brecha de comunicación. Entender desde donde los jóvenes están comunicando y cómo la ESS puede estar en este mundo.

P: Las estancias prácticas están pensadas que sean de 20 horas, aprovechando una asignatura que ya existe que es extraescolar y se llama 4+empresa y la idea sería incorporar empresas de ES ¿Te parece mucho tiempo o poco? ¿Lo ves bien?

R: Sí, pero dependiendo de las empresas que se dé ese enriquecimiento mutuo. Que el joven no se ve aparcado en una silla y se aburra y que la empresa no sienta que sea solo entretenimiento de un joven.

P: ¿Crees que hay algún periodo del año que fuera mejor de cara a las empresas?

R: Quizás septiembre. A principios de verano cerrando cosas, los periodos de cierre son complicados.... Yo creo que septiembre, octubre. Otoño o en primavera también.

En cuanto a alumnado de otras edades: universitario o bachillerato, ¿te parecería interesante aplicar aprendizaje servicios?

El kit está en el enfoque, el sector universitario es más receptivo pero también es bonito acercar al sector más joven que tiene menos claridad de qué es una empresa qué quieren hacer con la vida. En la Universidad estás más enfocado. Aquí es momento de descubrir mundo también, me parece bonito.

P: ¿Qué habilidades o características se necesitan para trabajar en empresas de economía social y solidaria?

R: Yo creo que tiene que tener las ganas de transformar lo que estamos viviendo, esta es la clave. Si no tienes esas ganas, se dificulta muchísimo. También hay gente militante y hay mucha implicación, se confunde y hay mucha *autoexplotación* porque te crees la necesidad de transformar. Si no lo tienes es motivación de transformar y es más utilitarista, se usa la red porque me conviene al final te puedes quemar mucho más rápido.

P: ¿Qué habilidad y conocimientos pueden transmitir las entidades de ESS a las personas jóvenes?

R: Pensando en voz alta yo creo que la parte de transformación. Se necesita esa mirada desde un cotidiano desde unas prácticas concretas, hay otras maneras. Por ejemplo nos enseñaron desde chiquitos que hay que competir, entonces la parte de intercooperación. Mostrar otros valores, sin que sea cátedra o sermón. Enseñar a los jóvenes que hay otras maneras aterrizadas. Valores que hay otras formas de trabajar, de tomar las decisiones. De pronto se me ocurre meterlos en temas más asamblearios como se organiza una reunión. Toda esta parte de valores, pero aterrizada en lo cotidiano puede ser lo bonito. Si me tocara a mí, les materia en reuniones, cómo se organiza una reunión ponerles a diseñar reuniones. En vez de un jefe que aprendan como tomar decisiones de forma horizontal, compartir con otras empresas que en vez de competir crecemos compartiendo, temas medioambientales como reducir las bombillas, el plan de reducción energética nos pueden ayudar. Toda esa parte desde la práctica más que desde el sermón.